

DIÓCESIS DE NEIVA



**PLAN DIOCESANO DE PASTORAL
2005-2007**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
FUNDAMENTOS DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL.....	11
1. VISIÓN.....	12
2. MISIÓN.....	12
3. OBJETIVO GENERAL.....	12
4. PRIORIDADES.....	12
4.1 LA PERSONA.....	12
4.2 LA FAMILIA.....	13
4.3 LA EDUCACIÓN.....	13
4.4 EL BIEN DE LA COMUNIDAD.....	13
4.5 LOS AGENTES.....	13
PRIMERA PARTE: UNA APROXIMACIÓN A NUESTRA REALIDAD	
1. ALGUNOS HECHOS ENVOLVENTES.....	15
1.1 LA GLOBALIZACIÓN.....	15
1.2 LOS CAMBIOS ACELERADOS.....	16
2. MEGATENDENCIAS.....	16
2.1 NUEVA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	16
2.2 POBREZA Y EXCLUSIÓN.....	16
2.3 PAZ, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	16
2.4 CAMBIOS DEMOGRAFICOS Y FAMILIA.....	16
2.5 MEDIO AMBIENTE EN PELIGRO.....	17
2.6 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	17
2.7 GOBIERNO Y SOCIEDAD.....	17
2.8 DIGNIDAD E IGUALDAD DE SEXOS.....	18
2.9 ETICA Y VIDA HUMANA.....	18
3. NUESTRO ENTORNO.....	19
3.1 ASPECTO CULTURAL.....	19
3.2 ASPECTO SOCIAL.....	20
3.3 ASPECTO RELIGIOSO.....	23
3.4 ASPECTO ECONÓMICO.....	26
4. VIDA PASTORAL DIOCESANA.....	30
4.1 ASPECTO GEOGRÁFICO.....	30
4.2 ASPECTO POBLACIONAL.....	30

4.3 ASPECTO HISTORICO.....	32
4.4 ASPECTO ORGANIZATIVO.....	33

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD PASTORAL: CAMPOS ESPECÍFICOS

1. LAS ACCIONES PASTORALES.....	37
1.1 EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS.....	37
1.2 LITURGIA Y PIEDAD DE LA COMUNIDAD.....	43
1.3 ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL.....	50
2. LOS AGENTES PASTORALES.....	60
2.1 CLERO.....	60
2.2 VIDA CONSAGRADA.....	66
2.3 LAICADO.....	70
3. LOS NIVELES PASTORALES.....	77
3.1 FAMILIA.....	77
3.2 EDUCACIÓN.....	81
3.3 INFANCIA Y JUVENTUD	85
3.4 SEMINARIO Y VOCACIONES.....	88
4. LOS INSTRUMENTOS PASTORALES.....	97
4.1 MISIONES.....	97
4.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	101
4.3 LÍMITES Y NUEVAS PARROQUIAS.....	103

TERCERA PARTE: MODELO DE PARROQUIA

INTRODUCCIÓN.....	108
1. ELEMENTOS DEL MODELO.....	108
1.1 DEFINICIÓN.....	108
1.2 EXPLICACIÓN.....	108
2. CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL EN SU IDENTIDAD ECLESIAL.....	110
3. CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL EN EL EJERCICIO DE SU MISIÓN ECLESIAL.....	111
4. CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DE LA PARROQUIA.....	112
4.1 ESTRUCTURAS PASTORAL Y ADMINISTRATIVA.....	112
4.2 RECURSOS HUMANOS.....	113
4.3 RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.....	113
4. 4 OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	113
4.5 PASTORAL DE CONJUNTO.....	114

ANEXOS

1. GUÍA DE LA VISITA PASTORAL.....	118
2. ESQUEMAS PARA EL INFORME PASTORAL Y ADMINISTRATIVO.....	123
3. ESQUEMAS PARA EL INFORME ECONÓMICO.....	134
4. ESQUEMAS PARA EL INFORME SOBRE INVENTARIO.....	140

SIGLAS

- CDC:** Código de Derecho Canónico
CIC: Catecismo de la Iglesia Católica
CT: Catechesi Tradendae
CL: Christifideles Laici
CPPV: Comité Parroquial de Pastoral Vocacional.
CDP: Comisión Departamental de Paz
CMP: Comisión Municipal de Paz
CEC: Conferencia Episcopal de Colombia
- DD:** Dies domini
DIH: Derecho Internacional Humanitario
DP: Documento de Puebla
DPPL: Directorio sobre la Propiedad Popular y Liturgia
DS: Documento de Santo Domingo
DSI: Doctrina Social de la Iglesia
DNPP: Directorio Nacional de Pastoral Parroquial
- EA:** Ecclesia in América
EN: Evangelii Nuntiandi
ESPAC: Escuela Parroquial de Catequesis
EPC: Escuela de Paz y Convivencia
ERE: Educación Religiosa Escolar
FC: Familiaris Consortio
GEM: Gravissimum Educationis Momentum
GS: Gaudium et Spes
- IM:** Inter Mirifica
LE: Laborem Excercens
LG: Lumen Gentium
NMI: Novo Millennio Ineunte
NB: Normas Básicas para la Formación Inicial Presbiteral de los Seminarios
 Mayores de Colombia
OT: Optatam Totius
PDV: Pastores Dabo Vobis
PGD: Plan Global de Pastoral
PO: Presbiterorum Ordinis
PP: Populorum Progressio
PT: Pacem in Terris
SC: Sacrosanctum Concilium
SES: Sollicitudi Rei Sociales
SEPPAS: Secretariado Parroquial de Pastoral Social
- VC:** Vita Consecrata

**APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN
DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL**

DIÓCESIS DE NEIVA
DECRETO No. 047

**APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL PLAN DIOCESANO DE
PASTORAL**

DARIO MOLINA JARAMILLO, Obispo de Neiva

CONSIDERANDO:

1. Que es voluntad de Dios que todos los hombres se salven (cf. 1 Tes. 4,3).
2. Que la salvación de las almas debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia (cf. canon 1752).
3. Que la Iglesia nos exhorta a tener delante, en cada Jurisdicción eclesiástica, unas guías pastorales, debidamente elaboradas, que sean de obligatorio cumplimiento a todos los miembros de la Iglesia Particular, Presbíteros, Religiosas y Fieles Laicos (cf. CD 16-18; 27-29; PO 28; AG 20; SC 43-45; cánones 511 – 514. 528-529. 536; DP 1306 – 1308).
4. Que la Diócesis de Neiva, a lo largo de su historia, ha contado siempre con planes pastorales convenientemente elaborados por sus Obispos con la ayuda muy eficiente de la familia diocesana.
5. Que el último Plan de Pastoral, actualmente vigente, fue promulgado para el periodo 1997 – 2002, por S.E.R. Mons. Hernando Rojas Ramírez (q.e.p.d.).
6. Que se ha llevado a cabo, felizmente, la realización de un “Trabajo de Actualización del Plan Diocesano de Pastoral”.
7. Que para tal efecto, se constituyó una Comisión Central y una Comisión Central Ampliada (Consejo Diocesano de Pastoral y Consejo Ampliado de Pastoral, respectivamente), y se conformaron unas Comisiones específicas, con temas pastorales muy precisos y concretos (Comisiones Diocesanas de Pastoral); se procuró además, en todo momento, la asesoría en planeación estratégica (Doctor Rafael Méndez Lozano).
8. Que durante dos años completos (2002 – 2003) se cumplieron tareas primordiales: revisión del Plan Diocesano vigente; comprobación de los hechos nuevos que afectan, hondamente, de manera positiva o negativa, la vida y acción pastoral de la Iglesia Diocesana en la hora presente; conciencia clara acerca de las enseñanzas y orientaciones de la Iglesia sobre diversos tópicos del sublime misterio de la Iglesia, y de actividad en el mundo, para bien del hombre contemporáneo en nuestras comunidades.

9. Que después de un prolongado y diligente trabajo de investigación, y de una puesta en común de los diferentes pasos de estudio realizado por las Comisiones de trabajo, una comisión Redactora dio unidad a todo el material obtenido pacientemente.
10. Que llevado a cabo todo humano esfuerzo de un examen detalladísimo del texto propuesto, se llega, bajo el poder de Dios, y contando siempre con el auxilio de la Sagrada Familia de Jesús, María y José., a la conclusión, n improvisada, de aprobar y deber promulgar el nuevo Plan Diocesano de Pastoral, que regirá en la Jurisdicción los próximos años.

La Beatísima y Augusta Trinidad reciba por este medio honra y gloria. El Pueblo de Dios camine animoso hacia la perfección. Y la Comunidad humana en el Departamento y en la Región resulte altamente beneficiada.

DECRETA:

1. Apruébase y promúlguese, en todas sus partes, el nuevo Plan Diocesano de Pastoral fruto maduro de un concienzudo trabajo de revisión del actual Plan, de una investigación de variables e indicadores de la situación que viven hoy el hombre, la sociedad y la Iglesia en el presente momento de su historia, y de un conocimiento de distinto aspecto de la Doctrina y del Magisterio de la Iglesia.
2. El Plan Diocesano de Pastoral entra en vigencia el primero de enero de 2005.
3. El presente Decreto rige desde la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Neiva, el día 8 de diciembre de 2004, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Patrona de la Diócesis y de la Ciudad.

DARIO MOLINA JARAMILLO
Obispo de Neiva

JAIRO TRUJILLO POLANCO
Canciller

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Preocupación del Obispo ha sido la de asegurar el crecimiento espiritual y pastoral de la comunidad, razón por la cual se creyó conveniente actualizar el Plan Diocesano de Pastoral 1997-2002, y definir el nuevo Plan Pastoral teniendo en cuenta las nuevas realidades de la Diócesis.

1
Preocupación

Se ha partido de considerar la historia de la Diócesis, en especial los lineamientos, que en los últimos cinco años, han guiado dicha historia, y las características generales de su funcionamiento, así como el grado de compromiso y expectativas de desarrollo.

2
Punto de partida

Para la indicación del nuevo Plan Diocesano de Pastoral se ha querido garantizar la más amplia participación de los presbíteros, religiosos y laicos, a través de las comisiones de trabajo, reuniones de carácter general y los diversos encuentros realizados, esto ha permitido obtener un conocimiento más aproximado y actual de la realidad diocesana, conocimiento que habilita para actuar, de manera más consciente y decisiva, en la transformación de dicha realidad.

3
Participación del pueblo de Dios

La metodología definida para la actualización del Plan Diocesano de Pastoral ha sido la de Planificación Estratégica cuyos propósitos son: Mediar entre el presente y el futuro, prever ante la imposibilidad de predecir, prepararnos para lo imprevisto, convertir la experiencia en conocimiento, mediar entre el conocimiento y la acción, así como dar coherencia y coordinar la acción de diversos sectores y actores.

4
Planificación estratégica

La Planificación Estratégica se caracteriza por hacer énfasis en el proceso mismo, por estar dirigido por la cabeza de la organización, por ser ampliamente participativa, por ser más comunitaria que técnica buscando el consenso, por ser un proceso permanente y cíclico, por ser flexible y por tener una programación formal.

5
Características

El Plan Diocesano de Pastoral está concebido con un horizonte temporal de tres años, prorrogable de manera sucesiva, con una evaluación continua a partir del primer año del trienio. A la formulación del plan estratégico, que ha de contar con factores tales como identificación de oportunidades y amenazas, debilidades y fortalezas, la misión, el objetivo general, sus metas y la estructura organizativa para la ejecución, ha de acompañar la formulación del plan operativo para el primer año y así, sucesivamente, para los siguientes, con el análisis y determinación de líneas de acción, programas, proyectos, actividades, cronogramas, responsables y recursos.

6
Duración

**FUNDAMENTOS DEL PLAN DIOCESANO DE
PASTORAL**

- 1. VISIÓN**
- 2. MISIÓN**
- 3. OBJETIVO GENERAL**
- 4. PRIORIDADES**

FUNDAMENTOS DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

1. VISION

Conocimiento, amor, experiencia y servicio de nuestro Señor Jesucristo, que nos conduzca, a Obispo, Presbíteros, Religiosos, Laicos y Seminaristas, al compromiso de una continua conversión personal y comunitaria, y nos lleve a una permanente comunión y participación eclesial, para la gloria de Dios, el bien, progreso y salvación del hombre y de la sociedad, bajo la mirada y auspicio de la Virgen María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia¹.

7
*Experiencia
de Jesucristo,
comunión
compromiso*

2. MISION

La santidad, y con ella y para ella: la oración, la Eucaristía, el sacramento de la Penitencia, la supremacía de la gracia, el ejercicio de la caridad y de la justicia, la escucha y el anuncio de la Palabra constituyen la tarea fundamental y las actividades decisivas y determinantes de las personas y comunidades menores y mayores, de las parroquias y de la misma Diócesis en el momento presente de la historia del Huila y de Colombia, y en el devenir cotidiano de la iglesia en el mundo y en la postmodernidad².

8
*La santidad:
Medios,
manifestaciones*

3. OBJETIVO GENERAL

Hacer de la Diócesis y de cada una de las parroquias, mediante una renovada Evangelización, comunidades vivas, dinámicas y misioneras, para que a través del fortalecimiento de la fe y el testimonio de los fieles, en particular de los presbíteros, religiosos y laicos comprometidos, respondan a las necesidades del Pueblo de Dios.

9
*Comunidades
vivas,
dinámicas y
misioneras*

4. PRIORIDADES

4.1 LA PERSONA

Creado el hombre, varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios, tiene la dignidad de persona con capacidad de conocerse, poseerse y darse libremente, y de entrar en comunión con otras personas. El hombre es llamado por la gracia a una Alianza con su Creador, y por consiguiente, es sujeto de derechos y deberes, que tienen que ser salvaguardados por la Iglesia y por la sociedad; también está llamado a ofrecer a Dios una Respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar.³

10
*Imagen y
semejanza de
Dios*

4.2 LA FAMILIA

¹ Cf. LG nn. 9, 18, 23, 28-29, 31, 41, 43; EA passim

² Cf. NMI nn. 29-41

³ Cf. CCE 357; GS nn. 12-22.

11
*Célula
fundamental de la
sociedad y de la
Iglesia*

La familia es la célula original de la vida social y de la Iglesia; constituye el fundamento mismo de la autoridad, de la estabilidad, de la libertad, de la seguridad, y de la fraternidad, de ahí, que la familia debe ser privilegiada en la acción pastoral de la Iglesia; y promovida, ayudada y defendida por el Estado⁴.

4.3 LA EDUCACIÓN

Hombres y mujeres, sin distingo alguno, tienen derecho inalienable a una educación, en cuanto poseen la dignidad de persona. Dicha educación ha de orientarse hacia la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de la sociedad de la que son miembros y en cuyas responsabilidades habrán de tomar parte⁵.

12
Derecho a la educación

4.4 EL BIEN DE LA COMUNIDAD

Cuanto es necesario para promover la unidad y progreso del bien común, se identifica con la íntima y esencial misión de la Iglesia, sacramento de Cristo. Esta unidad social ha de fluir de la comunión de las mentes y de los corazones, de la fe, la esperanza y la caridad, con que la Iglesia quiere forjar su vida y experiencia en el Espíritu Santo⁶.

13
Bien común

4.5 LOS AGENTES

Corresponde a la Diócesis y a las Parroquias, como a la Iglesia Universal, convocar y constituir la comunidad cristiana en la fe por la proclamación de la Palabra, la celebración litúrgica y la acción social y caritativa. Para que haya corresponsabilidad en dichas acciones, se requiere que los agentes, en cada aspecto de la pastoral, hagan posible para la comunidad ser y vivir como cuerpo de Cristo, organizado y dinámico⁷.

14
Edificación de la Iglesia

BIBLIOGRAFIA

- Diócesis de Neiva, Plan de Pastoral, 1997-2002.
- Juan Pablo II, Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte, Roma, 2001.
- Congregación para los Obispos, Directorio Pastoral de los Obispos, Librería Editrice Vaticana, Citta del Vaticano, 2004, 309 p.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, Bogotá, SPEC, 1986. 413 p.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Plan Global de Pastoral 2003 –2005, Bogotá, SPEC, 2 Vol.
- R. Berzosa, Pastoral de Conjunto, en Diccionario de Pastoral y de Evangelización, Ed. Monte Carmelo, Burgos (España), 2001. p. 851-852.

⁴ Cf. CCE nn. 2207-2208; GS nn. 47-52

⁵ Cf. GEM Proemio, nn. 1-2, 5,8

⁶ Cf. GS nn. 42; 23-39

⁷ Cf. DNPP nn 165, 169; LG nn 5, 9, 18, 23, 28-29, 30-32; 43-44

PRIMERA PARTE

UNA APROXIMACION A NUESTRA REALIDAD

PRESENTACIÓN

1. ALGUNOS HECHOS

ENVOLVENTES

2. MEGATENDENCIAS

3. NUESTRO ENTORNO

3.1 ASPECTO CULTURAL

3.2 ASPECTO SOCIAL

3.3 ASPECTO RELIGIOSO

3.4 ASPECTO ECONÓMICO

4. VIDA PASTORAL DIOCESANA

4.1 ASPECTO GEOGRÁFICO

4.2 ASPECTO POBLACIONAL

4.3 ASPECTO HISTORICO (Breve Reseña)

4.4 ASPECTO ORGANIZATIVO

PRIMERA PARTE

UNA APROXIMACION A NUESTRA REALIDAD

PRESENTACIÓN

La enumeración de algunos hechos envolventes y de algunas megatendencias muestra el contexto vital dentro del cual se realiza la acción humana y, en nuestro caso, la acción pastoral. No se busca emitir un juicio sino conocer el camino por el que andamos. Estamos llamados a descubrir las amenazas que se deben afrontar y las oportunidades que se deben aprovechar para nuestra acción pastoral dentro de diversos ámbitos.

15
Contexto

Nuestro “encuentro con Cristo vivo en la persona de los más pobres”, es apremiante e inaplazable. La tendencia a ampliarse la brecha entre ricos y pobres continúa su insoportable rumbo; se concentra cada vez más la riqueza en pocas manos y se multiplican los pobres, que son cada vez más pobres, y surgen nuevas pobrezas. “Se ha incrementado notoriamente la pobreza. Un gran número de familias carece de recursos suficientes para la vivienda y los servicios básicos, con mayor razón para la salud y la educación. “En el inicio de un nuevo siglo, la pobreza de miles de millones de hombres y mujeres es la cuestión que, más que cualquier otra, interpela nuestra conciencia humana y cristiana”⁸. “La inequidad es uno de los grandes retos de la nación”⁹.

16
Incremento de la pobreza

1. ALGUNOS HECHOS ENVOLVENTES

La globalización y los cambios, “profundos y acelerados” son, sin lugar a duda, unas de las características más importantes de la época actual y unos de los retos que plantean mayores desafíos a la Iglesia.

17
Globalización y cambios

1.1. LA GLOBALIZACIÓN

La Globalización es un fenómeno reciente y de gran difusión, ha significado cambios radicales y ha trastocado muchos aspectos de la vida personal, familiar y social. Llamada al servicio de la persona humana, de la solidaridad y del bien común ha mostrado un rostro reduccionista, al mirar sólo lo económico.

18
Qué es la globalización

En esta realidad juegan papel decisivo los medios de comunicación de masas y las redes de transmisión están alcanzando a un número creciente de personas, de tal manera que las formas simbólicas y culturales se transmiten cada vez más a través de ellos.

19
Papel de los medios de masas

⁸ Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada de la Paz, 1 de enero 2000, n.14

⁹ CEC, Plan Global de Pastoral, 2003-2005 n.63

Con la globalización de la cultura el vínculo entre cultura y territorio se ha roto. La cultura tiende, cada vez más, a estar conducida por la lógica de la ganancia. Es notorio el proceso acelerado en la pérdida de identidad cultural, aunque se observa que las culturas locales están adquiriendo un nuevo valor. El pluralismo cultural constituye una realidad digna de estudio y de tenerse en cuenta.

20
***Ruptura
entre cultura
y territorio***

1.2 LOS CAMBIOS ACELERADOS

Se trata de un fenómeno consecuente con el de la globalización es el de los “cambios profundos y rápidos”, y constituye una nota peculiar del momento actual. Plantea problemas como la desaptación, la marginación, la angustia, el aislamiento, el rechazo. Es necesario estar atentos a los signos de los tiempos para dar respuestas adecuadas, desde la fe, a situaciones nuevas que interesan positiva o negativamente al hombre. La necesidad de diseñar, con un nuevo ardor, programas de evangelización y de acción social que integren los aportes de nuevos métodos, de expresión y de comunicación, resulta ser de importancia capital en el momento presente.

21
***Cambios
profundos y
acelerados***

2. MEGATENDENCIAS

2.1 NUEVA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Una nueva revolución industrial se manifiesta en el rápido desarrollo de la informática, las ciencias y las tecnologías; de la comunicación y de la información, así como en los avances de la biología, la genética humana y sus aplicaciones. Los efectos del desarrollo de este complejo científico y técnico apenas comenzamos a vislumbrarlos.

22
***Revolución
industrial***

2.2 POBREZA Y EXCLUSIÓN

La pobreza, teóricamente, ha podido retroceder, pero, en realidad, los pobres se han centuplicado por miles a niveles de la dura y mera supervivencia, pudiéndose prever para un futuro próximo un aumento de semejante y gravísima problemática

23
Pobreza

2.3 PAZ, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Una nueva y sesgada manera de mirar el ámbito de estas realidades, la paz, la seguridad y los derechos humanos, a partir del 11 de septiembre de 2001, estará oponiendo a los Estados que, supuestamente, sostienen el terrorismo internacional a una coalición de Estados que se consideran civilizados, y que puede conducir al choque de culturas, nutrido por la tolerancia, la xenofobia, el racismo, la discriminación y los fuertes presupuestos para la defensa.

24
Paz

2.4 CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y FAMILIA

La población mundial tenderá a disminuir y a envejecer, con especial incidencia en algunos lugares del mundo, también en Colombia y en el Huila. Este

25
La familia

fenómeno estará acompañado por una urbanización masiva y, de profundos cambios en el modelo tradicional de la familia.

2.5 MEDIO AMBIENTE EN PELIGRO

Es de suma gravedad el deterioro y la sobreexplotación de los recursos naturales por efecto de un consumismo derrochador y el predominio del interés particular sobre el común. Son preocupantes los fenómenos de contaminación que afectan la calidad de vida de los sectores, cada vez más numerosos de nuestras poblaciones, y son mayores las dificultades para que, en nivel mundial haya un acuerdo para controlar dicha situación. Es decir, lo ambiental adquiere, en las circunstancias de hoy, un alcance también global y sus problemas no tienen solución exclusiva en el ámbito local o nacional, debido a la interdependencia de los factores que los producen y de sus efectos.

26
*Medio
ambiente*

2.6 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El surgimiento de una sociedad de la información suscita grandes esperanzas en los campos del saber, de la comunicación y de la cultura. No seleccionada, y entregada sin referentes éticos, despersonaliza y aliena. Un cierto lazo ontológico con la realidad se debilita, dando pie a numerosas desviaciones de las que la manipulación de las imágenes puede suscitar confusión entre verdad y ficción, entre natural y artificial, entre virtual y real. Sin embargo, sirve en ocasiones, para promover la solidaridad en nivel nacional o mundial, también se ha puesto al servicio de quienes se proponen dominar la imaginación del pueblo impidiendo el análisis razonado y la verdad objetiva. No puede asegurarse una información, útil y eficaz, sin que acompañe una formación.

27
*Sociedad
de la
información*

2.7 GOBIERNO Y SOCIEDAD

En un mundo caracterizado por la interdependencia y por una creciente toma de conciencia de nuestro común destino, la resolución de los problemas requiere una acción coordinada a escala planetaria (medio ambiente, salud pública, corrupción, crimen organizado, terrorismo), pues, muchos de ellos trascienden las fronteras nacionales. No desaparecerán orden y poder estatal, pero en el seno de los Estados, y a escala internacional, el poder de la sociedad civil (democracia participativa) parece destinado a reforzarse y a ubicarse por encima de la democracia simplemente representativa. En este contexto, la sociedad civil cobra más importancia como un actor social relevante y protagónico.

28
*Estado y
sociedad civil*

No obstante, la dependencia de los sistemas financieros y bancarios supranacionales, que son más poderosos que los Estados, hacen vulnerables la estabilidad de las democracias. La corrupción y la privatización de lo público han llevado a una grave crisis de legitimidad de muchos gobiernos, y en general, al descrédito de la política como un mecanismo para guiar los sueños colectivos y hacerlos realidad.

2.8 DIGNIDAD E IGUALDAD DE SEXOS

Entre todas las desigualdades, la de los sexos es la más relevante; la discriminación de la mujer se da en todos los países. Se han dado significativos avances, sobre todo, en el campo de la salud y de la educación, y se prevé que el protagonismo y cometido de la mujer en la vida pública aumentará en las primeras décadas de este milenio hacia una mayor experiencia de la dignidad e igualdad de los sexos.

29
*Igualdad de
sexos*

2.9 ETICA Y VIDA HUMANA

Los muchos avances en la biotecnología, la genética, la astrofísica, permiten entrever aplicaciones positivas y benéficas para el hombre, pero plantea también inquietudes éticas, en particular sobre aquella que se refiere a la tecnología aplicada a la vida humana, es decir, la manipulación genética. El hombre tiene capacidad de modificar el patrimonio genético de toda especie, incluida la suya. Posee, incluso, el triste privilegio de poder planificar su propia destrucción.

30
*Inquietudes
éticas*

BIBLIOGRAFIA

- Informe del CELAM 2000, “El Tercer Milenio como desafío pastoral”. Informe provisional, octubre de 1997.
- “Qué futuro nos espera?”. Diez tendencias del siglo XXI, en Revista Iglesia Sinfronteras, n.254, abril de 2003, p. 7-10.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Plan Global de Pastoral 2003-2005, 2 Vol.
- Alberto Granda Marín, Elementos para un documento diagnóstico y propositivo sobre la situación del país, Medellín, enero de 2003.

3. NUESTRO ENTORNO

3.1 ASPECTO CULTURAL

Se constituye la cultura en el cuidado de los bienes naturales y de los valores por los que el hombre alcanza su verdadera y plena humanidad. La palabra cultura expresa todo aquello con lo que el hombre desarrolla, en variadas formas, las facultades de su espíritu y de su cuerpo, con la pretensión de dominar la creación.¹⁰ Por eso se puede hablar de pluralidad de culturas.

31
***Cultura:
Relaciones
fundamental***

Son profundos los cambios experimentados en la vida del hombre moderno, que permiten hablar con propiedad de una nueva época en la historia humana dando lugar, al tiempo, a la llamada cultura de masas; se trata, de una parte, de una cultura más universal, capaz promover y expresar la unidad del género humano, en cuanto respete las especificidades de las diversas culturas. Por otra parte, la utopía de los ideales y proyectos sociales ha cedido el paso al consumismo. La cultura tiende a ser conducida por la lógica del mercado. Por esto, la cultura cristiana aparece como una utopía, en la medida en que sus valores no terminan de enraizarse en la realidad.

32
Consumismo

Se advierten, frente a los avances de la globalización y el desarraigo de la cultura, reacciones y formas de resistencia que surgen en todos los lugares. La creatividad artística, inspirada en lo local, coexiste, sin embargo, con la cultura global, a la vez que se transforma en defensa de lo que se siente amenazado. La pérdida de la propia identidad cultural es un fenómeno muy notorio, principalmente entre los jóvenes cuyo crecimiento se da al margen de auténticos valores humanos y del Evangelio y de un amor muy marcado por lo propio.

33
En el Huila

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, nn. 53-62.
- Consejo Pontificio de la Cultura, Para una Pastoral de la Cultura, Roma, 1999, p. 80.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 25-28; 44-48.
- Diócesis de Neiva, Organización 2001, pp. 18 ss.

¹⁰ Cf. GS n.53

3.2 ASPECTO SOCIAL

Afrontamos una realidad de profundas transformaciones sociales que afectan a la persona, la familia, la educación, la política, el concepto y la práctica de la autoridad y los criterios para formular las leyes, entre muchos otros aspectos, con un agravante: “El rasgo particular que acompañará todos los procesos que intentan la construcción nacional en nuestro país, tiene que ver con las expresiones de violencias de todo orden. Violencia desde las instituciones, violencia contra las instituciones, violencia contra la propiedad y desde la propiedad, toda ella expresada en un profundo y permanente deterioro del derecho a la vida, a la integridad, a la propiedad, al trabajo, y acompañado todo de un precario sistema de justicia dando como resultado altísimos índices de impunidad”¹¹.

34
*Fenómenos
sociales*

3.2.1 El valor de la vida y graves ofensas a la misma.

No cabe duda que hay un notorio avance en la toma de conciencia acerca del valor y dignidad de la persona humana. Signo de ello es la insistencia en la defensa de los Derechos Humanos, claros en su planteamiento teórico, pero quebrantados, infortunadamente, en su práctica. Por eso se puede afirmar “que estamos hoy ante una objetiva conjura contra la vida”,¹² sin que se olvide la calumnia, los efectos de la corrupción en todos los órdenes y a todo nivel; el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y los atentados contra la vida en su fase inicial y terminal.

35
*Dignidad de
la persona
humana. La
vida*

3.2.2 La movilidad humana

Emigrantes: “La inmediatez de las comunicaciones de masa, que presenta a los pobres un mundo de ensueño, sobre todo, por medio de las imágenes de la televisión, junto a la posibilidad creciente de desplazamientos rápidos entre un país y otro, hacen que millones de personas se convenzan de que pueden fácilmente transformar en realidad su aspiración a disfrutar de una vida económicamente más satisfactoria”¹³.

36
Emigrantes

Desplazados: “En nuestro país, durante las últimas décadas se ha presentado, agravándose cada día más, la emergencia de los centenares de miles de ciudadanos que, por motivos de violencia son obligados a moverse forzosamente dentro del territorio nacional”¹⁴.

37
Desplazados

Se observan procesos de identidades fragmentadas por el impacto de la migración, los desplazamientos, la violencia y las crisis de las instituciones tradicionales (familia, escuela, partidos políticos, Estado, Iglesia).

38
Impacto

¹¹ GRANDA MARIN, Alberto, Elementos para un documento diagnóstico y propositivo sobre la situación del país, Medellín, enero de 2003, n. 3.2.

¹² CEC. Plan Global de Pastoral 2003-2005, n.39

¹³ Ibid. n.38

¹⁴ Ibid. n.37

3.2.3 La educación

Las instituciones educativas se concentran en las zonas urbanas, y su enseñanza sigue los patrones de la distribución social de ingresos. Con algunas excepciones, la enseñanza técnica se encuentra poco desarrollada y desvinculada de los procesos productivos para los que pretende formar. La educación universitaria enfatiza la formación de profesionales en desmedro de la formación humanística, cristiana e investigativa. Es previsible una disminución sustancial del papel y la influencia del Estado. Se desarrollarán los servicios educativos y de capacitación laboral privados. Así mismo, la educación estará contribuyendo a la consolidación de una sociedad profundamente inequitativa. Se impondrá la cultura audiovisual y la era virtual tendrá un papel importante en los procesos educativos.

39
*Educación
media,
técnica y
universitaria*

3.2.4 La autoridad

Se percibe un ambiente generalizado de debilitamiento y pérdida de la credibilidad en la autoridad: En el Estado por su ausentismo en los sectores marginados y el recrudecimiento de la corrupción. En el legislativo, por la clara oposición, en muchos casos, con los principios éticos, que lesionan la dignidad de la persona, así como el bienestar de la familia y de la sociedad, al tiempo que se ignora la voz autorizada de la Iglesia cuando reclama los principios éticos y morales en la formulación de las leyes.

40
*Pérdida de
credibilidad
y autoridad*

Legislación, códigos y jueces no están exentos de las presiones por intereses de sectores de la sociedad, del clientelismo, de la corrupción, de la infiltración de nuevos actores de poder, de “necesidades” políticas coyunturales y del pragmatismo, perdiendo el referente propio y permanente que es el bien común y la convivencia pacífica de los ciudadanos¹⁵. En lo judicial, se constata que “un precario sistema de justicia está dando como resultado altísimos índices de impunidad”¹⁶.

Las relaciones Iglesia-Estado están influenciadas, en algunas ocasiones, más por los sentimientos de los gobiernos de turno que por una política estable y con la presencia de legítimos acuerdos bilaterales. El mandato constitucional de “libertad de cultos” se ha prestado para múltiples “jurisprudencias” y equivocadas aplicaciones.

41
*Relaciones
Iglesia-Estado*

3.2.5 Familia y sociedad

La familia ha venido sufriendo un continuo replanteamiento en su concepto y en su realidad, por influencia de corrientes de pensamiento y por efectos de imposición de modas y modelos. De la familia extensa a la familia nuclear y hoy, casi a la no-familia. El economicismo, la modernidad y la violencia, la migración, forzada o no, la gran movilidad humana, han deteriorado, ostensiblemente, en nuestro medio la familia como institución.

42
*Atentados
contra la
familia*

¹⁵ Cf HORTA DIAZ, Jaime. “Calumnia e injuria: Delito anacrónico?” En: El Tiempo. Lectura Dominicales. 09.03.2003

¹⁶ GRANDA MARIN, Alberto, Elementos para un documento diagnóstico y propositivo sobre la situación del país, Cit. 32.

Pocos hijos o uno solo porque el consumismo “agota los recursos y limita las posibilidades” para “crianza y educación adecuadas”. La “separación de hecho” y el “divorcio”, como remedio universal a cualquier problemática conyugal, el matrimonio civil y el altísimo porcentaje de “uniones libres” y de uniones irregulares, la bigamia y el pansexualismo, están atentando, directa y permanentemente, contra la familia que, en nuestro medio ha desempeñado papel fundamental en la socialización de las virtudes y de los valores humanos y cristianos.

3.2.6 Un estilo de hacer política

Se ha venido modificando las circunstancias en el ejercicio de las relaciones sociales y políticas, en buena parte, porque la acción de actores armados al margen de la ley han llevado a ignorar otros factores de la situación del entorno o a claudicar del marco moral y legal. Se precisa corregir viejas y viciadas prácticas en el ejercicio del poder y en el manejo de la cosa pública, la seguridad democrática, la austeridad y la modernización de las estructuras del Estado y la reducción de su tamaño. Pero un estilo pragmático centrado en el combatir el terrorismo, con la atención en resultados inmediatos, dejando en entredicho alternativas que descubran y ataquen las causas del problema, ignorando principios éticos y objetivos prioritarios en el ejercicio de una sana acción política y una corta visión de integralidad, son situaciones que generan inquietud.

43
*Modificación
en ejercicio
político*

3.2.7 El papel de la Iglesia en lo socio-político

La Iglesia en Colombia, en las últimas décadas, ha tenido un comportamiento, cada vez, más coherente con su misión de ser voz profética que anuncia la Buena noticia de la salvación por medio de la promoción de los valores evangélicos y la denuncia de los pecados tanto personales como sociales; se ha preocupado también por la promoción de la dignidad de la persona humana y su desarrollo integral en el compromiso social y caritativo, sobre todo, con los más pobres. En la actual situación de conflictos, la Iglesia católica a través de su Jerarquía, representada en la Conferencia Episcopal de Colombia, ha venido desempeñando un papel de facilitadora, y aceptada por las partes.

44
*La Iglesia
y su misión
facilitadora*

La credibilidad, seriedad, ecuanimidad y confianza, reconocidas por la sociedad en general, le otorga a la Iglesia una gran responsabilidad, no sólo en la actual coyuntura, sino también en lo que toca a una “solicitud y prudente búsqueda del bien común”, su papel, hoy y en el futuro, es el de promoverlo desde el cambio personal y la promoción de la paz, sin bajar su tono de voz profética frente a todo lo que aliena al hombre y socava su propia dignidad.

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, nn.. 4-11; 63-72; 73-90.
- C.E.C. Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 18-113; 114-164.
- Diócesis de Neiva, Plan de Pastoral, 1997-2002. p. 7-18; 19-25.
- Diócesis de Neiva, “Organización, 2001.” p. 18-19.

3.3 ASPECTO RELIGIOSO

3.3.1 Una visión general

Las rápidas transformaciones sociales han generado procesos de crisis afectivas, económicas y políticas, aspectos que han incidido en la búsqueda de nuevos referentes religiosos para sobrellevar la cotidianidad, marcada por incertidumbres económicas, familiares y personales frente al futuro inmediato, a mediano y a largo plazo.

45
*Incidencia
de los
cambios en
lo religioso*

Los procesos de secularidad han llevado a algunas personas y grupos a una redefinición y re-significación de las prácticas devocionales; al surgimiento de nuevas expresiones religiosas fundamentadas, menos en lo dogmático y en lo doctrinal, y más en lo afectivo y ritualista. Se constata, por una parte, una “sed de Dios” con inclinación hacia lo misterioso, lo solemne y lo ritual; y se busca, de otra parte, saciarla en una religiosidad a la medida de cada uno, según las incontables ofertas religiosas al respecto: Se advierten tendencias fundamentalistas y sincretistas. En algunos sectores de estos “buscadores” la Iglesia católica tiende a perder credibilidad; crece, sin duda, la ruptura entre “fe y vida” (incoherencia); se impone el individualismo y el desconocimiento de las exigencias sociales del cristianismo; las iglesias evangélicas crecen, y toman auge las sectas.

46
*Procesos de
secularismo*

3.3.2 Religiosidad popular

La religiosidad popular, considerada como la existencia cultural y concreta que la religión adopta en un pueblo determinado,¹⁷ constituye una gran oportunidad en el anuncio y vivencia del Evangelio, pues está impregnada por un hondo sentido de la trascendencia y, a la vez, de la cercanía de Dios; expresa el modo especial como se vive la relación con la naturaleza y con los demás. Precisamente, esta religiosidad es vivida especialmente por los pobres, pero penetra todas las esferas sociales, lo que le dan gran poder aglutinante y capacidad de superar barreras sociales, económicas y políticas, y de congregar así, incluso, multitudes.

47
*Impregnada
por la
trascendencia y
cercanía de*

Ciertamente, la religiosidad popular es objeto de evangelización, pero, al mismo tiempo, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente. A través de la celebración del Misterio de Cristo en los tiempos fuertes del año litúrgico, Navidad, Semana Santa y Pentecostés, la celebración de la divina Eucaristía y la devoción al Sagrado Corazón. El amor a la Virgen María, en la celebración de su título de “Madre de Dios”, de sus privilegios y de un buen número de advocaciones; la devoción a los Santos Patrones; el respeto por los difuntos y otras prácticas piadosas.

48
*Luces y
sombras*

¹⁷ Cf. DP n. 444

3.3.3 El secularismo e indiferentismo

El secularismo intenta sofocar el hecho religioso y organizar la vida de la sociedad como si Dios no existiera ¹⁸. Se propone negar a Dios y lo considera como enemigo, alienante del hombre porque lo separa, según ellos, de su quehacer terrenal ¹⁹, “concibe la construcción de la historia como responsabilidad exclusiva del hombre, considerado en su mera inmanencia” ²⁰. Es un ateísmo práctico o, cuando menos, una realidad de indiferentismo ²¹.

49
*Separa al
hombre de
Dios*

Tanto el indiferentismo como el secularismo “minan la moral porque dejan el comportamiento humano sin fundamento para su valor ético, y por eso fácilmente caen en el relativismo y el permisivismo que caracterizan a la sociedad de hoy” ²².

50
Relativismo

3.3.4 Denominaciones cristianas no católicas y religiones no cristianas

“Las sectas y movimientos pseudo-religiosos expresan una tendencia subjetivista en el modo de concebir y expresar la religión y “tratan de vivir un ideal o misión particular, un pensamiento o una ideología” ²³; creyéndose únicos poseedores de toda la verdad, “excluyen a los demás que los considera como no salvados” ²⁴. La relación con Dios se reduce a la experiencia de sentirse salvado, una experiencia netamente subjetiva. Esta mentalidad subjetiva ha llegado, inclusive, a afectar a algunos católicos, para quienes es lo mismo ir a Misa que ir a un culto de una secta, pues lo interesante es “sentirse bien”.

51
Subjetivismo

3.3.5 Nueva Era

Entre las nuevas ofertas religiosas de hoy, marcadas por el sincretismo (mezcla de diferentes elementos formados de lo religioso, lo filosófico, lo oriental o de cualquier ideología), está la que se denomina como “Nueva Era”. Este fenómeno se extiende cada día más, presentándose como una “religión planetaria”, con la pretensión de dar respuesta de manera integral a los diversos enigmas humanos (vida, dolor, convivencia, muerte y vida futura). Toman más fuerza, cada día, la superstición, el ocultismo, el satanismo, la brujería, afectando, principalmente, a los jóvenes, y destruyendo la unidad familiar.

52
*Característica:
Sincretismo*

Este movimiento involucra varios elementos, al parecer novedosos: Dios es una energía; relación del hombre con el cosmos, entendido el hombre como partícula del cosmos; se vuelve a viejos errores del gnosticismo, del ocultismo, corrientes espirituales orientales con técnicas de oración y meditación, adivinación, brujerías, magia, culto a la naturaleza y a los astros; recurso supersticioso a la comunicación con los ángeles. Todo lo anterior hace patente, claramente, la vivencia de un sincretismo craso.

53
*Elementos
que conlleva*

¹⁸. Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, La Acción evangelizadora de la familia ante el desafío de las sectas, Santafé de Bogotá, CELAM, 1997. p. 57

¹⁹ Cf. SD 153, 154.

²⁰ DP n. 435

²¹ Cf. DSD n 153

²². Ibid. n. 154

²³ SAMPEDRO NIETO, Francisco. Sectas y otras doctrinas en la actualidad, 3 ed. Santafé de Bogotá, CELAM, 1995. p. 17

²⁴ Ibid. p. 17

En fin, la “Nueva Era” es un movimiento ambiguo, difundido por los medios de comunicación social que pretende poner en crisis la fe en Cristo como verdadero Dios y verdadero Hombre, y como único Salvador. Pues para la Nueva Era no hay verdades absolutas, todo es relativo. Por tanto, la persona de Jesús es uno más que se hizo Cristo. Es una amenaza fuerte, porque de una u otra forma “estamos siendo interpelados respecto a realidades esenciales de nuestra fe y de la vida de la Iglesia: La persona de Jesús, su divinidad y su humanidad, la identidad católica, la comunidad eclesial como el lugar donde reside el Espíritu y donde recibimos la salvación”²⁵.

54
Movimiento
peligroso

3.3.6 Satanismo

Gran amenaza reviste, especialmente para los adolescentes y jóvenes, las prácticas o sectas satánicas, debido a su peligrosidad y actuación secreta. Su forma de actuar se inicia con un cambio de mentalidad, la práctica de ritos aberrantes como la prostitución o el sacrificio de animales y hasta de personas, combinado esto con símbolos demoníacos, música y danza, que pueden llevar inclusive, al suicidio. Se llega a convencer a la gente de que lo malo es bueno y que quien tiene poder en el mundo es Satanás. Atacan, blasfeman, dicen herejías o expresan pensamientos extraños. Esta es su forma de crear ambiente, de combatir los esquemas rígidos de la sociedad y los tabúes. Es importante escandalizar, demoler y atacar a la Iglesia.²⁶ Así, induciendo; al mal se oponen radicalmente a lo cristiano.

55
Actuación
secreta

Entre otras, una de las formas para llegar a los jóvenes es mediante la música, en la cual se hace una invitación a rebelarse contra Dios y a entregarse a Satanás. Con la música se recurre a los mensajes subliminales y velados. También, muchos videos de rock son muestras descaradas de culto a Satanás.

56
Música y
videos

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, nn. 5, 7, 9, 10.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 49-70.

²⁵ Ibid., p. 62

3.4 ASPECTO ECONOMICO

3.4.1 Una visión general

Los países en desarrollo se han encontrado en la obligación de orientar sus metas hacia una capacidad suficiente de progreso técnico por la vía de cambios estructurales, para enfrentar con posibilidades de éxito la apertura económica y la integración al comercio internacional. En esta perspectiva hay que tener en cuenta las observaciones que hacen quienes manejan la economía del mundo: Hay países “viables” y “no viables”, es decir, países que “merecen” la ayuda económica porque pueden salir de una eventual crisis económica; pero hay otros en los que “no vale la pena invertir”, y así quedan sometidos a su propia suerte, quiere decir, a una segura desgracia.

57
***Orientación
de los países
hacia lo
técnico***

3.4.2 Modelo económico y su agotamiento

Para los países altamente desarrollados, las economías de escala y la innovación tecnológica reportan claras ventajas dada su estructura competitiva de mercado. Para países en “vías de desarrollo”, su inserción en el libre comercio internacional puede traer consigo el debilitamiento de la producción, la disminución cuantitativa y cualitativa del empleo; y los términos del intercambio comercial suelen ser, en forma creciente, desfavorable. El libre comercio y la apertura económica no son, necesariamente, la política conducente al desarrollo.

58
***Economía de
escala***

Dentro de los modelos de economía de mercado la educación está en función del proceso productivo y el sector privado debe ser el principal protagonista de la seguridad social; el desempleo y subempleo tienden a agravarse, y la economía informal crece y se convierte “forzosamente” en el único medio de subsistencia para una inmensa mayoría. El endeudamiento externo se hace más gravoso, generando una creciente dependencia del nivel de vida de los pueblos con relación a las políticas definidas por centros de decisión político-financieros supranacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), situación ésta que conspira contra los esfuerzos de integración de países económicamente débiles²⁷.

59
Neoliberalismo

Todo lo anterior significa un agotamiento del sistema y modelo económicos que, de no resolverse, constituye un grave preaviso de nuevas situaciones muy onerosas en toda la nación, en particular para las regiones.

60
***Agotamiento
del sistema***

3.4.3 Globalización y economía

También en lo económico, el mundo asiste al desarrollo de un capitalismo altamente globalizado y monopolizado por las empresas transnacionales, generando una profunda transformación de los procesos productivos con acento en la tecnología y el conocimiento, y la construcción de una red virtual que produce profundas transformaciones en el lenguaje y la cultura de los pueblos.

61
***Capitalismo
globalizado***

²⁷ Cfr Informe CELAM 2000, El Tercer Milenio, Nn. 47-58

Disciplina fiscal, redefinición del gasto público, reforma tributaria, liberalización del sector financiero, tasa de cambio competitiva, liberalización comercial, atracción de la inversión extranjera, privatización de empresas estatales, desregularización económica y protección de los derechos de autor, son, por así decirlo, el decálogo de la globalización económica que se impone desde los países más desarrollados y ricos a los países pobres.

62
***Decálogo de la
globalización***

Con las iniciativas bilaterales como el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ²⁸ y otros acuerdos subregionales de integración económica surgen interrogantes sobre su conveniencia para nuestras economías nacionales, pues, según algunos, supone la privatización de los servicios públicos esenciales, transformando a los ciudadanos de usuarios de bienes y servicios en clientes de empresas transnacionales; el control de recursos estratégicos como el petróleo, el agua, la biodiversidad; el deterioro de la seguridad alimentaria de los pueblos pobres al aumentar peligrosamente la dependencia de los productos agrícolas de las economías desarrolladas.

63
***TLC y
ALCA***

Las consecuencias de una globalización impuesta de acuerdo con los intereses de los países prósperos, han sido hasta ahora: Profundización de la brecha entre países ricos y países pobres; incentivación de mercados ilícitos de droga y armas; precarización del salario y disminución de las oportunidades de empleo; incremento de la marginalidad social; concentración de la riqueza social cada vez en menos manos y retroceso en materia de las reivindicaciones laborales de los trabajadores.

64
***Consecuencias
globalización***

De no revisarse a fondo el modelo de globalización propuesto por las naciones ricas, concibiendo un régimen de compensaciones que tome como base el grado de desarrollo de los países socios, la seguridad alimentaria y la economía nacional y regional se verán abocadas a una crisis aún más profunda, con graves repercusiones en el orden social y político ²⁹.

65
***Crisis para
Colombia***

²⁷ Cfr Informe CELAM 2000, El Tercer Milenio, Nn. 47-58

²⁸ Documento No. 10. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Bogotá, Noviembre 2002. Declaración de Quito. Encuentro Continental de Parlamentarios sobre El ALCA, Quito 29 y 30 de octubre de 2002.

Ibid. ²⁹Documento No.10

3.4.4 Una visión Nacional

La realidad económica del país empezó a cambiar radicalmente a partir de la década de los 90 con la aplicación del modelo económico de apertura y neoliberalismo, “que facilita la concentración y el crecimiento de la riqueza en manos de unos pocos y el aumento de la pobreza y la miseria en la mayoría”³⁰, con las consecuencias del empobrecimiento y la inequidad, que se profundizaron a partir de estos años.

Los siguientes datos, tomados del Plan Global de Pastoral 2003-2005, de la Conferencia Episcopal de Colombia, nos dan muchos elementos para reflexionar y cuestionar nuestros compromisos en Colombia:

EMPOBRECIMIENTO

- 20% más pobre de la población recibe el 3.1% del ingreso.
- 20% más rico de la población recibe el 60% del ingreso.
- El grado de concentración de la riqueza viene incrementándose.
- 65% de la población es pobre (en 2000 estaba en 50%): 24 millones.
- Un ingreso de menos de \$6.000 al día.
- De estos 24 m., 9 millones ganan menos de \$3.000.
- El 82.% de la población rural vive por debajo de la línea de pobreza.
- El 19% de la población vive sin acceso a los servicios de salud.
- El 50% de la población colombiana no goza de agua potable.
- 16 millones de colombianos no tienen alcantarillado.

DESEMPLEO

(2002)

- 6.7 millones de colombianos estaban subempleados
- 3.1 millones de desocupados.
- La demanda no despega completamente y menos la actividad productiva.

66
*Consecuencias
apertura
económica y*

67
Estadística

68
Empobrecimiento

69
Desempleo

³⁰ PGD p. 84

CONCENTRACION DE LA RIQUEZA

- Grupos financieros controlan el 92% de los activos del sector.
- 50 grupos económicos dominan más del 60% de la industria, los servicios, el comercio, el transporte y la agricultura.
- El 1.3% de los propietarios poseen el 48% de la tierra.
- Grupos económicos poseen el 80% de los medios de comunicación.
- El 10% de los de mayores ingresos de los hogares concentra el 58.4% del total.
- El 10% más pobre sólo el 0.3%.

70
Concentración
de la riqueza

3.4.5 Una visión Local

Producción Agrícola. Suele aparecer como poco atractivo a la inversión, de baja rentabilidad y sin suficiente capacidad para incrementar el ingreso del productor. Esta realidad se muestra en la progresiva disminución de áreas cultivadas.

71
Producción
agrícola

Producción Pecuaria. El sector Pecuario cobra creciente importancia en el Huila, la ganadería bovina pasa a colocarse como una actividad de vanguardia en la producción regional, aunque se dan hechos que contrarían un crecimiento más acelerado del sector como formas de explotación tradicional no tecnificada, delincuencia, políticas de importación, entre otras.

72
Ganadería
bobina

Producción Minera. Cuenta el Huila con una gran cantidad de recursos mineros (mármol, petróleo, arcillas) que representan un importante renglón de la economía regional, con ausencia, sin embargo, de un adecuado desarrollo del sector.

73
Recursos
mineros

La actividad del petróleo en el Huila se comporta como una “economía de enclave”. El Huila es apenas exportador de crudo en bruto, no existe actividad de refinерías o de industrias complementarias propiamente dichas. La región se ha convertido en una periferia, sólo exportadora de recursos financieros y de materias primas con un mínimo de valor agregado.

74
Yacimientos
auríferos

Componente Ecológico. El deterioro del medio ambiente y la sobre-explotación de los recursos naturales, así como la contaminación, afectan las posibilidades de crecimiento económico en el Huila, afectando la calidad de vida de los pobladores. Este componente obliga ser tratado como una de las dimensiones del desarrollo sostenido, conjuntamente con el crecimiento económico y con la equidad social. Por lo común los sectores más marginados degradan su medio ambiente debido a las necesidades de supervivencia que los aquejan. Ejemplos de lo dicho es la explotación irracional del recurso maderero y pesquero; y el deterioro de los suelos por ciertos tipos de cultivos, por ganado y por la quema.

75
Deterioro el
medio
ambiente

76
Modelo
económico

Se observa además, una actitud depredadora de los recursos naturales por parte de ciertos sectores productivos, en su mayoría, dedicados a satisfacer la demanda externa; dichos sectores exigen rendimientos más allá de su capacidad de regeneración, lo cual da origen a graves situaciones de contaminación. El Huila sufre también un acelerado proceso de deforestación como consecuencia de la explotación de especies comerciales nativas, el amplio e incontrolado proceso de colonización y, en los últimos años, la expansión de cultivos ilícitos.

76
Deforestación

En municipios del Departamento, particularmente, en Neiva, una población creciente de desplazados, se ve reducida a condiciones de marginalidad, con graves incidencias en el medio. Muchísimas personas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo, sin servicios públicos y en condiciones de insalubridad, expuestas a enfermedades y permanente desastres naturales ³¹.

77
Desplazados

4. VIDA PASTORAL DIOCESANA

4.1 ASPECTO GEOGRAFICO

La Diócesis de Neiva se encuentra en el punto de iniciación del valle del Alto Magdalena, entre las cordilleras Central y Oriental, y ocupa la parte norte del departamento del Huila. Su extensión es de 10.443 kilómetros cuadrados y representa aproximadamente el 52% de la superficie total del Departamento; comprende 15 municipios, con centros urbanos y rurales de importancia.

78
Ubicación

La Jurisdicción limita al Norte con la Arquidiócesis de Bogotá y la Diócesis del Espinal; al Sur con la Diócesis de Garzón; al Este con la Diócesis de Granada y el Vicariato de San Vicente- Puerto Leguízamo; al Oeste con el Vicariato de Tierradentro y la Diócesis del Espinal.

79
Límites

4.2 ASPECTO POBLACIONAL

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE ³², el Departamento del Huila, para el año 2005, contará con 996.817 habitantes, de los cuales 564.711 pertenecen a la Diócesis de Neiva.

80
564.711
Hb.

³¹ Cf. Informe CELAM 2000, El Tercer Milenio, n.146

³² Cf. GOBERNACION DEL HUILA, Anuario Estadístico del Huila 2002, Neiva, 2003. p. 89

PROYECCION DE LA POBLACION AÑO 2005			
MUNICIPIOS	HABITANTES	URBANO RURAL	
TOTAL DPTO.	996.817	607.032	389.785
TOTAL DIOCESIS DE NEIVA	564.711	440.605	124.106
1. Neiva	377.480	351.132	26.348
2. Aipe	13.249	7.610	5.639
3. Algeciras	23.788	10.138	13.650
4. Baraya	9.178	4.184	4.994
5. Campoalegre	30.485	22.031	8.454
6. Colombia	9.993	1.998	8.005
7. Hobo	6.034	4.301	1.733
8. Iquira	8.551	3.729	4.822
9. Palermo	21.510	9.380	12.130
10. Rivera	16.095	7.655	8.440
11. Santa María	9.799	2.433	7.366
12. Tello	16.564	4.277	12.287
13. Teruel	7.587	3.684	3.903
14. Villavieja	7.719	2.451	5.268
15. Yaguará	6.739	5.602	1.137

81
Proyección
2005

4.3 ASPECTO HISTORICO (Breve Reseña)

“La ciudad de Neiva fue la Sede episcopal de la Diócesis del Tolima desde el 21 de julio de 1895 hasta el 20 de mayo de 1900, cuando fuera dividida en las Diócesis de Ibagué y de Garzón. Fue su primer Obispo Monseñor Esteban Rojas Tovar, quien continuó siéndolo luego de la recién creada Diócesis de Garzón, a la que quedó vinculada la ciudad de Neiva” y toda su zona de influencia.

82
Sede
episcopal

“Con la renuncia a la Diócesis de Garzón, presentada a la Santa Sede por Monseñor Gerardo Martínez Madrigal y la preconización del nuevo Obispo (Monseñor José de Jesús Pimiento Rodríguez), el Papa Pablo VI decretó que “el templo dedicado a Dios en Honor de la Bienaventurada Virgen María Inmaculada, existente en la ciudad de Neiva, sea tenido como Iglesia Concatedral, con los derechos, honores, privilegios y obligaciones que corresponden a tales sagrados edificios” (25 de febrero de 1964)”.

83
Concatedral

“Bajo el cuidado pastoral y celo evangelizador de Monseñor José de Jesús Pimiento Rodríguez y “habiendo solicitado que el territorio de su Diócesis sea dividido por ser muy extenso... y para un mayor beneficio de los mismos cristianos que viven en la región llamada popularmente Huila”, el Papa Pablo VI creó la Diócesis de Neiva en el décimo año de su pontificado por Decreto “Ad Aptius” del 24 de julio de 1972”. “Fue Monseñor Rafael Sarmiento Peralta, quien

84
Creación
Diócesis y
nuevo Obispo

tomó posesión de esta nueva Diócesis con sede en Neiva, comenzando así esta ciudad una nueva etapa como residencia episcopal el 13 de octubre de 1972”.

“En el mes de diciembre de 1984, Monseñor Sarmiento Peralta fue preconizado Arzobispo de Nueva Pamplona (Norte de Santander), quedando vacante la sede episcopal de Neiva. El Colegio de Consultores de la Diócesis nombra a Monseñor Rómulo Trujillo Polanco como Administrador Diocesano y lo es hasta el 30 de agosto de 1985, fecha en la que toma posesión de la Diócesis Monseñor Hernando Rojas Ramírez” (Publicación Diócesis de Neiva, 25 Años, 1972 – 13 de octubre – 1997, p. 2). El 17 de marzo de 2001 tomó posesión canónica de la Diócesis de Neiva Monseñor Darío Molina Jaramillo, quien había sido preconizado el 19 de enero de este mismo año.

85
Sucesión
episcopal

Parroquias de Inicio de la Diócesis de Neiva en su nueva Etapa (13 de octubre de 1972): “Las parroquias que popularmente se denominan La Inmaculada, San José, Perpetuo Socorro, San Vicente de Paúl, San Judas Tadeo y San Antonio María Claret, y que pertenecen a la ciudad de Neiva; igualmente también separamos para la misma sede Catedralicia los territorios denominados Aipe, Algeciras, Anaconia, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Caguán, Hobo, Iquirá, Palermo, Rivera, Santa Ana, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, Organos y Praga, y con los mismos, constituimos la nueva Diócesis llamada de Neiva” (Pablo VI, Bula “Ad Aptius”, del 24.VII.72)³³.

86
Parroquias
de inicio de
la Diócesis

Con posterioridad fueron creadas nuevas parroquias en la Diócesis, así:

Por Monseñor Rafael Sarmiento Peralta, en el periodo comprendido entre 1972 y 1984, las parroquias de Jesús Obrero (Neiva) y San Luis (Neiva).

87
Creación de
parroquias

Por Monseñor Hernando Rojas Ramírez, en el periodo comprendido entre 1985 y 2001, las siguientes parroquias:

En la ciudad de Neiva: El Divino Niño Jesús – Galindo, El Divino Niño Jesús – Limonar, El Espíritu Santo, María Auxiliadora (Fortalecillas), Nuestra Señora de Aranzazu, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de Fátima, San Juan María Vianney, Nuestra Señora de la Paz, Nuestra Señora de Chiquinquirá (Vegalarga). En otros lugares: Nuestra Señora del Carmen (El Juncal-Palermo).

88
Mons. Henando
Rojas Ramírez

Por Monseñor Darío Molina Jaramillo, actual Obispo de la Diócesis de Neiva, designado como tal el 19 de enero de 2001 y posesionado canónicamente el 17 de marzo de ese mismo año, las siguientes parroquias:

89
Mons. Darío
Molina
Jaramill

En la ciudad de Neiva: Cristo Sacerdote, Señor de la Divina Misericordia, Señor de los Milagros, Sagrado Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Clara de Asís, San Francisco de Asís. En otros lugares: Inmaculada Concepción (Palermo), San Isidro Labrador (Palermo), Nuestra Señora de Aranzazu (Ríonegro-Iquirá), Nuestra Señora del Divino Amor (Campoalegre), San Antonio de Padua (La Ulloa-Rivera), San Andrés (San Andrés-Tello).

³³ Diócesis de Neiva 25 años, 1997, p.5

4.4 ASPECTO ORGANIZATIVO

La Diócesis ha contado siempre con un Plan Diocesano de Pastoral; el último señala como prioridades, las siguientes: La persona, la familia, la educación, el bien de la comunidad, los agentes pastorales. Cuenta la Diócesis con 52 parroquias, 81 presbíteros, 5 comunidades religiosas masculinas y 10 femeninas.

90
Plan
Pastoral

4.4.1 Cargos Diocesanos

Vicario general, Canciller, Ecónomo, Vicario de Pastoral, Vicario Judicial, Delegado para la Corrección de Partidas, Presidentes de Comisiones, Vicarios Foráneos, Párrocos, Rector del Seminario Mayor San Esteban, Vicerrector del Seminario Mayor San Esteban, Promotor vocacional, Ecónomo del Seminario Mayor San Esteban, Capellanes.

91
Cargos
Diocesanos

4.4.2 Consejos

Consejo Presbiteral, Colegio de Consultores, Consejo de Pastoral, Consejo de Asuntos Económicos, Consejo de Gobierno.

92
Consejos

4.4.3 Comisiones

Evangelización y Catequesis; Liturgia y Piedad de la Comunidad; Acción Caritativa y Social; Clero; Seminario y Vocaciones; Vida Consagrada; Laicado y Movimientos Eclesiales y Laicales; Familia; Educación; Infancia y Juventud; Misiones; Medios de Comunicación Social; Límites y Nuevas Parroquias; Proyectos.

93
Comisiones

4.4.4 Vicarías Foráneas y Parroquias respectivas

VICARIA DE NEIVA A: Los Sacerdotes de las Parroquias

La Inmaculada Concepción - La Catedral -, Cristo Sacerdote, El Divino Niño del Limonar, Sagrado Corazón de Jesús, Jesús Obrero, La Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Vicente de Paúl, Centro Parroquial San Juan Bosco.

94
Neiva A

VICARIA DE NEIVA B: Los Sacerdotes de las Parroquias:

El Señor de la Divina Misericordia, Nuestra Señora de Aránzazu, Nuestra Señora de Chiquinquirá, Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora de las Mercedes, San Antonio de Anaconia, San Francisco de Asís, San José, San Juan María Vianney.

95
Neiva B

VICARIA DE NEIVA C: Los Sacerdotes de las Parroquias:

Divino Niño de Galindo, Espíritu Santo, El Señor de los Milagros, la Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Nuestra Señora de los Dolores, San Antonio María Claret, San Judas Tadeo, Santa Clara de Asís, Santa María de la Paz.

96
Neiva C

VICARIA DEL NORTE: Los Sacerdotes de las Parroquias:

Nuestra Señora del Carmen (Baraya), Nuestra Señora de las Mercedes (Colombia), Nuestra Señora del Socorro (Villavieja), María Auxiliadora (Fortalecillas), San Andrés (Tello) Santa Ana (Colombia), Santísima Trinidad (Tello).

97
Norte

VICARIA DEL SUR: Los Sacerdotes de las Parroquias:

San JuanBautista (Hobo), Nuestra Señora de la Candelaria (Campoalegre), Nuestra Señora de Lourdes (Algeciras), Nuestra Señora del Divino Amor (Campoalegre), Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Rivera), San Antonio de Padua (La Ulloa – Rivera), San Roque (El Caguán-Neiva).

98
Sur

VICARIA DE OCCIDENTE: Los Sacerdotes de las Parroquias

La Inmaculada Concepción (Palermo), Nuestra Señora de Aránzazu (Rionegro-Iquira), Nuestra Señora de la Candelaria (Teruel), Nuestra Señora del Carmen (Santa María), Nuestra Señora del Carmen (Juncal-Palermo), San Francisco de Asís (Iquira), San Isidro Labrador (Ospina-Palermo), San Luis Beltran (San Luis-Neiva), Santa Ana (Yaguará), Santa Rosalía (Palermo).

99
Occidente

4.4.5 Comunidades religiosas

Claretianos: Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María C.M.F.; Franciscanos: Orden de Frailes Menores O.F.M.; Misioneros de la Divina Redención; Salesianos: Sociedad de San Francisco de Sales S.D.B.; Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María; Congregación de los Padres Pasionistas.

100
Comunidades masculinas

Dominicas de la Presentación: Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación O.P.; Carmelitas de San José: Instituto de Hermanas Carmelitas de San José; Congregación Hijas de Nuestra Señora del Divino Amor; Misioneras Catequistas; Pequeñas Apóstoles de la Redención; Hermanas de la Sagrada Familia S.F.; Salesianas: Hijas de María Auxiliadora F.M.A.; Siervas de Cristo Sacerdote S.C.S.; Siervas del Santísimo: Congregación de Siervas del Santísimo y de la Caridad S.S.E.T.C.; Vicentinas: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl H. de la C.

101
Comunidades femeninas

4.4.6 Movimientos laicales y grupos apostólicos

Comunidades y Ministerios, Neocatecumenado, Renovación Carismática, Legión de María, Equipos de Nuestra Señora (Región Tolima Grande), Encuentro Matrimonial, Encuentro de Novios, Pastoral Juvenil, Juventudes Marianas, Infancia Misionera, Terciarios Franciscanos, Espiritualidad Trinitaria de la Madre de Dios.

102
Movimientos

4.4.7 Organigrama

103
Organigrama

BIBLIOGRAFIA

- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 71-113; 117 –164.
- Diócesis de Neiva, Plan Pastoral 1997 –2002 (03) (04)
- Diócesis de Neiva, Organización 2001, 2002, 2003, 2004

SEGUNDA PARTE

LA ACTIVIDAD PASTORAL: CAMPOS ESPECIFICOS

1. LAS ACCIONES PASTORALES

- 1.1 EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS
- 1.2 LITURGIA Y PIEDAD DE LA
COMUNIDAD
- 1.3 ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL

2. LOS AGENTES PASTORALES

- 2.1 CLERO
- 2.2 VIDA CONSAGRADA
- 2.3 LAICADO

3. LOS NIVELES PASTORALES

- 3.1 FAMILIA
- 3.2 EDUCACIÓN
- 3.3 INFANCIA Y JUVENTUD
- 3.4 SEMINARIO Y VOCACIONES

4. LOS INSTRUMENTOS PASTORALES

- 4.1 MISIONES
- 4.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOCIAL
- 4.3 LÍMITES Y NUEVAS PARROQUIAS

SEGUNDA PARTE

LA ACTIVIDAD PASTORAL: CAMPOS ESPECIFICOS

1. LAS ACCIONES PASTORALES

La actividad pastoral, en sus campos específicos, se encuentra enmarcada dentro de una visión de la fe católica cuyos fundamentos son la Palabra, la Tradición Apostólica y el Magisterio de la Iglesia, ocupando lugar preponderante el Catecismo de la Iglesia Católica que debe ser fuente de los demás catecismos.

104
*Enmarcada en
una visión de la
fe*

1.1 EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS

1.1.1 Situación

Ha sido la evangelización claramente definida por la Iglesia como su misión propia, como el gran servicio que la misma Iglesia presta al mundo y a los hombres, de ahí su prioridad en la Diócesis. La catequesis, concebida como la educación ordenada y progresiva de la fe dentro de un proceso dinámico, gradual y permanente, es también objeto de especial atención y preocupación. Se cuenta con el Centro Diocesano de Catequesis, con el Seminario Diocesano San Esteban y con una creciente participación del laicado en las labores propias de la catequesis. Las relaciones entre los párrocos y los fieles laicos ofrecen un clima favorable para la cooperación pastoral, así como la existencia de apostolados laicales y experiencias avanzadas sobre catequesis en algunas parroquias de la Diócesis, que bien merecen ser tenidas en cuenta.

105
*Evangelización
misión propia
de la Iglesia*

En relación con la familia, la educación y la parroquia, éstas no están jugando el papel definitivo y preponderante en la catequesis de niños, jóvenes y adultos. Gran número de docentes no son idóneos para impartir la enseñanza religiosa; algunos pueden estar faltos de un sentido más claro de identidad católica que permita, a través suyo, adelantar una labor de catequesis según las enseñanzas de la Iglesia.

106
Docentes

La evangelización en la Diócesis enfrenta, sin duda, una situación en la que nuestra comunidad no ha llegado todavía a su madurez en la fe, está amenazada por el creciente divorcio entre fe y vida, el secularismo, la superstición, el influjo de las sectas proselitistas, la débil identidad católica en amplios sectores del Pueblo de Dios, el sincretismo, la ausencia de agentes de pastoral debidamente preparados y la extensión y población de algunas parroquias que, en algunos casos, dificulta una acción pastoral más inmediata y personalizada.

107
*Falta
madurar
la fe*

La catequesis, no logra en nuestra Diócesis llegar a todos los cristianos ni obtiene siempre los frutos de madurez en la fe que se esperan; no hay un justo equilibrio entre la catequesis presacramental y la catequesis sistematizada, organizada y permanente. Falta unidad de criterios y la adopción de un catecismo que haga

108
Catequesis

más uniforme la labor de los catequistas. Varios de los catequistas tienen insuficiente formación doctrinal, poca cohesión temática y escasa pedagogía, esto se hace más crítico debido, en ocasiones, al no suficiente acompañamiento por parte del sacerdote.

109
Unidad de criterio

1.1.2 Doctrina y discernimiento

SINTEISIS

- *Anuncio del Reino (Cf. Mc 1, 14-15 Cf. Mt 10,7-8; 28,17-20; Rm 10,16; 1Co 9,16).*
- *La Iglesia existe para evangelizar (EN. 11, 14, 18-19, 22; LG 3, 5; CCE 210-211, 225,1-2; 426-429; Puebla 165-339; 340-562; Juan Pablo II. Discurso a la UNESCO, 9).*
- *Catequesis (Cf. Jn 20,31; CD 14, 30; GEM 4; CT 1, 5, 14, 18).*
- *Responsables formación de agentes (CT 21; CCE 983, 1074-1075; 1697).*
- *Lugares de la catequesis (CT 23; CD 14).*

El contenido fundamental del anuncio de Jesús es: “El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc 1, 14-15; Cf. Mt 10,7-8); Jesús ha construido la Iglesia para que continúe, a través del tiempo y del espacio, su misma misión: “Jesús se acercó a ellos y les habló así: “me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28,17-20). De modo que: “Cristo llevó a cabo la proclamación del Reino de Dios mediante la predicación infatigable de una Palabra de la que se dirá que no admite parangón... Sus palabras desvelan el secreto de Dios, su designio y su promesa, por eso cambian el corazón del hombre y su destino” (EN 11)

110
Anuncio del Reino

San Pablo nos muestra con su propia vida esta convicción: “Porque Isaías dice: ¡Señor! ¿Quién ha creído a nuestra predicación?. Por tanto, la fe viene por la predicación, por la Palabra de Cristo” (Rm 10,16) “Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es mas bien un deber que me incumbe. Y, ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1Co 9,16; Cf. Mc 1, 14-15; Mt 10,7-8; 28,17-20).

111
La fe viene de la predicación

Por eso “Evangelizar, constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa” (EN 14).

112
La Iglesia existe para evangelizar

El centro, el objeto y el fin de toda evangelización es la Persona de Jesucristo: “No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios” (EN 22).

113
Cristo centro de la catequesis

Así, “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad... la finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior... y trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida, su ambiente concretos.” (EN 18) “...alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación” (EN 19).

114
Llevar la Buena Noticia

De aquí que la evangelización tenga una íntima relación y afecte directamente la cultura: “La fe se vive en la realidad concreta y toma cuerpo en ella y a través de ella. ‘la síntesis entre cultura y fe no es solo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe no acogida plenamente, no pensada por entero, no fielmente vivida”. (Juan Pablo II. Discurso a la UNESCO, 9; Cf. EN 11,14, 18-19, 22; LG 3, 5; CCE 210-211; 225,1-2; 426-429; DP 165-339; 340-562).

115
Fe y cultura

Una respuesta de fe al anuncio de la Buena Nueva exige un proceso de profundización y de maduración, por medio de la catequesis, entendiéndola como “el conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es Hijo de Dios, a fin de que mediante la fe, ellos tengan vida en su nombre”. En el centro de la catequesis encontramos esencialmente una Persona, la de Jesús de Nazaret, ‘Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad’, que ha sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros. El objeto esencial y primordial de la catequesis es el Misterio de Cristo”.

116
Proceso de maduración

La Iglesia ha considerado siempre la catequesis como “un deber sagrado y un derecho imprescriptible”. Un deber que tiene su origen en el mandato del Señor; un derecho, que tiene su fuente en el bautismo, de recibir de la Iglesia una enseñanza y una formación que le permita iniciar una vida verdaderamente cristiana: La enseñanza de la doctrina cristiana, dada generalmente de manera orgánica y sistemática, con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana”.

117
Catequesis, un deber

La catequesis se identifica por las siguientes características: Enseñanza sistemática, elemental, pero bastante completa y una iniciación cristiana integral. “La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos y sobre todo en la Eucaristía donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres” (CT 1,5,14, 18; Cf. Jn 20,31; CD 14, 30; GEM 4).

118
Características de la catequesis

Son responsables de la formación de agentes para el servicio de la evangelización y catequesis, el Obispo como primer pregonero de la fe y como a quien corresponde la alta dirección de la catequesis en la Diócesis; los Presbíteros, pastores y educadores de la comunidad cristiana y como cooperadores del orden episcopal, y como quienes han de fomentar la vocación y tarea de los catequistas;

119
Responsables formación de agentes

los padres de familia, primeros educadores de la fe de los hijos y, en fin, los maestros y catequistas (CT 21; CCE 983, 1074-1075; 1697).

Son lugares de la catequesis: la Comunidad, origen, lugar y meta de la catequesis; la Familia, primeros educadores de la fe; la institución educativa; la Parroquia, lugar más significativo en donde se manifiesta la comunidad cristiana y es el ámbito ordinario donde nace y crece la fe (CT 23; CD 14).

120
Lugares de la catequesis

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Dei Verbum, nn. 1,2,7,9;
- Código de Derecho Canónico, cc. 747- 833
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 26-1065
- Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, Roma, 1975
- Congregación para el Clero, Directorio General para la Catequesis, Roma, 1997, 319 pág.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial nn. 170-280
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Catechesi, Tradendae, Roma, 1979.
- Juan Pablo II, Carta Encíclica, Redemptoris Missio, Roma, 1990.
- Juan Pablo II, Carta Encíclica, Veritatis Splendor, Roma, 1991.
- Juan Pablo II, Carta Encíclica, Fides el Ratio, Roma, 1998.
- Congregación para la Doctrina de la Fe, Dominus Iesus, Roma, 2000.

1.1.3 Programas y proyectos

Programa 1: Fortalecimiento de la Catequesis

121

Objetivo

Llevar a la madurez de la fe inicial mediante un conocimiento más profundo, sistemático y continuo de la persona y del mensaje de Jesucristo, la Iglesia, el hombre y el mundo.

122

Metas

- Estructurar una catequesis sistemática, permanente y continua en todos los niveles y sectores. **123**
- Unificar criterios pastorales y adoptar textos y directorios que sirvan de base para una catequesis sistemática y de una catequesis presacramental.
- Aprovechar los medios de comunicación social para transmitir el mensaje de Jesucristo.
- Formar agentes catequistas tanto para el nivel escolar como para el nivel parroquial.

- Adoptar textos y directorios.
- Procurar que las Parroquias tengan el Comité de Evangelización y Catequesis.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Fortalecimiento del Centro Diocesano de Catequesis (CDC)	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar el diagnóstico del CDC • Reestructurar el CDC • Definir plan de acción concertado con el Señor Obispo, Presbíteros y demás agentes de pastoral • Aprobación del Plan • Ejecución del Plan 	misión de Evangelización y catequesis. Obispo Diocesano Obispo y comisión Obispo Comisión-Párrocos	X	X	X X X
Difusión del programa ESPAC	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de información y socialización sobre ESPAC • Creación de ESPAC en Parroquias • Posicionamiento de ESPAC EN MCS 	Comisión de Evangelización y Catequesis Director de ESPAC-Párrocos Director de ESPAC	X	X	X
Adopción de textos para la catequesis sistemática y de la catequesis presacramental.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la Diócesis en lo referente al uso de textos y manuales de catequesis • Unificación de criterios en 	Comisión de Evangelización y Catequesis Obispo	X	X	

	cuanto a la elaboración o adopción de textos y directorios. • Dotación de textos o directorios para las parroquias	Obispo			X
--	---	--------	--	--	---

No. de catequistas formados

Indicador: -----

No. de catequistas en la Diócesis

Programa 2: Fortalecimiento de la Pastoral Bíblica

Objetivo

Propiciar dentro del Presbiterio y de la Comunidad cristiana un encuentro dinámico con Jesucristo vivo en la lectura, el estudio, meditación, profundización y práctica de la Palabra de Dios, “que interpela, orienta y modela la existencia” (NMI 39).

125

Metas

- Promover en los fieles la adquisición de la Biblia.
- Renovar el amor por la escucha y vivencia de la Palabra de Dios
- Redescubrir “la válida tradición de la *lectio divina*” (NMI 39).

126

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Creación y asesoría de círculos bíblicos parroquiales	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y entrenamiento de asesores • Campaña adquisición de la Biblia • Conformación de círculos bíblicos 	Comisión de Liturgia y Piedad de la Comunidad. Párroco	X	X	X
Realización de la Semana Bíblica	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y difusión en el ámbito diocesano y 	Comisión de Liturgia y Piedad de la Comunidad	X		

127

	parroquial	Obispo	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Entronización de la Biblia en cada Parroquia • Realización de talleres de "Lectio Divina" y actividades varias 	Párroco y asesores	X	X	X

No. Parroquias con círculos bíblicos
Indicador: -----
No. Parroquias de la Diócesis

1.2 LITURGIA Y PIEDAD DE LA COMUNIDAD

1.2.1 Situación

Existe en la Diócesis aprecio de la Liturgia por parte de los Presbíteros, Religiosos y Laicos, así como por la Piedad de la Comunidad. Especial mención merece el amor a la Eucaristía que se tiene en muy buena parte de los fieles.

128
Aprecio de la Liturgia

Se advierte interés por parte de los sacerdotes en lo que referente y a la liturgia y piedad de la comunidad como componentes muy importantes en la formación permanente y continuada del clero diocesano.

129
Interés del Clero

En cuanto a la vida consagrada en la Diócesis se refiere, la celebración litúrgica constituye eje fundamental de su desarrollo y proyección comunitaria. Poseen las comunidades religiosas, presentes en la vida de la Diócesis, gran aprecio por la celebración de los sacramentos y por el rezo de la Liturgia de las Horas.

130
Vida religiosa

Un significativo número de fieles laicos participan en las diversas acciones litúrgicas con recogimiento, devoción y piedad, prestando su concurso bien como lectores y cantores, bien como servidores del altar o ministros extraordinarios de la comunión.

131
Participación de los laicos

No obstante lo anterior, se observa que la participación en la liturgia no ha incidido, de la manera deseada, en el fortalecimiento del compromiso de los fieles laicos con la transformación de la realidad temporal a la que pertenecen; esta situación plantea un auténtico desafío para Iglesia diocesana, que consiste en conducir a los fieles laicos hacia el fortalecimiento de su identidad cristiana y el logro de una conciencia plena de su vocación de acuerdo con la gracia de estado que les es propia.

132
Unidad entre vida y liturgia

El conocimiento, asimilación y práctica de las normas litúrgicas es, en algunos ámbitos de la vida diocesana y parroquial, aún deficiente. Persiste aún en ciertos ambientes la actitud pasiva de los fieles en las celebraciones. Se observa una insuficiente formación de la comunidad en lo referente al canto litúrgico; en algunas circunstancias se advierte sonido inadecuado e improvisación ante la ausencia de lectores y cantores, debidamente preparados, para el servicio litúrgico.

133
**Conocimiento
de las normas**

Se ha de insistir, con sentido pedagógico, en la reverencia que se debe observar en las celebraciones litúrgicas y que conlleva, incluso, lo referente a la presentación personal, así como el uso y mantenimiento adecuados de los lugares, vasos, ornamentos y libros sagrados, en orden a la celebración misma, y a la educación litúrgica a la que tiene también derecho el Pueblo de Dios.

134
**Personas
y**

La piedad de la comunidad en la Jurisdicción, a su vez, se caracteriza por contar con valores evangelizadores que ayudan a profundizar la fe, coopera con los fieles en la toma de una mayor conciencia sobre su responsabilidad en la realización de su propio destino, respeta los elementos culturales nativos, es variada y de carácter comunitario e individual, posee sentido de lo sagrado y trascendente, con un arraigado pensamiento de la inmortalidad.

135
**Piedad de la
comunidad**

La piedad de la comunidad se caracteriza también por su respeto frente a los sacramentos de la Iglesia, el culto mariano, la plegaria, la confianza, el sentido de amistad, la caridad, solidaridad y unión familiar; capacidad de sufrimiento y reparación, consuelo cristiano en situaciones irremediables, así como el desprendimiento de lo material.

136
**Respeto a los
sacramentos**

Sin embargo, con relación a la piedad de la comunidad se hace necesario fortalecer el sentido de pertenencia a la Iglesia, conducir a los fieles hacia una vivencia coherente con la fe que se celebra, y a la recepción de los sacramentos; superar una concepción utilitarista que acompaña ciertas formas de piedad, a la conversión del corazón y a la supresión de todo tipo de sincretismo religioso, superstición y práctica espiritista.

137
**Sentido de
pertenencia**

1.2.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Convocación de la asamblea (Neh 9,1-3; Eclo 7,29-31; Sal 134; Lev 23 y 24; Ex 19 y 24; Mt 26,17-29; Mc 14,12-21; Lc 22; Hch 2,42-46; 1Co 11,17-33).
- Liturgia, continuación del oficio sacerdotal de Cristo SC 1-8,10, P 918; CCE 1071; CIC 834,1).
- Domingo, el día de la fe (DD 29, 36).
- Excelencia de la Liturgia y Piedad Popular (DPPL 9,11-12; P 927).

Ya en el Antiguo Testamento el Pueblo de Israel se congregaba para celebrar el encuentro con Yavéh, “postrarse ante El y confesar sus pecados”, y para escuchar su Palabra, precedida del ayuno y penitencia. Además, ofrecía al Señor sus

138
**Convocación
de la
asamblea**

primicias y sacrificios de reparación y de santificación. Se hacía presente en el Santuario, la Casa de Yavéh, para bendecirlo. Varias veces al año se convocaba a “Asamblea Santa” para celebrar las solemnidades del Pueblo: el Sábado, la Pascua, los Azimos, las Primicias, la Fiesta de las Semanas, la Expiación y las Tiendas; se prescribía la “llama permanente” y los “panes de la Presencia”. La celebración de la Alianza en el SINAI es todo un ritual litúrgico. En el Nuevo Testamento Jesucristo mismo celebró la Pascua judía y la nueva Pascua, la Eucaristía, con los discípulos. Las primeras comunidades se reunían para la “fracción del Pan” y San Pablo hace explícita referencia de la celebración del Memorial de la Pascua de Cristo dando recomendaciones al respecto (Cf. Neh 9,1-3; Eclo 7,29-31; Sal 134; Lev 23 y 24; Ex 19 y 24; Mt 26,17-29; Mc 14,12-21; Lc 22; Hch 2,42-46; 1Co 11,17-33).

Desde esta perspectiva, “la Liturgia es la cumbre a la que tiende toda la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde emana toda su fuerza”. “La Liturgia, obra de Cristo, es también una acción de la Iglesia. Realiza y manifiesta como signo visible de la comunión entre Dios y de los hombres por Cristo. Introduce a los fieles en la vida nueva de la comunión. Implica una participación consciente, activa y fructífera de todos.”

“Toda celebración litúrgica es sagrada por excelencia, cuya eficacia no iguala ninguna otra acción de la Iglesia”. “La liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo, en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia”. La Liturgia comunica y realiza en los creyentes la obra de la redención. Como acción cultural de toda la Iglesia, la liturgia exige la participación activa de todos los fieles. La Iglesia cumple el deber de santificar de modo peculiar mediante la sagrada Liturgia, que con razón se considera como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo (Cf. SC 1-8, 10; CIC 834,1; DP 918; CCE 1071).

Dentro de la acción cultural de toda la Iglesia, “el domingo es, por excelencia, el día de la fe. En él el Espíritu Santo, memoria viva de la Iglesia, hace de la primera manifestación del Resucitado un acontecimiento que se renueva en el hoy de cada discípulo de Cristo”. “La asamblea dominical es un lugar privilegiado de unidad. En ella se celebra el *mysterium unitatis* que caracteriza profundamente a la Iglesia, pueblo reunido por y en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (DD 29, 36).

Un elemento significativo dentro de la espiritualidad del Pueblo de Dios es la piedad popular. Pero ésta está subordinada a la excelencia de la Liturgia, aunque toda otra posible y legítima forma de oración cristiana debe encontrar acogida en la conciencia de los fieles. “Si las acciones sacramentales son necesarias para vivir en Cristo, las formas de la piedad popular pertenecen, en cambio, al ámbito de lo facultativo”. Siendo el Evangelio la medida y el criterio para valorar toda forma de expresión –antigua y nueva - de piedad cristiana, a la valoración de los ejercicios de piedad y de las prácticas de devoción debe unirse una tarea de purificación para conservar la justa referencia al misterio cristiano” (DPPL 9)

139
Liturgia,
continuación
del oficio
sacerdotal de
Cristo

140
Celebración
litúrgica

141
Domingo, el
día de la fe

142
Excelencia
de la liturgia
y piedad
popular

“La realidad indicada con la palabra ‘religiosidad popular’ se refiere a una experiencia universal: En el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa”. Pero “ninguna acción pastoral debe realizarse sin referencia a la liturgia; las celebraciones litúrgicas suponen iniciación en la fe mediante el anuncio evangelizador, la catequesis y la predicación bíblica” (DPPL 9, 11-12; P 927).

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Sacrosanctum Concilium, nn. 1-46.
- Código de Derecho Canónico, cc. 834-1253.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1066 –1698, 2120, 2698.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción Inestimabile Donum, Roma, 1980.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia, Roma, 2002.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción Redemptionis Sacramentum, Roma, 2004.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 281-577.
- Juan Pablo II, Carta Apostólica Dies Domini, Roma, 1998.
- Juan Pablo II, Carta Apostólica Rosarium Virginis Mariae, Roma, 2002.
- Juan Pablo II, Carta Encíclica Ecclesia de Eucaristía, Roma, 2003.

1.2.3 Programas y proyectos

144

Programa 1: Fortalecimiento de la Vida Litúrgica Diocesana

Objetivo

145

Enriquecer la vida litúrgica de la Diócesis mediante la creación de un ambiente propicio para una mejor vivencia de la Liturgia y de la Piedad de la Comunidad.

Metas

- Orientar y motivar a los presbíteros, religiosos (as) y fieles laicos acerca de la naturaleza, fines y signos de la sagrada Liturgia y su aplicación pastoral.
- Procurar que los grupos apostólicos y los movimientos eclesiales y laicales acojan con amor filial el espíritu, normas y orientaciones de la Liturgia de la Iglesia.
- Ofrecer a los laicos una formación sistemática, orgánica y permanente en lo referente a contenidos bíblico, teológico,

146

espiritual y canónico, para un mejor entendimiento y vivencia de la Liturgia.

- Fomentar la preparación a la celebración, las moniciones y el canto litúrgico.
- Procurar que las parroquias tengan el comité de liturgia parroquial.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Creación del Comité Parroquial de Liturgia (CPL)	• Encuentro por Vicarías	Comisión de Liturgia	12 de marzo: Vicaia Neiva A	Primer Semestr e: Vicari Del Norte	Primer semestre: Vicaria De occidente
	• Elaboración de material de apoyo	Comisión de Liturgia y Párrocos. Comisión y párrocos	8 de Octubre Vicaría Neiva B 1 de marzo	Según o: Semestr e Vicaría del Sur Primer mes de abril	Primer martes de marzo
Formación de ministros extraordinarios de la Comunión	• Encuentros • Ceremonia de delegación • Correspondencia (periódico la Red)	Comisión de Liturgia y Párrocos Obispo y Comisión Comisión y pastoral litúrgica del Seminario	12 de marzo y 10 de septiembre 25 de septiembre De enero a Diciembre	Uno por semestre Al segundo semestre Mensual Mensual	Uno por semestre Al segundo semestre Mensual

Formación de servidores (músicos, lectores, acólitos y otros)	1. Encuentros	Comisión de Liturgia	30 de abril	Al segundo semestre	Al primer semestre
	1.1 Músicos				
	1.2 Lectores	Comisión	30 de julio	Al segundo semestre	Al primer semestre
	1.3 Acólitos	Comisión		Al segundo semestre	Al segundo semestre
	1.4 Religiosas	Comisión	29 de octubre	Al segundo semestre	Al segundo semestre
	Formación a través del periódico la Red	Comisión y Pastoral Litúrgica del Seminario	26 de noviembre De enero A diciembre	Al primer semestre mensual	En el segundo semestre mensual
Formación litúrgica del Clero	1. Talleres de Liturgia	Obispo y Comisión	1 de marzo	Septiembre	En Marzo
	2. Retiro anual	Obispo y Comisión	Del 17 al 21 de enero	Tercera semana de enero	Tercera semana de enero
	3. Evaluación litúrgica en las parroquias	Comisión y párrocos	1 de noviembre	Primer martes de noviembre	Primer martes de noviembre
	4. Preparación y animación de ceremonias diocesanas	Comisión y Seminario	Enero: Posesión canónica de cargos y oficios	Enero: Posesión canónica de cargos y oficios	Enero: Posesión Canónica de cargos y oficios Martes

			22 de marzo : Misa Crismal	Martes Santo: Misa Crismal	Santo: Misa Crismal
			3 de junio: Sagrado Corazón	Junio: Sagrado Corazón de Jesús	Junio: Sagrado Corazón de Jesús
			8 de diciembre: La Inmaculada	8 de diciembre: La inmaculada	8 de diciembre: La Inmaculada
			Ordenaciones (por confirmar)	Ordenaciones (por confirmar)	Ordenaciones (por confirmar)

No. servidores capacitados
Indicador: -----
No. de servidores en la Diócesis

Programa 2: Asesoría y acompañamiento en la construcción, remodelación y mantenimiento de los lugares sagrados.

148

Objetivo

Propiciar la devoción y piedad de la comunidad eclesial mediante la construcción, remodelación y mantenimiento de los centros de culto y lugares sagrados, de acuerdo con las normas canónicas y litúrgicas.

149

Metas

- Brindar asesoría para la construcción, remodelación y mantenimiento de los lugares sagrados.

150

- Observar debidamente las normas canónicas y litúrgicas para la construcción y remodelación de templos y altares.
- Tener lugares hermosos y cómodos que propicien la piedad y devoción de los fieles.
- Procurar que los altares, presbiterios y lugares de la divina Eucaristía ayuden a la fe y a la vida cristiana de los fieles.
- Constituir un comité interdisciplinario que coopere en estas materias.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Construcción, mantenimiento y remodelación de lugares sagrados	• Realización de diagnóstico diocesano	Comisión de Proyectos	X		
	• Realización de estudios de carácter técnico, artístico y litúrgico	Comisión de proyectos		X	
	• Conformación de banco de proyectos	Comisión de proyectos		X	
	• Gestión de recursos	Obispo y Párroco		X	X

151

No. proyectos
 Indicador: -----
 No. necesidades reportadas

1.3 ACCION CARITATIVA Y SOCIAL

1.3.1 Situación

Cuenta la Diócesis con el Secretariado Diocesano de Pastoral, desde el cual despliega su acción pastoral en favor de los más pobres y necesitados; los temas relacionados con la promoción humana, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario han sido objeto de preocupación en la Diócesis; hay vinculación al programa de Escuelas de Paz; la Iglesia particular hace presencia en el Consejo Departamental de Paz.

152
Centro
Diocesano de
Pastoral

El Secretariado Diocesano de Pastoral Social ha contado con el apoyo de la Diócesis, del Secretariado Nacional de Pastoral Social, la Gobernación del Huila y de entidades internacionales como Caritas Española, La Comunidad Europea, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la realización de acciones solidarias con los desplazados por la violencia y damnificados por desastres naturales. Con el apoyo de Misereor de Alemania, CAFOT de Irlanda y Secours Catholique de Francia, para adelantar el programa de vivienda. Los Secretariados Parroquiales de Pastoral Social (SEPPAS) buscan involucrar a las comunidades parroquiales en la acción solidaria, en cursos sobre Doctrina Social de la Iglesia Católica, servicios médico-asistenciales de carácter ambulatorio, fondo de mejoramiento de vivienda y cursillos de capacitación laboral.

153
Apoyo de la
Diócesis y otras
entidades

A pesar de las ventajas mencionadas, son factores contrarios: La poca conciencia en torno a la defensa de la vida, la promoción y defensa de la dignidad humana; el débil conocimiento de la doctrina Social de la Iglesia en la sociedad huilense y en la misma familia diocesana; la inequitativa distribución de la propiedad de los bienes, generadora de graves desequilibrios sociales; el avasallamiento de las necesidades e intereses de la comunidad por parte de los intereses individuales, así como la escasez de agentes de pastoral social, debidamente capacitados. En un gran número de parroquias no opera todavía el Secretariado Parroquial de Pastoral Social (SEPPAS).

154
Dificultades

Se observa dispersión en los colectivos o grupos de trabajo sin la debida unificación de criterios; se da prioridad a la solución de necesidades materiales, sin el debido acompañamiento pastoral por parte de los párrocos en algunos casos; no existe un medio de comunicación hablado o escrito que permita dar a conocer la acción pastoral que en lo social se adelanta en la Diócesis y que favorecería la socialización de las experiencias ganadas. Es aún insuficiente la acción interinstitucional para generar alternativas productivas de empleo con participación de la Iglesia.

155
Dispersión de
esfuerzos

1.3.2 Doctrina y discernimiento

SINTEISIS

- Dignidad de la persona humana (CL 37, 38; GS 26).
- El Hombre, un ser social (GS 12, 22. 24-25).
- Legitimidad de la autoridad (GS 74; PT 46)
- Solidaridad (SRS 38)
- Trabajo humano (PP 28; LE 3)
- La Convivencia humana fundada en la verdad, guiada por la justicia y movida por el amor (PT 35; EA 25).

Nos ilumina la persona de Cristo, “el nuevo Adán, que en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación” (GS 22).

156
Persona
de Cristo

La acción de compromiso social de la Iglesia y del cristiano parte de este principio: “La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos

los hombres entre sí. De aquí que sean absolutamente inaceptables las más variadas formas de discriminación” (CL 37). El fundamento de esta dignidad está en que “el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, con capacidad para conocer y amar a su creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios. “Creyentes y no-creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos” (GS 12).

157
Dignidad de la persona humana

Por tanto, el efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado pueden modificarlos y mucho menos eliminarlos, porque tales derechos provienen de Dios mismo (CL 38).

158
Derechos de la persona

La excelsa dignidad de la persona humana, su superioridad sobre las cosas, sus derechos y deberes universales e inviolables, reclama que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana: El alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a libre elección de estado y a fundar una familia, así como el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información; a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa (Cf. GS 26).

159
Derechos y deberes inviolables

Dios no creó al hombre en solitario. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades, sin relacionarse con los demás (Cf. GS 12; LG 9). Dios ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social (Cf. GS 24-25).

160
El hombre un ser social

La convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad; cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor de modo que sientan suyas las necesidades del prójimo; y cuando la sociedad humana se vaya desarrollando conjuntamente, en un conocimiento y experiencia de libertad (PT 35).

161
Convivencia fundada en la verdad, guiada por la justicia y movida por el amor

Para un armonioso ordenamiento de la sociedad se hace indispensable una autoridad que dirija la acción de todos hacia el bien común, entendido como “el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección” (GS 74). Así, una sociedad bien ordenada y fecunda, requiere gobernantes, investidos de legítima autoridad, que defiendan las instituciones y consagren, de modo suficiente su actividad y sus desvelos al provecho común del país. Toda autoridad que los gobernantes poseen proviene de Dios (Cf. PT 46).

162
Legitimidad de la autoridad

La interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual y asumida como categoría moral, tiene como correspondiente la

solidaridad, como actitud moral y social, y como virtud. La solidaridad no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas; por el contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (Cf. SRS 38).

163
Solidaridad

El trabajo ocupa el centro mismo de la cuestión social (Cf. LE 2), y la Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra (Cf. LE 4). Con su trabajo, el hombre ha de procurar el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de la ciencia y la técnica y, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad, en la que vive en comunidad con sus hermanos (Cf. LE. Introducción).

164
Trabajo humano

El trabajo de los hombres, mucho más para el cristiano, tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo no terminado (Cf. Gn 1,25; EA 25), hasta que lleguemos todos juntos a constituir aquel hombre perfecto, sobrenatural, del que habla San Pablo, “realiza la plenitud de Cristo” (Cf. PP 14, 21, 28). Dentro de esta perspectiva, la Iglesia considera el problema del trabajo humano como “una clave, quizá la clave esencial de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre” (Cf. LE 3).

165
Misión del trabajo humano

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, nn. 12-22, 23-32, 33-39, 46, 63-72, 73-76,77-82;
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1699-2557
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial. Nos. 578-725
- Conferencia Episcopal de Colombia, La Justicia en el Mundo (textos sinodales y aportes de la Iglesia en Colombia), Bogotá, SPEC, 1971, p. 137.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Justicia y Exigencias Cristianas, Bogotá, SPEC, 1973, p. 91.
- Juan Pablo II, Carta Encíclica Solicitudo Rei Socialis, Roma, 1987
- Juan Pablo II, Carta Encíclica Centessimus Annus, Roma, 1991
- Carta Encíclica Evangelium Vitae, Roma, 1995
- Juan Pablo II, Carta Encíclica Ut Unum Sint, Roma 1995.

1.3.3 Programas y proyectos

Programa 1: Pastoral de la Reconciliación y de la Vida

166

Objetivo

Impulsar una Pastoral de la Reconciliación y de la Vida que facilite el paso a soluciones concertadas y justas.

167

Metas

- Liderar procesos de capacitación y formación en transformación de conflictos para Agentes de Pastoral y Líderes Sociales.

168

- Promover la difusión, cumplimiento y defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Crear espacios para la participación, el dialogo y la convivencia, con base en la identidad cultura e histórica de las propias comunidades.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación de líderes en resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad diocesana sobre el conflicto armado en Colombia y las Escuelas de Paz (ESP) 	Obispo y Comisión de Vida, Justicia y Paz	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres sobre ESP con Presbíteros y demás agentes de pastoral 	Obispo y Comisión de Vida, Justicia y Paz		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • Réplicas en parroquias de la Diócesis 	Comisión de Vida Justicia y Paz y Párroco			X
Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de sensibilización sobre Derechos Humanos y DIH entre los diversos agentes de pastoral (talleres, conferencias, películas, ente otros) • Alianzas estratégicas con instituciones que permitan llevar el tema a estudiantes y trabajadores. 	Comisión de Vida Justicia y Paz. Comisión de Vida Justicia y Paz	X		
				X	X

Indicador: Líderes capacitados

Líderes identificados en la Diócesis 170

Programa 2: Pastoral para la Promoción y el Desarrollo Comunitario.

Objetivo: Liderar procesos de Organización y Proyección Comunitaria que busquen la transformación política, económica, cultural y ambiental. 171

Metas 172

- Aprovechar los recursos técnicos y la asesoría del SNPS.
- Buscar alianzas con otras instituciones

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación de líderes en la doctrina social de la Iglesia (DSI)	• Selección de líderes por parroquia	Párroco	X		
	• Planificación de actividades de formación	Comisión de Vida Justicia y Paz		X	
	• Realización de actividades con líderes seleccionados y CPP (S)	Comisión de Vida, justicia y Paz			X
Creación y fortalecimiento de los Comités parroquiales de Pastoral Social	• Divulgación sobre naturaleza de los CPP, funciones y radio de acción	Comisión de Vida, Justicia y Paz	X		
	• Inducción a los CPP (talleres, seminarios)	Comisión de Vida, Justicia y Paz. Párroco		X X	X

173

Indicador: No. de agentes capacitados en DSI

No. de agentes de pastoral social en la Diócesis

Programa 3: Pastoral de la Salud

174

Objetivo

Promover y favorecer las estructuras de la Pastoral de la Salud en la Diócesis por medio de las Parroquias.

175

Metas

- Promover y conscientizar al Clero en la relevancia de la Pastoral de la Salud dentro del proceso de Evangelización.
- Impulsar redes de apoyo entre Parroquias y otras instituciones
- Formar a la comunidad para su participación y responsabilidad en el cuidado de la vida y su entorno.

176

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Promoción de Agentes de Pastoral de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre necesidades en materia de capacitación • Convocación a profesionales de la salud (médicos, paramédicos, psicólogos, psiquiatras y demás) • Establecimiento de alianzas estratégicas (red de apoyo) con instituciones y entidades diversas. 	Comisión de Vida Justicia y Paz	X	X	X

177

No. de agentes de pastoral capacitados
Indicador: -----
 No. agentes de pastoral en la Diócesis

178

Programa 4: Pastoral de la Movilidad Humana

Objetivo

Lograr un mayor impacto social de la acción de la Iglesia en favor de los migrantes y desplazados.

179

Metas

- Aportar en el proceso de sensibilización acerca de la situación de la creciente movilidad humana que experimentamos.
- Interactuar con organismos del Estado con el fin de poder atender, debidamente, la población desplazada

180

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Acompañamiento y asistencia a población desplazada	• Sensibilización de los agentes de pastoral sobre el tema de la movilidad humana	Comisión de Vida, Justicia y Paz	X		
	• Capacitación de agentes para la Pastoral de la Movilidad Humana	Comisión		X	
	• Establecimiento de lazos de cooperación con organismos de carácter oficial y extraoficial para concertar acciones	Obispo y Comisión	X	X	X

181

Líderes y agentes capacitados

Indicador: -----

Líderes y agentes identificados en la Diócesis

Programa 5: Pastoral de la Educación Ambiental y Desarrollo Rural sostenible.

182

Objetivo

Lograr una sensibilización y toma de conciencia de los Agentes Pastorales acerca del cuidado y aprovechamiento de los Recursos Naturales. 183

Metas

- Difusión y aplicación de las líneas pastorales de la Conferencia Episcopal de Colombia sobre el Agro. 184
- Iniciación de una Pastoral agraria en algunas parroquias con ayuda interinstitucional.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Educación ambiental y desarrollo rural sostenible	• Identificación de necesidades en comunidades rurales	Comisión de Vida y Paz	X		
	• Elaboración del Plan	Comisión		X	
	• Aprobación del Plan	Obispo		X	
	• Identificación y capacitación de líderes	Comisión			X
	• Establecimiento de nexos de cooperación interinstitucional	Obispo	X		X
	• Apoyo a la creación de la red de seguridad alimentaria				

185

Comunidades rurales asistidas

Indicadores: -----

Comunidades rurales que soliciten asistencia

2. LOS AGENTES PASTORALES

2.1 CLERO

2.2 VIDA CONSAGRADA

2.3 LAICADO

2. LOS AGENTES PASTORALES

2.1 CLERO

2.1.1 Situación

Es el sacerdocio ministerial una gracia de Dios dada para ser comunicada con responsabilidad; en consecuencia, los ministros ordenados están llamados a acoger y vivir con gratitud y permanente compromiso el carisma que les ha sido conferido.

186
Don de Dios

Los Sacerdotes de la Diócesis observan una vida de oración y de testimonio que acompañan la celebración de los sacramentos, en especial los de la Eucaristía y de la Reconciliación. La formación de sacerdotes en el Seminario de la Inmaculada Concepción de Garzón y en Seminarios de otras jurisdicciones, de dentro y fuera de la región, enriquece la visión pastoral del presbiterio diocesano. Debe destacarse, igualmente, los esfuerzos, tanto de carácter diocesano como particular por adelantar estudios de especialización y por la formación continuada.

187
Testimonio

En las diversas circunstancias y acontecimientos de la vida de la Iglesia Particular, signada, últimamente, por el agudo conflicto social y político que vive Colombia y el Departamento, el Clero ha sabido responder llevando la voz, esperanzadora, humana, fraterna, justa y cristiana del Evangelio. El Obispo y los Presbíteros gozan de credibilidad y de poder de convocatoria delante del Pueblo de Dios. En no pocas localidades de la jurisdicción el progreso fue liderado por los ministros sagrados, bajo cuya dirección las comunidades abrieron vías de penetración, construyeron acueductos, escuelas, colegios, templos, casas para ancianos, hogares para niños, centros de salud y redes de fluido eléctrico y de telecomunicaciones.

188
El sacerdote goza de credibilidad

No obstante, los aspectos antes referidos, las estrategias de formación y actualización para el clero no han sido aprovechadas suficientemente; en algunos lugares no se cuenta con templos y casas curales suficientemente adecuados. Las precarias condiciones de vida y el creciente empobrecimiento de comunidades parroquiales representan, a veces, dificultad para una labor sacerdotal todavía más eficaz. Puede suceder que, en algunos casos, no haya suficiente valoración y práctica de medios necesarios de la vida espiritual, como la confesión, la mortificación, la prudencia pastoral o la dirección espiritual continuada

189
Formación y actualización

Es de destacar, por una parte, el hecho de que algunos sacerdotes no se preocupen debidamente de su bienestar y seguridad social cubriendo, de manera oportuna sus respectivos aportes. Por otra, es preocupante también el hecho, que algunos sacerdotes no cubran el MASC para colaborar así con los sacerdotes enfermos y ancianos de todo el País.

190
Bienestar y seguridad social

2.1.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Los obispos, sucesores de los apóstoles (LG 20)
- Los presbíteros, pródigos cooperadores de los obispos (LG 28; PDV 5)
- Comunión (PDV 12)
- Caridad pastoral (PDV 13,23)
- Obediencia (PDV 28)
- Santidad de vida (PDV 2; PO 12)
- Formación permanente PDV 3, 70,71)
- Relación del sacerdote con María (El Presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad Parroquial, 8).

Cristo ha manifestado en sí mismo el rostro perfecto y definitivo del sacerdocio de la Nueva Alianza. Esto lo ha hecho en su vida terrena, sobre todo, en el acontecimiento central de su Misterio Pascual (Cf. PDV 13).

191
Cristo
Sacerdote

Los Obispos, quienes han sucedido por institución divina a los Apóstoles como pastores de la Iglesia, “recibieron el ministerio de la comunidad con sus colaboradores, los sacerdotes y diáconos, presidiendo en nombre de Dios la grey, de las que son pastores, como maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros de gobierno” (LG 20).

192
Obispos,
sucesores de
los apóstoles

Los Presbíteros, aunque no tienen la cumbre del pontificado y dependen de los obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno sacerdote (Cf. Hb 5, 1-10; 7,24; 9,11-28), para predicar el Evangelio, celebrar el culto divino y apacentar a los fieles (LG 28).

193
Misión de los
presbíteros

De hecho, sin sacerdotes la Iglesia no podría vivir aquella obediencia fundamental que se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión en la historia, esto es, la obediencia al mandato de Jesús: “Id y haced discípulos a todas las gentes” (Mt 28,19) y “Haced esto en conmemoración mía” (Lc 22, 19; Cf. 1Co 11,24; PDV Introducción).

194
Obediencia
fundamental

La Carta a los Hebreos subraya claramente la humanidad del ministro de Dios, pues procede de los hombres y está al servicio de los hombres imitando a Jesucristo, probado en todo igual que nosotros, excepto en el pecado (Hb 5,15; PDV 5). Todo Sumo Sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios (Hb 5,19).

195
Al servicio
de los
hombres

Mediante el sacerdocio que nace de la profundidad del inefable misterio de Dios, o sea, del amor del Padre, de la gracia de Jesucristo y del don de la unidad del Espíritu Santo, el presbítero está adherido sacramentalmente en comunión con el Obispo y con los otros presbíteros, para servir al Pueblo de Dios que es la Iglesia y atraer a todos a Cristo, según la oración del Señor, “para que todos sean uno como nosotros...” (Jn 17,11.21; Cf. PDV12).

196
Comunicación

Entre las virtudes más necesarias a los ministros sagrados se recuerda la disposición de ánimo para estar siempre prontos en buscar no la propia voluntad, sino el cumplimiento de la voluntad de Aquél que los ha enviado (Cf. Jn 4,34; 5,30; 6,38). Se trata de la obediencia que, en el caso de la vida espiritual del sacerdote, presenta algunas características peculiares (Cf. PDV 28).

197
Obediencia

El principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del presbítero, en cuanto configurado con Cristo, Cabeza y Pastor, es la caridad pastoral, que es participación de la misma caridad pastoral de Jesucristo: Don gratuito del Espíritu Santo y, al mismo tiempo, llamada de Dios y deber del presbítero a una respuesta libre y responsable. El contenido esencial de la caridad pastoral es la total donación de sí mismo a Dios y a la Iglesia, compartiendo el don de Cristo según su imagen y ejemplo (Cf. PDV 23).

198
Caridad pastoral

Una tarea de máxima importancia para el futuro de la evangelización es la atención asidua al presbítero, llevada a cabo durante toda la vida, con miras a su santificación personal en el ministerio, y mediante la actualización constante de su dedicación pastoral (Cf. PDV 2). Los sacerdotes están obligados de manera especial a alcanzar esa perfección (la santidad), ya que, consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del Orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, Sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano (Cf. PO 12). Cuanto más se desarrolla el apostolado de los laicos tanto más fuertemente se advierte la necesidad de contar con sacerdotes bien formados y santos (Cf. PDV 3).

199
Santidad de vida

Papel fundamental en ese proceso de santificación (perfección) y de continuar actualización desempeña la formación permanente: “Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti” (2Tm 1,6). Estas palabras se pueden aplicar legítimamente a la formación permanente a la que están llamados todos los sacerdotes en razón del don de Dios que han recibido con la ordenación sagrada. Ellas ayudan a entender el contenido real y la originalidad inconfundible de la formación permanente de los presbíteros: (1Tm 4,14-16). La formación permanente descubre su naturaleza profunda como “fidelidad” al ministerio sacerdotal y como “proceso de continua conversión” (Cf. PDV 70).

200
Formación permanente

La caridad pastoral es alma y forma de la formación permanente del sacerdote (Cf. PDV 70). La formación permanente debe ser más bien el mantener vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación - humana, espiritual, intelectual y pastoral - como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella (Cf. PDV 71).

201
Continua maduración

En María, Virgen y Madre de Dios, el sacerdote toma conciencia de ser con Ella “instrumento de comunicación salvífica entre Dios y los hombres. La relación del sacerdote con María no se reduce a la necesidad de protección y ayuda” (Congregación para el Clero, El Presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad Parroquial, 8).

202
Relación del sacerdote con María

Los diáconos reciben la imposición de las manos “no en orden al sacerdocio sino en orden al ministerio”. Confortados con la gracia sacramental, en comunión con

203
Diáconos

el Obispo y el Presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la Liturgia, de la Palabra y de la Caridad (Cf. LG 29).

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Presbyterorum Ordinis, nn. 1-22.
- Código de Derecho Canónico, cc. 232-293.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1174, 1461,1510,1516,1533 –1599, 2298.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial. nn. 730 –743.
- Congregación para el Clero, Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros. Bogotá, Roma (Bogotá, SPEC), 1994, p. 119.
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Pastores Dabo Vobis, Roma,1992.
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Pastores Gregis, Roma, 2003.
- Juan Pablo II. Cartas a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo, 1979-2003, Medellín, 2003.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Vocación, Vida y Ministerio de los Pastores de la Iglesia Católica en Colombia, Bogotá SPEC, 1995, p. 92.
- Congregación para el Clero, el Presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad Parroquial, Roma, 2002.

2.1.3 Programas y proyectos 204

Programa 1: Formación Permanente del Clero.

Objetivo

Fortalecer la identidad propia del presbítero mediante el conocimiento del Misterio de Cristo, del hombre y de la Iglesia en comunión con el Obispo y con los demás hermanos Presbíteros, con miras al ejercicio de la caridad pastoral. 205

Metas

- Diseñar un plan que facilite y estimule la formación permanente de los Presbíteros en diversos aspectos de su ser y quehacer como ministros sagrados (humano, espiritual, doctrinal, pastoral y administrativo). 206
- Fomentar el amor y práctica de la oración, de la vida sacramental y de la dirección espiritual.
- Aprovechar los medios de comunicación social y la cooperación interinstitucional para la actualización intelectual, teológica, espiritual y pastoral.
- Preparar convenientemente la homilía y demás intervenciones doctrinales en bien de la comunidad.
- Favorecer la programación pastoral parroquial y el espíritu de trabajo

pastoral solidario en la ejecución de los Programas y Proyectos del Plan Diocesano de Pastoral.

- Aprovechar los diferentes encuentros del presbiterio para crecer en comunión y en vida fraterna.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación Permanente del Clero	• Identificación de necesidades en materia de capacitación.	Comisión de Clero	X		
	• Elaboración del Plan de Capacitación del Clero.	Obispo y Comisión		X	
	• Aprobación del Plan.	Obispo			
	• Establecimiento de lazos de cooperación interinstitucional dentro y fuera de Colombia	Obispo			
Animación Espiritual y Vida Fraterna	• Identificación de necesidades	Comisión de Clero	X		
	• Elaboración del Plan de acción	Obispo y Comisión		X	
	• Aprobación del Plan	Obispo y Comisión		X	
	• Establecimiento de lazos de cooperación intraeclesiales				X

207

Indicador: No. de clérigos con estudios realizados

 No. total de clérigos en la Diócesis

Programa 2: Seguridad Social y Congrua Sustentación del Clero.

208

Objetivo: Buscar por medios adecuados la justa remuneración de los Presbíteros

209

Metas

210

- Definir parámetros que muestren una justa remuneración del clero.
- Establecer mecanismos (Diócesis, Presbiterio, Pueblo de Dios) tendientes a favorecer una justa remuneración de quienes hacen parte del Presbiterio diocesano.
- Aunar esfuerzos dentro del Pueblo de Dios y los mismos Presbíteros para garantizar su seguridad social y su justa remuneración.
- Analizar y redireccionar el Mutuo Auxilio Del Clero (MAC).

PROYECTOS	ACTIVIDADES	Responsable	1er. año	2do. año	3er. año
Mutuo Auxilio del Clero (Fondo de Solidaridad MAC)	• Elaboración y aprobación de nuevos estatutos del Fondo	Junta directiva del MAC-Asamblea General	X		
	• Campaña de afiliación al Fondo	Comisión de Clero, Junta Directiva del Fondo		X	
	• Gestión de capital semilla para el Fondo	Junta Directiva del Fondo			X

211

No. de clérigos socios del MAC

Indicador: -----

No. total de clérigos en la Diócesis

2.2 VIDA CONSAGRADA

2.2.1 Situación

La presencia de la Vida Consagrada, constituye una riqueza para la Iglesia Diocesana. El aporte de las comunidades a la actividad pastoral diocesana es significativo, especialmente, en los campos de la vida espiritual y pastoral, de la inserción parroquial, de la cooperación misionera, de la acción social y de la educación.

Algunos aspectos que favorecen la presencia de las comunidades religiosas en la Jurisdicción son, entre otros: El aprecio de la Diócesis por la vida consagrada, su piedad y testimonio de vida, el cumplimiento cabal de la labor pastoral, apertura a una formación continuada, espíritu de sacrificio y de entrega, comunión fraterna, vivencia del Evangelio, fluida comunicación entre las comunidades y el Clero diocesano, cooperación con las parroquias.

Debe afirmarse que es todavía poca la presencia de institutos de vida consagrada en la Iglesia particular. No se goza siempre de un suficiente conocimiento acerca de los carismas y apostolados de las comunidades religiosas; y, al mismo tiempo, no existe el conocimiento necesario de la naturaleza y planes pastorales de la Diócesis. Los miembros de los institutos y comunidades religiosas deberían tener mayor participación en organismos tales como la CRC, CONACED, Comisiones Diocesanas y otras.

2.2.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Fundamento y sentido de la vida consagrada (VC 1; 17)
- Objetivo (VC 20; 5)
- Consejos evangélicos (CIC 573; 575; PCH 1)
- Seguimiento de Cristo (PC 2, 5; Rm 8,1-13)

La vida consagrada, enraizada profundamente en los ejemplos y enseñanzas de Cristo el Señor, es un don de Dios Padre a la Iglesia por medio de su Espíritu (Cf. VC 1). El fundamento evangélico de la vida consagrada se debe buscar en la especial relación que Jesús, en su vida terrena, estableció con algunos de sus discípulos, invitándolos no solo a acoger el Reino de Dios en la propia vida, sino a poner la propia existencia al servicio de esta causa, dejando todo e imitando más de cerca su forma de vida (Cf. VC 14).

El don de la vocación religiosa está enraizado en el don del bautismo, pero no es dado a todo bautizado. Es concedido, de modo gratuito, por Dios a aquellos a quienes ha escogido libremente de entre su comunidad y para el bien de la Iglesia y de la humanidad (Cf. Mt 19,9-12; 1Cor 7,1ss; PC 5). Su carácter eminentemente trinitario ilumina, de manera especial, el sentido de su vocación y le atrae interiormente para encontrar el amor de Dios que invita a su exclusivo servicio como testimonio de fidelidad ante el mundo; y su carácter profético, como participación en la misión profética de Cristo implica un radical seguimiento, de

212
*Presentación
en la Diócesis*

213
*Aspectos
favorables*

214
*Conocimiento
de los carismas*

215
*Fundamento
y sentido de
la vida
consagrada*

216
*Carácter
eminentemen
te trinitario*

Jesús y, por consiguiente, una entrega total a su misión. En un mundo que ha perdido el rostro de Dios, es urgente el testimonio de los consagrados de Cristo vivo.

Objetivo de la vida consagrada es hacer visible las maravillas que Dios realiza en las personas llamadas. Más que con palabras, testimonian las realidades con el lenguaje elocuente de una existencia transfigurada, capaz de sorprender al mundo (Cf. VC 20).

217
Objetivo

La vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia, como elemento convincente para su misión, ya que “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana” y la aspiración de toda la Iglesia, Esposa, hacia la unión con el único Esposo (Cf. VC 3). La multitud de formas de vida consagrada suscitadas por el Espíritu aparecen como una planta llena de ramas que hunde sus raíces en el Evangelio y da frutos copiosos en cada época de la Iglesia (Cf. VC 5).

218
**Unión con
Cristo**

La vida consagrada, por la profesión de los consejos evangélicos, es una forma estable de vivir en la Iglesia, en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo (Cf. CCE 573).

219
**Consejos
evangélicos**

Los consejos evangélicos, fundados en la doctrina y ejemplo de Cristo Maestro, son un don divino que la Iglesia ha recibido del Señor y conserva siempre con su gracia (Cf. CIC 575) y aparecen como un signo clarísimo del reino de los cielos (Cf. PC 1). Es una consagración total de la persona, que manifiesta el desposorio admirable establecido por Dios con la Iglesia y con la humanidad.

220
**Don
Divino**

La norma suprema y última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo tal como se propone en el Evangelio (PC 2). Todos los Institutos han de participar en la vida de la Iglesia y hacer suyos, y favorecer según sus posibilidades, los esfuerzos y propósitos de la misma Iglesia (bíblico, litúrgico, dogmático, pastoral, ecuménico, misional y social) (Cf. PC 2).

221
**Seguimiento
de Cristo**

El servicio a Dios debe urgir y fomentar en todos los miembros de cualquier instituto el ejercicio de las virtudes, señaladamente, la humildad y la obediencia, la pobreza y el desposeimiento, la continencia y la castidad, por las que participan en el anonadamiento de Cristo (Cf. Fp 2,6-8), a la vez que en su vida en el Espíritu (Cf. Rm 8,1-13)

222
Virtudes

La vida consagrada, en sí misma, es evangelizadora en orden a la comunión y participación, cuyas tendencias son: La experiencia de Dios, el seguimiento radical de Cristo, la vida fraterna, la opción preferencial por los pobres, la inserción en la vida de la Iglesia universal y particular. (Cf. DP 721-776).

223
**Comunión y
participación**

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Perfectae Caritatis, nn. 1-25.
- Código de Derecho Canónico, cc. 573-746.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 897, 916, 925, 1174, 1203,1462,1618-1620.

- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn.744-746; 784-788.
- Sagrada Congregación de Obispos y Sagrada Congregación de Religiosos, Relaciones de Obispos-Religiosos en la Iglesia, Roma, 1978.
- Juan Pablo II, Vita Consecrata, Roma, 1996.

2.2.3 Programas y proyectos

224

Programa: Fortalecimiento de la Integración de la Vida Consagrada en la Vida Diocesana

Objetivo

Fomentar una estrecha comunicación y conocimiento recíproco entre las comunidades de vida consagrada y el clero diocesano, como garantía de un clima fraterno que haga posible una acción pastoral eficiente y eficaz.

225

Metas

- Acompañar a las comunidades religiosas y a las sociedades de vida apostólica existentes en la Diócesis.
- Propiciar la presencia de comunidades religiosas en los lugares más necesitados de la Diócesis.
- Auspiciar la presencia de comunidades de vida contemplativa.
- Dar a conocer el sentido de la vida consagrada en el ámbito diocesano.
- Realizar jornadas de actualización, capacitación e integración entre la vida consagrada y el clero diocesano.
- Programar el año pastoral conjuntamente.

226

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Vinculación y acompañamiento de comunidades religiosas en la Diócesis	• Divulgación de información sobre las diversas comunidades religiosas en el ámbito diocesano y universal	Comisión de Vida Consagrada	X		
	• Establecimiento de	Obispo	X		

227

	<p>comunicación entre la Diócesis y las comunidades religiosas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión tendiente a obtener la presencia de nuevas comunidades religiosas en la Diócesis. • Inducción a las comunidades religiosas en la vida de la Diócesis • Comunidad de vida contemplativa (monacato) 	<p>Obispo</p> <p>Comisión de Vida Consagrada y Comisión de Clero</p> <p>Obispo</p>		<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
Formación permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las necesidades en materia de formación. • Elaboración de Plan de formación • Aprobación del Plan • Ejecución del Plan 	<p>Comisión de Vida Consagrada</p> <p>Comisión de Vida Consagrada</p> <p>Obispo</p> <p>Comisión de Vida Consagrada</p>	X	<p>X</p> <p>X</p>	X

No. de religiosos (as) cubiertos por plan de capacitación

Indicador: -----

No. de religiosos (as) en la Diócesis

2.3 LAICADO

2.3.1 Situación

Existe en la Diócesis una creciente y alentadora presencia y participación de los laicos en la obra evangelizadora. Los laicos tienen, cada vez más, una mayor conciencia de su vocación cristiana y misionera. Se cuenta con varios apostolados laicales: Comunidades y ministerios, Camino Neocatecumenal, Renovación Carismática Católica, Equipos de Nuestra Señora, Focolares, Adoración Eucarística Perpetua, Legión de María, Orden Franciscana Secular, Juventud Misionera, Infancia Misionera, Pastoral Universitaria y Profesionales, Encuentro de Novios, Nueva Evangelización y Encuentro Matrimonial.

228
*Apostolados
laicales y
movimientos*

Persiste, sin embargo, en un amplio número de fieles laicos una difusa comprensión acerca de su responsabilidad en la misión de la Iglesia. Se percibe que los valores del Evangelio no han penetrado suficientemente la vida de muchos laicos. Debe trabajarse todavía por una mejor comunión de los laicos con la Iglesia, y de los apostolados entre sí y con la familia diocesana.

229
*No hay
inculturación
del evangelio*

Los esfuerzos para promover y formar los laicos se han de orientar para obtener de ellos no sólo su servicio al interior de la Iglesia, sino, sobre todo, el compromiso de transformar la realidad social como campo específico de su realización cristiana en el mundo y en la Iglesia. Resulta urgente seguir trabajando para que el laico llegue a un conocimiento de la Palabra de Dios, del Catecismo y del Magisterio de la Iglesia.

230
*Formación
interesada*

La participación del laicado en las estructuras parroquiales y diocesanas es aún débil. El acompañamiento pastoral a los laicos y sus apostolados se muestra pobre, disminuyéndose, de esta manera, la comunión que debería existir entre el laicado y la jerarquía; permanece, a veces, una visión clericalista en algunos ámbitos parroquiales. Por otra parte, se observa, en general, en los laicos poca perseverancia para cumplir las metas de su formación, de acuerdo con las oportunidades que en tal sentido les brindan la Iglesia diocesana, las parroquias y los mismos, organismos de los apostolados seculares.

231
*Deficiente
acompañamiento
a los laicos*

2.3.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Dignidad de los fieles laicos (CL 8 – 11)
- Partícipes de la triple misión de Cristo (CL 14)
- Llamados a la santidad (CL 16)
- Participación en la Iglesia (CL 15)

Los fieles laicos no son, simplemente, obreros que trabajan en la viña sino que forman parte de la viña misma: “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos” (Jn 15,5), dice Jesús (CL 8). “Los laicos se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es principio vital de la sociedad humana. Por

232
*Dignidad de
los fieles
laicos*

tanto, ellos, especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser Iglesia” (CL 9).

“Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la ‘identidad’ de los fieles laicos, su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se pueden definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo” (CL 8)

233
***Identidad
de los laicos***

La finalidad de la vocación del fiel laico es buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios. Y es la inserción en Cristo, por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana, la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el misterio de la Iglesia y constituye su más profunda fisonomía, la que está en la base de todas las vocaciones del dinamismo de la vida cristiana de los fieles laicos (Cf. CL 9).

234
***Buscar el
Reino***

Mediante el bautismo se describe la vida de los laicos, unida a tres aspectos fundamentales: Regeneración en la vida de los hijos de Dios; unión a Jesucristo y a su Cuerpo que es la Iglesia; unción en el Espíritu Santo que los constituye en templos vivos de su presencia (Cf. CL 10).

235
***Efectos del
Bautismo***

Participa el fiel laico en la triple misión de Cristo, según el modo que le es propio: Profético sacerdotal y real. (Cf. CL 14).

236

El oficio profético: habilita y compromete a los fieles laicos a acoger con fe el Evangelio y a anunciarlo con las palabras y con las obras, sin vacilar en denunciar el mal con valentía. Como testigos de Cristo resucitado son hechos partícipes del sentido sobrenatural de la fe de la Iglesia, y de la gracia de la palabra; llamados a hacer que resplandezca la novedad y la fuerza del evangelio en su vida cotidiana.

237
***Oficio
profético***

El oficio sacerdotal: Incorporados a Jesucristo, los bautizados están unidos a El y a su sacrificio en el ofrecimiento de sí mismos y de todas sus actividades (cf. Rm 12, 1-2), para convertir toda vida en “sacrificio espiritual aceptable a Dios por Jesucristo”, en favor de toda la comunidad.

238
***Oficio
sacerdotal***

El oficio real: Son llamados por El a servir al Reino de Dios y a difundirlo en la historia. Viven la realeza cristiana mediante la lucha espiritual para vencer en sí mismos el pecado (Cf. Rm 6,12), y después en la propia entrega para servir, en la justicia y en la caridad, a Jesús presente en todos sus hermanos, especialmente, en los más pequeños (Cf. Mt 25,40).

239
Oficio real

Cómo se concreta y qué exige la santidad en todo su obrar del ser cristiano. En la vida según el Espíritu, cuyo fruto es la santificación (Cf. Rm 6,22 Gal 5,22), y exige de cada uno de los bautizados el seguimiento y la imitación de Jesucristo en la recepción de las Bienaventuranzas, en el escuchar y meditar la Palabra de Dios, en la participación consciente y activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, en la oración individual, familiar y comunitaria, en el hambre y sed de justicia, en el llevar a la práctica el mandamiento del amor en todas las circunstancias de la vida y en el servicio a los hermanos, principalmente, si se trata de los más de los pobres y de los que sufren.

240
***Llamados a
la santidad***

El carácter secular, que le es propio y peculiar, es lo que identifica al laico como tal y lo distingue de los otros miembros de la Iglesia. La condición eclesial de los fieles laicos se encuentra radicalmente definida por su novedad cristiana y caracterizada por su índole secular (Cf. CL 15).

241
Características

Su “índole secular” lleva al laico a una participación en la misión de la Iglesia con una modalidad propia de actuación y de función. Se trata de un lugar que viene presentado en términos dinámicos: Los fieles laicos viven en el mundo, esto es, implicados en todas y cada una de las ocupaciones y trabajos del mundo y de las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, de la que su existencia se encuentra como entretejida. El mundo se convierte en el ámbito y medio de la vocación cristiana de los fieles laicos, porque ellos mismos están destinados a dar gloria a Dios Padre en Cristo. Buscan el Reino de Dios, tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios. (Cf. CL 15)

242
***Participación
en la Iglesia***

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, *Apostolicam Actuositatem*, nn. 1-33.
- Código de Derecho Canónico, cc. 204-231.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 785, 864, 871, 897, 1174, 1175, 1669, 2442.
- Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 747 –756; 779-783.
- Juan Pablo II, *Exhortación apostólica Christifideles Laici*, Roma, 1988.
- Varias congregaciones Romanas, *Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos con los sacerdotes*, Roma, 1997.

2.3.3 Programas y proyectos

Programa 1: Formación de Laicos Evangelizados y Evangelizadores

243

Objetivo

Llevar a los fieles laicos al conocimiento, y a la vivencia de la fe recibida en el bautismo, para que puedan asumir su misión activa en la Iglesia y en el mundo, como partícipes del triple munus de Jesucristo, profeta, sacerdote y rey.

244

Metas

- Brindar una formación integral a los fieles laicos para que inicien o reaviven su participación activa en la edificación de la Iglesia y en la transformación de la realidad temporal. 245
- Conocer la realidad temporal y pastoral para poder ejercitarse en una actividad consecuente.
- Aprovechar los medios de comunicación social para la formación del laico y la difusión del evangelio.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Escuela Diocesana de formación de laicos	• Información sobre necesidades y prioridades en materia de formación	Comisión de Laicado y Movimientos Eclesiales y Laicales (COMLA)	X		
	• Recopilación y análisis de información sobre experiencias en escuelas de formación	COMLA	X		
	• Elaboración del Plan de capacitación de laicos	COMLA		X	
	• Aprobación	Obispo		X	X

246

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución 	COMLA Y Párroco			
Centro de información y documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de documento de carácter magisterial, teológico, científico, e histórico • Apertura de oficina y sala de consulta • Sistematización de la información y enlace con internet 	COMLA	X		
		COMLA-Obispo		X	
		COMLA-Obispo			X

No. de líderes y agentes laicos capacitados por la Diócesis
Indicador:-----
No. de líderes y agentes laicos en la Diócesis

Programa 2: Participación de los Fieles Laicos en la Pastoral Orgánica

Objetivo

247

Formar agentes laicos de pastoral, para el liderazgo pastoral y comunitario, tomando como base la dignidad humana y cristiana, la realidad temporal, la valoración de lo religioso y la comunión eclesial.

248

Metas

- Promover una pastoral orgánica y planificada, tanto en nivel diocesano como parroquial.
- Acoger, acompañar y fortalecer los grupos apostólicos parroquiales, movimientos eclesiales, de tal manera que asuman un mayor compromiso evangelizador y lleguen a ser “fermento en la masa”.
- Promover la unidad de la Iglesia mediante el discernimiento del Espíritu, a fin de conservar la riqueza de los carismas y dar importancia a la promoción de la pastoral orgánica y la animación de las comunidades.

249

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. Año	2do. Año	3er. Año
Creación del Consejo Diocesano de Laicos	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación sobre la naturaleza, importancia y funciones del Consejo Diocesano de Laico 	COMLA	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de encuentros de laicos • Conformación del Consejo Diocesano de Laicos 	COMLA y Párrocos Obispo	X	X	X

250

Indicador: -----
 No. de actividades realizadas por el CDL
 No. de actividades planificadas

3. LOS NIVELES PASTORALES

3.1 LA FAMILIA

3.2 EDUCACIÓN

3.3 INFANCIA Y JUVENTUD

3.4 SEMINARIO Y VOCACIONES

3. LOS NIVELES PASTORALES

3.1 FAMILIA

3.1.1 Situación

Existe en el ámbito diocesano un importante núcleo de familias que gozan de estabilidad y se esfuerzan por vivir de modo cristiano. Algunas de ellas forman parte de apostolados organizados de laicos e, incluso, vienen jugando un destacado papel de apoyo en las diversas actividades pastorales de las parroquias y de la Diócesis. Muchas familias son, mediante su testimonio de vida y apoyo individual, ejemplo para la comunidad y los pastores.

251
*Estabilidad
familiar*

No obstante, en la realidad diocesana un significativo número de familias no viven plenamente los valores humanos y cristianos, esto se confirma por los muchos casos de la unión libre, el adulterio, el concubinato, la crisis de autoridad, la violencia intrafamiliar, el madresolterismo, la infidelidad conyugal y el abandono de los hijos, por parte de sus progenitores. Esta realidad se torna más patética con la inestabilidad causada por la difícil situación económica y la crisis laboral que golpean la economía doméstica y hacen poco probable alcanzar las condiciones de vida digna para un creciente número de familias. Colombia, como buena parte del mundo, se acostumbró a formar familias sin matrimonio y a formar familias sin hogar, causa, sin duda, de situaciones de corrupción y de violencia en la nación.

252
*Incoherencia
en la vida de
fe*

La falta de una mayor conciencia, en muchas familias de su tarea como iglesia doméstica, formadora de personas, educadora de la fe, defensora de la vida y promotora de desarrollo, suele ir acompañada de una vivencia superficial de la misma fe y, no pocas veces, matizada con creencias supersticiosas. La situación descrita se ve ampliamente favorecida por el impacto de contenidos contrarios a la dignidad humana y familiar difundidos a través de los medios de comunicación social como la prensa hablada y escrita, la televisión y el ciberespacio.

253
Debilidades

3.1.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- El modelo de la familia está en Dios (Gn 1,28; P 582; FC 11; 18 Juan Pablo II., Carta a las Familias 1994)
- La alianza matrimonial (GS 48-49; Gn 2,24; Mt 19,6-8; CIC 1055; FC 13; LG 35; P 583)
- Unidad e indisolubilidad (GS 48)
- Paternidad y maternidad responsables (GS 50)
- Familia, santuario de la vida (FC 18, 43, 86; GS 47; DNPF 75-79)

Desde el comienzo del Génesis, es posible distinguir la realidad de la maternidad y la paternidad y, por consiguiente, también la realidad de la familia humana: “Creó Dios al hombre a imagen suya: A imagen de Dios los creó; varón y mujer los creó” (Gn 1,28; Cf. JP II. Carta a las Familias 6). A la luz del N.T. es

254
*Modelo de la
familia está
en Dios*

necesario descubrir que el modelo originario de la familia hay que ponerlo en Dios mismo, en el misterio trinitario de su vida.

El “Nosotros” divino constituye el modelo eterno del “nosotros” humano; ante todo, de aquel <nosotros> que está formado por el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza divina (Cf. DP 582). El hombre es creado desde “el principio” como varón y mujer: de ahí derivan la “masculinidad” y la “femineidad” de cada individuo, y cada comunidad asume su propia riqueza característica en el complemento recíproco de las personas. Es también la primera afirmación de la igual dignidad del hombre y de la mujer: ambos son personas. El misterio divino de la encarnación del Verbo está en estrecha relación con cada persona y con cada familia humana (Cf. FC 11, 18; JP II, Carta a las Familias, 1994).

255
***Igualdad entre
varón y mujer***

La familia ha sido considerada siempre como la expresión primera y fundamental de la naturaleza social del hombre. Y, a la vez, la familia una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos la *communio personarum*. La familia arranca de la comunión conyugal, que el Concilio Vaticano II califica como “alianza”, por la cual el hombre y la mujer ‘se aceptan y entregan mutuamente’ (Cf. GS 48; Gn 2,24; Mt 19, 6-8; JP II, Carta a las Familias, 1994. n. 7).

256
***Familia,
comunidad
de personas***

La alianza matrimonial fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados. Por tanto, entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por ese mismo sacramento (Cf. Can. 1055; FC 13; LG 35; GS 48-49). Mediante la comunión de personas, que se realiza en el matrimonio, el hombre y la mujer dan origen a la familia. Con ella se relaciona la genealogía de cada hombre: La genealogía de la persona. (JP II, Carta ... n. 9).

257
***Alianza
matrimonial***

Cuatro relaciones fundamentales de la persona encuentran su pleno desarrollo en la vida de la familia: Paternidad, filiación, hermandad, nupcialidad (DP 583).

258
***Relaciones
fundamentales***

La entrega de la persona exige, por su naturaleza, que sea duradera e irrevocable. La unidad e indisolubilidad del matrimonio deriva primariamente de la esencia de esta entrega: Entrega de la persona a la persona. En este entregarse recíproco se manifiesta el carácter sponsal del amor (JP II, Carta n. 11).

259
***Unidad e
indisolubilidad***

La constitución de una familia exige la “paternidad y maternidad responsables”, que es un compromiso concreto que debe cumplirse; paternidad y maternidad se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose en una sola carne, pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos se convierten en procreadores - padre y madre - comunicando la vida a un nuevo ser humano. Las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse, artificialmente, sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal (Cf. JP II, Carta n. 12).

260
***Paternidad y
maternidad
responsables***

La familia está llamada a ser santuario de la vida, formadora de personas, educadora de la fe, promotora del desarrollo, Iglesia doméstica; es la célula primera y vital de la sociedad y el futuro de ésta se fragua en la familia; existe una

261
***Familia,
santuario de
la vida***

reciprocidad entre familia, escuela y parroquia, puesto que se requieren íntimamente, para perfeccionamiento y bien de la sociedad y de la Iglesia (FC 17-18, 42-43; 86; GS 47; DPNF 75-79; 100-108).

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, nn. 47-52;
- Código de Derecho Canónico, cc. 1055-1165;
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 372, 1113, 1210, 1534, 1601-1666, 2101, 2225, 2333, 2350, 2360, 2685
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 759 –778
- Conferencia Episcopal de Colombia, Mensaje Pastoral sobre el Matrimonio, Bogotá, SPEC, 1987.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Familiar, Bogotá, 1993, p. 201.
- Juan Pablo II, Familiares Consortio, Roma, 1981.
- Juan Pablo II, Carta a las Familias, 1994.

3.1.3 Programas y proyectos

Programa: La Familia como Fundamento de la Iglesia y de la Sociedad.	262
Objetivo	
Fortalecer la familia mediante el anuncio del Evangelio y el acompañamiento pastoral, para que pueda constituirse en verdadera iglesia doméstica y célula fundamental de la sociedad.	263
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas a través de los medios de comunicación social dirigidos a la familia. 	264
<ul style="list-style-type: none"> • Formar agentes de pastoral familiar. • Desarrollar una pastoral de acompañamiento a las parejas de novios, de esposos y a las familias mismas. • Dar a la catequesis familiar un carácter progresivo y sistemático. • Fortalecer los movimientos familiares y existentes en la Diócesis. • Promover las asambleas familiares y escuelas de padres de familia, tanto en el sector educativo como en los vecindarios. 	

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	1er. año	2do. año	3er. año
Formación de agentes de pastoral familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre necesidades de formación, prioridades. • Elaboración de plan de formación • Aprobación del plan • Selección de agentes y presentación de los mismos por parte de los párrocos. • Ejecución del Plan 	Comisión de Familia Comisión Obispo Párroco	X	X	X
Asambleas familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan • Ejecución del Plan 	Comisión de familia Párroco	X	X	X
Escuelas de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Lazos de cooperación con instituciones y sedes educativas • Elaboración de plan concertado • Ejecución 	Comisión párrocos Comisión-párrocos	X	X	X

No. de agentes de pastoral familiar capacitados
 Indicador: -----
 No. total de agentes de pastoral den la Diócesis

3.2 EDUCACION

3.2.1 Situación

Existe una creciente toma de conciencia en el Presbiterio diocesano y en la Jurisdicción, en general, acerca de la importancia de la pastoral educativa. Tanto en el sector público como en el privado se acoge la acción pastoral de la Iglesia e, incluso, se reclama. Por otra parte, hay conciencia en la comunidad educativa: Padres, educadores y educandos, de que la educación es un derecho. Se valora el trabajo del educador, se concede mayor importancia al diálogo entre educadores y padres de familia, de hecho en varios establecimientos educativos funcionan con relativo éxito las escuelas de padres de familia a cuyas actividades son con frecuencia invitados el Obispo y los presbíteros.

266
Apertura a lo religioso

Sin duda, es motivo de preocupación el hecho de que la educación presente una situación en la que el aspecto técnico tiene una mayor ponderación que los de formación personal y espiritual. Por parte de las autoridades educativas se enfatiza, de manera exagerada, el cumplimiento de metas cuantitativas, con menoscabo de la calidad misma de la educación.

267
Insuficiencia en la formación religiosa

Existen pocos incentivos que motiven el aprendizaje, hay disminución de la mística docente en un buen número de educadores; la familia no se encuentra suficientemente involucrada en el proceso educativo de sus hijos, por lo general son las madres las que participan en las actividades escolares. Los jóvenes educandos, con frecuencia, poseen poca capacidad de compromiso y suelen ser apáticos frente a lo religioso.

268
Carencia de incentivos

La realidad económica difícil que afecta a no pocos hogares, se refleja también en la creciente deserción escolar, notoria especialmente en los establecimientos de educación privada y en la movilidad de la población escolar del sector privado que se ve impelida a vincularse al sector público.

269
Difícil situación económica

3.2.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Derecho a la educación (GEM 1)
- Evangelización y educación (DP 1012-1013, 1024; SD 263, 271; GEM 1)
- Derecho a la educación cristiana (GEM 2)
- Padres, maestros y escuela católica (GEM 3, 8; SD 265)

“Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos” (GEM 1).

270
Derecho a la educación

La Iglesia debe atender a toda la vida del hombre; le corresponde, en verdad, también una parte en el desarrollo y en la extensión de la educación (Cf. GEM, Introd; DP 1012). Y cuando la Iglesia evangeliza y logra la conversión del

271
Evangelización y educación

hombre, también lo educa, pues la salvación (don divino y gratuito) lejos de deshumanizar al hombre, lo perfecciona y ennoblece; lo hace crecer en humanidad. La evangelización en este sentido es verdadera educación (Cf. DP 1013).

La educación es la asimilación de la cultura, y la educación cristiana es la asimilación de la cultura cristiana, constituye la mediación metodológica para la evangelización de la cultura (Cf. DSD 263, 271).

Una auténtica educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de la sociedad, de la que el hombre es miembro, y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto. Los niños y adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a prestarles su adhesión personal y también a que se les incite a conocer y a amar más a Dios (GEM 1; DP 1024)

Todos los cristianos tienen derecho a la educación cristiana, procurando que los bautizados se hagan, cada día, más conscientes del don recibido de la fe, se formen para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad (Cf. Ef 4,22-24), y a ayudar a la configuración cristiana del mundo, mediante lo cual los valores naturales, contenidos en la consideración integral del hombre redimido en Cristo, contribuyan al bien de toda la sociedad (GEM 2).

Los padres que han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como primeros y principales educadores de sus hijos. La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan, y se encuentra en ella la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de la Iglesia (Cf. GEM 3; Gs 49).

El maestro cristiano debe ser considerado como sujeto eclesial que evangeliza, que catequiza y educa cristianamente. Tiene una identidad definida en la comunidad eclesial. Su papel ha de ser reconocido en la Iglesia y en la sociedad (Cf. DSD 265)

La escuela católica persigue los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo y ordenar toda la cultura humana según el mensaje de la salvación (Cf. GEM 8).

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Apostolicam Actuositatem, nn. 9-14.
- Concilio Vaticano II, Gravissimum Educationis Momentum, nn. 1-12.
- Código de Derecho Canónico, cc. 793-821.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 5, 407, 501, 1634, 1652, 1783, 1810, 1908, 1914, 1917, 2125, 2221.
- Sagrada Congregación para la Educación Católica, la Escuela Católica, Roma, 1997.

272
*Evangelización
y Educación*

273
*Formación
de la
persona*

274
*Derecho a la
educación
cristiana*

275
*Padres,
maestros y
escuela católica*

276
Maestro

277
*Escuela
Católica*

- Sagrada Congregación para la Educación Católica. Las Personas Consagradas y su misión en la Iglesia. Roma, 2002.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 819-826.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Educativa, Bogotá, SPEC, 1981.
- Conferencia Episcopal de Colombia. Idoneidad del Profesor de Educación Religiosa, Bogotá, SPEC, 2000.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Sacerdotes, Religiosos y Laicos en la docencia del sector oficial, Bogotá, 2001.

3.2.3 Programas y proyectos

Programa 1: Evangelización de la Cultura y de la Educación.

278

Objetivo

Propiciar el encuentro con Jesucristo en los ambientes de la cultura y de la educación, y el diálogo entre la fe y la cultura, para la inculturación del Evangelio.

279

Metas

- Incentivar la labor pastoral educativa en todas las parroquias de la Diócesis y en cada una de las instituciones educativas, tanto privadas como públicas.
- Brindar capacitación al Clero y demás agentes de pastoral educativa en los diversos aspectos y en lo concerniente a las normas que atañen a la educación.

280

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. Año	2do. Año	3er. Año
Formación de agentes de pastoral educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las necesidades en materia de capacitación y fijación de prioridades • Designación de delegados parroquiales de Pastoral Educativa • Elaboración del Plan de capacitación, asesoría y 	Comisión de Educación Párroco Comisión	X		
			X		
				X	

281

	acompañamiento	Obispo		X	X
	• Aprobación del Plan	Comisión			
	• Ejecución				
Talleres de pautas de desarrollo educativo y nueva ley de educación	• Elaboración del Plan	Comisión de Educación	X		
	• Convocación	Comisión y Párrocos	X	X	
	• Ejecución	Comisión			X
Creación de nuevas capellanías en instituciones educativas	• Determinación de necesidades	Comisión de Educación	X		
	• Gestión interinstitucional	Obispo	X		
	• Elaboración de proyectos	Comisión de Proyectos		X	
	• Ejecución de los proyectos	Obispo			X

No. agentes de pastoral educativa en formados

Indicador: -----

No. total de agentes de pastoral educativa en la Diócesis

Programa 2: Promoción y Seguimiento de la ERE

282

Objetivo

Asegurar una conveniente formación religiosa y moral sobre la base de una legítima forma de libertad religiosa.

283

Metas

- Formar y acompañar a los docentes del área de educación religiosa (ERE).
- Apoyar la creación de nuevas capellanías en las instituciones educativas
- Acompañar a los alumnos y padres de familia en el conocimiento y experiencia de la vida cristiana.

284

- Dirigir y coordinar por parte de los párrocos las tareas de preparación para la recepción de los sacramentos y el desarrollo de la vida litúrgica de los fieles en instituciones educativas.
- Implementar el uso de directorios y textos guías, dados por la Conferencia Episcopal de Colombia y por la Jurisdicción.

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación continuada de profesores en ERE	• Determinación de necesidades	Comisión de Educación	X		
	• Elaboración del plan de capacitación	Comisión		X	
	• Aprobación del Plan	Obispo		X	
	• Ejecución del Plan	Comisión-párrocos			

285

Indicador. $\frac{\text{No. de profesores capacitados en ERE}}{\text{No. total de profesores de ERE en la Diócesis}}$

3.3 INFANCIA Y JUVENTUD

3.3.1 Situación

Se observa en la Diócesis un mayor entusiasmo por parte de niños y jóvenes que reclaman una mayor participación en las actividades de la parroquia; se les ve a menudo colaboradores en los servicios de música, en los equipos de catequistas, de monaguillos, encuentros y convivencias, entre otras actividades. Se observa un mayor interés por parte de los párrocos para motivar a los niños y jóvenes a vincularse a las actividades de la parroquia.

286
Entusiasmo
juvenil

A pesar de lo indicado, la acción de la Iglesia no llega aún a la mayoría de jóvenes en nuestras comunidades. Hay pocos agentes pastorales, debidamente preparados para la pastoral con jóvenes y niños. Muchos de nuestros jóvenes y niños no tienen sentido de compromiso; la realidad socio-familiar que los rodea no suele ser favorable para el crecimiento cristiano; es frecuente la baja autoestima en muchos de ellos. Ante la pérdida de autoridad, por parte de los padres de familia, los niños y los jóvenes son fácil presa de la desorientación, del vicio y de la superstición. No menos dramática es la situación de los niños

287
Situación de
niños y
jóvenes

abandonados por sus padres, de los que son miembros de familias desplazadas por la violencia, de los niños trabajadores y de los jóvenes desempleados.

Se hace necesaria una línea pastoral general en la Diócesis que permita desarrollar una pastoral de niñez y juventud a partir de la realidad de los niños y de los jóvenes. Se precisa atender a la profundización y crecimiento de la fe para la comunión con Dios y con los hombres; se requiere orientar la opción vocacional de los jóvenes; y que se les brinde elementos para convertirse en factores de cambio y, finalmente, que ofrezca canales eficaces para su participación activa en la vida de la Iglesia y en la transformación de la sociedad.

288
**Ausencia de
plan global**

3.3.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Los jóvenes son fuerza renovadora de la Iglesia (Cf. DP 1178)
- Cristo liberador integral (Cf. DP 1183)
- Los jóvenes sientan la Iglesia (Cf. DP 1184).

“La Iglesia ve en la infancia y en la juventud una enorme fuerza renovadora, símbolo de la misma Iglesia. Esto lo hace por vocación y no por táctica, ya que está llamada a una constante renovación de sí misma o sea, a un incesante rejuvenecimiento. El servicio a la juventud, realizado con humildad, debe hacer cambiar en la Iglesia cualquiera actitud de desconfianza o de incoherencia hacia los jóvenes” (DP 1178).

289
**Los jóvenes,
Cristo y la
Iglesia**

“Los jóvenes y los niños caminan al encuentro de Cristo, quien camina hacia los jóvenes. Solo Cristo hace verdaderamente libre al joven. Cristo ha de ser presentado a los jóvenes como liberador integral y éstos han de experimentar a Cristo como amigo personal, que no falla nunca, camino de total realización” (DP 1183).

290
**Cristo hace
libre al
joven**

“Los jóvenes y los niños han de sentir que son Iglesia, experimentándola como lugar de comunión y participación. Por esto, la Iglesia acepta sus críticas, porque se sabe limitada en sus miembros y los hace gradualmente responsables en su construcción hasta su envío como testigos misioneros, especialmente a la gran masa juvenil” (DP 1184).

291
**La Iglesia y
los jóvenes**

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Dignitatis Humanae, nn. 1-15.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, nn. 801 –803.
- Documento de Puebla, nn. 1166-1205.
- Juan Pablo II, Cruzando el Umbral de la Esperanza, Norma, Bogotá, 1994.
- Juan Pablo II, Queridísimos Jóvenes, Norma, Bogotá, 1995.

3.3.3 Programas y proyectos

292

Programa: Pastoral de la Infancia y de la Juventud.

Objetivo

Impulsar la pastoral de infancia y juventud en la Diócesis, que lleve tanto a niños como a jóvenes a optar por Jesús y les facilite la construcción de herramientas para ser agentes transformadores de la realidad en que viven.

293

Metas

- Impulsar la creatividad juvenil, el descubrimiento de las capacidades propias, la apertura de ideas, el fomento de escenarios propicios, el aporte de las ciencias humanas y las artes.
- Incorporar las familias en el proceso pastoral con niños y jóvenes.
- Auspiciar el análisis crítico entre los jóvenes.
- Unificar criterios entorno a la pastoral de la infancia y juventud.
- Aprovechar los recursos técnicos y científicos disponibles, así como los medios de comunicación social.

294

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Escuela de formación de agentes de infancia y la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico diocesano • Plan de actividades (convivencias, jornadas de promoción e instituciones y sedes educativas, etc) • Aprobación del Plan • Selección de líderes naturales • Ejecución del plan de 	Comisión de Infancia y Juventud (CIJ) Comisión Obispo Comisión-párrocos	X	X	

295

	capacitación	Comisión- párrocos			
Escuela de música	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de necesidades • Inventario de recursos • Elaboración del Plan de acción • Aprobación del Plan • Ejecución del Plan 	Comisión de Infancia y Juventud Comisión Comisión Obispo Comisión-párroco	X X	 X X	 X

Agentes formados para trabajo con juventud e infancia

Indicador: -----

Total de agentes en juventud e infancia en la Diócesis

3.4 SEMINARIO Y VOCACIONES

3.4.1 Situación

Se advierte en la Diócesis mayor conciencia sobre el tema vocacional y mayor claridad en torno a la unidad y diversidad de la vocación cristiana. El Seminario Mayor Diocesano ha liderado la realización exitosa de encuentros, jornadas, congresos y la organización de los comités parroquiales de pastoral vocacional (CPPV); se cuenta con el periódico La Red como órgano aglutinador en nivel de la Iglesia Particular en lo referente al tema vocacional. En general, la pastoral vocacional es apoyada por los presbíteros, religiosos y laicos, bajo la orientación del señor Obispo.

Como aspectos que no favorecen la acción pastoral en el campo vocacional de la Jurisdicción cabe destacar, lo siguiente: Insuficiente acompañamiento pastoral a los laicos en el descubrimiento y maduración de la vocación cristiana que les es propia. Influencia negativa del secularismo, el consumismo y el hedonismo. Realidades familiares conflictivas y afectadas por la ruptura y la inmoralidad. Marginación de grandes masas de población con respecto a las condiciones necesarias para una vida digna. Falta de un mayor interés por parte de algunos sacerdotes, religiosos y laicos en lo referente a la pastoral vocacional.

296
Seminario
Diocesano

297
Dificultades
en la pastoral
vocacional

Especial mención merece la acogida que en todos los ámbitos de la vida diocesana: Clero, Vida Consagrada y Laicado, ha tenido el proyecto de la construcción de la planta física del Seminario Diocesano San Esteban, proyecto en el que se ha puesto a prueba, con éxito, el sentido de solidaridad y pertenencia de la familia diocesana. Luego de la bendición de la Primera Piedra del Seminario, el 26 de diciembre de 2003, se ha presentado oficialmente, el 13 de mayo de 2004, el proyecto arquitectónico, y se ha dado inicio, en el presente año, a los estudios de Teología, contando para ello con la asesoría y el acompañamiento de la Pontificia Universidad Javeriana.

298
***Dificultades
en la pastoral
vocacional***

El Seminario Ambiental Diocesano constituye un instrumento con el que la Pastoral Vocacional de la Diócesis de Neiva brinda acompañamiento a los niños y jóvenes que, cursando los grados séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, han manifestado cierta inquietud vocacional y el deseo de ser tenidos en cuenta en un proceso de discernimiento serio y continuo. Por medio del ambiente familiar, educativo y parroquial, el joven asume la identidad de vocacionado y participa, en tiempos de vacaciones, en diversas actividades que le permitirán tomar una opción clara y definida al terminar la secundaria ¹.

La perspectiva de este proyecto a partir del año 2007 es que, con la ayuda de los sacerdotes de la Diócesis en cada parroquia y capellanía, y con el apoyo de los religiosos y laicos (educadores, catequistas, líderes comunales, etc.), podamos aspirar a que el promedio de jóvenes que ingresen al Seminario Mayor San Esteban, sea muy significativo.

Un débil sentido de compromiso, y la baja autoestima, explicables en gran medida por la compleja realidad socio-familiar, marcada, sin duda, por el conflicto, la ruptura y situaciones moralmente irregulares, así como por la influencia de una mentalidad hedonista y consumista que obstaculiza el afianzamiento de la identidad personal, inciden de manera lesiva en la posible y urgente opción vocacional de muchos jóvenes.

299
***Falta
compromiso***

La incoherencia entre fe y vida, que supone no vivir plenamente los valores del Evangelio, impide a un gran número de familias constituirse en auténticos semilleros de vocaciones para el sacerdocio ministerial, la vida consagrada y para el matrimonio sacramental.

300
Incoherencia

Como se ha observado ya en los capítulos precedentes, referidos a la familia y a la educación, se abre paso en la sociedad contemporánea el influjo de una cultura contraria a los valores cristianos, imbuida de materialismo práctico e individualismo, en donde la solidaridad y el servicio a los demás resultan cada vez más extraños. Se trata, así mismo, de una cultura que poco aprecia, al menos en la realidad el valor de la vida humana, pregona el antinatalismo, al punto que ha propiciado en el país un dramático descenso en la tasa de nacimientos.

301
***Sociedad
contemporánea***

Constituyen también un auténtico reto para la vocación cristiana la oferta de alternativas de formación técnica, tecnológica o profesional, así como la variada gama de ofertas religiosas que promueven la confusión y alejamiento de la Iglesia de no pocos creyentes, en una sociedad en la que se pretende reducir lo religioso y lo moral al ámbito de lo meramente individual e íntimo.

302
Oferta de alternativas

3.4.2 Doctrina y discernimiento

SINTEISIS

- La salvación del hombre a través del anuncio y la vivencia del Evangelio (Mc 16,15; PO 4).
- Perfil del sacerdote que queremos (Lv 19,1; PDV 49d; 43d; NB 17; 21; 25; 29; 32-33; 37).
- La persona (OT 2c)
- La familia (OT 2a; PDV 41e)
- La parroquia (OT 2a; PDV 41a)
- La educación (OT 2a; PDV 41e)
- El Presbiterio ((OT 2a y c; PDV 41d).
- Lo Religioso (OT 2d)
- La vocación (OT 2b; PDV 41a)
- Lo socio-económico (Mt 8,18-22; PDV 41g)

La vocación al sacerdocio. “El Pueblo de Dios se congrega, primeramente, por la Palabra de Dios vivo, que con toda razón es buscada en la boca de los sacerdotes. En efecto, como quiera que nadie puede salvarse si antes no creyere, los presbíteros, como cooperadores que son de los obispos, tienen por deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios, de forma que cumpliendo el mandato del Señor: ‘Marchad por el mundo entero y llevad la Buena Nueva a toda creatura’ (Mc 16,15), formen y acrecienten el Pueblo de Dios.” (PO. 4).

303
Anuncio del evangelio

“La vocación sacerdotal es un don de Dios, que constituye ciertamente un gran bien para quien es su primer destinatario. Pero es también un don para toda la Iglesia, un bien para su vida y misión. Por eso la Iglesia está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo. Ella es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales. “...Y un escriba se acercó y le dijo: Maestro, te seguiré adonde quiera que vayas. Dícele Jesús: Las zorras tienen guaridas, y las aves del cielo nidos; pero el Hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza. Otro de los discípulos le dijo: Señor, déjame ir primero a enterrar a mi padre. Dícele Jesús: Sígueme, y deja que los muertos entierren a sus muertos” (Mt 8,18-22).

304
Vocación sacerdotal

La Pastoral Vocacional. “El anhelo eficaz de todo el pueblo de Dios para ayudar a las vocaciones responde a la obra de la Divina Providencia que concede las dotes necesarias a los elegidos para participar en el sacerdocio jerárquico de Cristo, y los ayuda con su gracia” (OT 2C). Por lo tanto, “El deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlo, ante todo, con una vida totalmente cristiana; ayudan; sobre todo, a esto las parroquias de cuya vida fecunda participan los mismos adolescentes. (OT 2).

305
La Persona

“Deber de los Obispos es impulsar a su grey al fomento de las vocaciones y procurar la estrecha unión de todos los esfuerzos y trabajos; y deben ayudar, como padres, sin escatimar sacrificio alguno, a los que juzgaren llamados por el Señor”. “El Obispo sabe que puede contar ante todo con la colaboración del presbiterio. Todos los sacerdotes son solidarios y corresponsables con él en la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales” (OT 2; can. 233,1; PDV 41).

306
La Vocación

“Una responsabilidad particularísima está confiada a la familia cristiana que, llena de espíritu de fe, de caridad y de piedad son como el primer seminario” (OT 2) y que, en virtud del sacramento del matrimonio, participa de modo propio y original, en la misión educativa de la Iglesia madre y maestra. Como han afirmado los Padres sinodales “la familia cristiana, que es verdaderamente “como iglesia doméstica” (L G 11), ha ofrecido siempre y continúa ofreciendo las condiciones favorables para el nacimiento de las vocaciones” (PDV 41).

307
La Familia

En el deber de fomentar las vocaciones ayudan los maestros y todos los que de algún modo se consagran a la educación de los niños y de los jóvenes, y, sobre todo, las asociaciones católicas, procuren cultivar a los adolescentes que se les han confiado, de forma que éstos puedan sentir y seguir con buen ánimo la vocación divina (Cf. OT 2).

308
La Educación

“En continuidad y en sintonía con la labor de los padres y de la familia está la escuela, llamada a vivir su identidad de “comunidad educativa” incluso con una propuesta cultural capaz de iluminar la dimensión vocacional como valor propio y fundamental de la persona humana” (PDV 41e).

309
Escuela

“Muestren todos los sacerdotes un grandísimo celo apostólico por el fomento de las vocaciones y atraigan el ánimo de los jóvenes hacia el sacerdocio con su vida humilde, laboriosa, amable, con la mutua caridad sacerdotal y la unión fraterna en el trabajo” (OT 2 a); y “confía a los legítimos ministros de la Iglesia el que, una vez reconocida la idoneidad, llamen a los candidatos que solicitan tan gran dignidad con intención recta y libertad plena, y, una vez bien conocidos, los consagren con el sello del Espíritu Santo para el culto de Dios y servicio de la Iglesia” (OT 2). La vida misma de los presbíteros, su obediencia y entrega incondicionada a la grey de Dios, su testimonio de servicio amoroso al Señor y a su Iglesia -un testimonio sellado con la opción por la cruz, acogida en la esperanza y en el gozo pascual-, su concordia fraterna y su celo por la evangelización del mundo, son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional” (PDV 41).

310
El Presbiterio

“El Sacrosanto Concilio recomienda ante todo los medios tradicionales de la cooperación común, como son la oración insistente, la penitencia cristiana y una más profunda y progresiva formación de los fieles que se debe procurar, ya por la predicación y la catequesis, ya por los diversos medios de comunicación social; en dicha formación ha de exponerse la necesidad, naturaleza y excelencia de la vocación sacerdotal. El Concilio dispone, además, que la obra de las vocaciones, ya establecida o por establecer dentro de cada diócesis, región o nación, según los documentos pontificios referentes a esta materia, organice, metódica y coherentemente, y promueva con celo y discreción toda la acción pastoral para

311
El presbiterio

fomentar las vocaciones, sirviéndose de todos los medios útiles que ofrecen las modernas ciencias psicológicas y sociológicas” (OT 2).

“En el ámbito de las comunidades diocesanas y parroquiales hay que apreciar y promover aquellos grupos vocacionales, cuyos miembros ofrecen su ayuda de oración y de sufrimiento por las vocaciones sacerdotales y religiosas, así como su apoyo moral y material” (PDV 41).

312
Lo Religioso

Perfil del Sacerdote que queremos: Ser santo como Dios es santo (Lv 19,1); tener como regla de vida el amor (PDV 49d); un hombre integral (PDV 43d); un fiel discípulo de Jesucristo (NB 17); un pastor según el corazón de Cristo (NB 21); un servidor solícito de la comunidad (NB 25); un buen obrero de la Iglesia diocesana (NB 29); un hombre encarnado en la cultura de su pueblo (Nb 32 y 33); defensor de la vida y promotor de la paz NB 37).

313
Perfil del sacerdote

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Optatam Totius, nn. 1-22.
- Código de Derecho Canónico, cc. 232-264; 796-821.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1536 –1600.
- Juan Pablo II, Pastores Dabo Vobis, Roma, 1992.
- Juan Pablo II, Pastores Gregis, Roma, 2003.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Directorio Nacional de Pastoral Parroquial. nn. 494, 928 –931.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Pastoral de las Vocaciones Sacerdotales, Bogotá, SPEC, 1977, p. 200.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Normas Básicas para la Formación Inicial Presbiteral en los Seminario Mayores de Colombia, Bogotá, SPEC, 1996, 1998, p. 156.

3.4.3 Programas y proyectos

Programa 1: Seminario y Vocaciones

314

Objetivo

Comprometer a las fuerzas vivas de la Diócesis en el trabajo de animación y de promoción vocacional con el fin de asegurar la formación integral de los futuros pastores de la Iglesia.

315

Metas

- Prestar atención preferencial por el Seminario, dada su importancia en la formación de los futuros presbíteros, de quienes depende, en gran parte, la renovación de la Iglesia y de la Diócesis.

316

- Fomentar en los presbíteros el espíritu y el interés por las vocaciones.
- Asociar a los educadores en la promoción, selección y formación vocacional.
- Incentivar el espíritu de oración, sacrificio y ofrendas en favor de las vocaciones y del Seminario.
- Comprometer a las familias, especialmente de los seminaristas, en el proceso formativo de sus hijos.
- Promover el Seminario Ambiental en instituciones educativas.
- Utilizar los medios de comunicación para presentar la opción de la vocación sacerdotal como programa de vida que exige entrega radical.
- Trabajar en comunión con la vida consagrada, masculina y femenina.
- Aunar esfuerzos para la construcción de la planta física del Seminario Mayor.
- Crear y fortalecer los Comités Parroquiales de Pastoral Vocacional (CPPV) en todas las parroquias de la Diócesis.
- Crear la oficina de Pastoral Vocacional (equipo de oficina, cómputo, Vehículo).

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Oración, sacrificio y ofrendas por las vocaciones y el Seminario Mayor	• Eucaristía	Párrocos	Cada jueves		
	• Hora Santa	Párroco-CPPV	Cada jueves		
	• Colecta pro-seminario	Párroco	Cada jueves		
Seminario ambiental	• Semana vocacional	Promotor vocacional	Mayo 2-9	Mayo	Mayo
	• Correspondencia	Promotor vocacional	Mensual	Mensual	Mensual
	• Convivencia	EDPV	mayo 15 agosto 21 octubre 9	Cinco por año	Cinco por año

			y 23 noviembre 13		
Construcción Seminario Mayor.	• Bono pro construcción	Comisión- Seminario	28 de septiembre	Primer seme stre	Primer semes tre
Creación y animación de los Comités parroquiales de pastoral Vocacional (CPPV)	• Creación de 4 CPPV • Visita y envío de material a los CPPV ya existentes • Reunión diocesana de CPPV	Promotor vocacional- párroco	Segundo semestre	Uno por bimestr e	Uno por bimes tre
		Promotor vocacional- Comisión	Junio y diciembre	Junio y dicie mbre	Junio y dicie mbre
		Promotor Vocacional	4 diciem bre	Uno por seme stre	Una por semes tre
Oficina de la Pastoral Vocacional	• Consecuenci a de equipos de oficina	Señor Obispo Promotor Vocacional	Segundo semest re		
Periódico La Red	• Preparación • Redacción final • Impresión • Distribución	Consejo editorial	15 de cada mes	15 de cada mes	15 de cada mes
		Promotor vocacional	20 de cada mes	20 de cada mes	20 de cada mes
		Promoción Vocacional- Editor	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes
		EDPV	Antes Primer Domingo mes	Antes Primer domingo /mes	Antes Primer domingo/ mes

No. de parroquias con CPPV

Indicador: -----

No. de parroquias en la Diócesis

No. de ingresados al Seminario Mayor

Indicador: -----

No. de miembros del Seminario Ambiental

Programa 2: Formación de Formadores.

Objetivo

Diseñar y ejecutar un Plan de Formación de Formadores para el Servicio del Seminario Mayor Diocesano, el Seminario Ambiental y el Presbiterio en general.

319

Metas

- Apoyar decididamente el programa de formación de formadores.
- Motivar a los hermanos sacerdotes para que opten por una especialización o licenciatura con miras a ofrecer una colaboración más efectiva al Seminario.

320

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación y capacitación de formadores	• Conformación de equipo responsable por parte del señor Obispo.	Señor Obispo	X		
	• Diagnóstico de necesidades	Equipo responsable	X		
	• Elaboración del plan concertado de capacitación	Equipo responsable		X	
	• Aprobación del plan	Obispo		X	
	• Gestión de recursos	Obispo		X	
	• Ejecución del plan	Equipo responsable			X

321

Indicador: -----
 No. de formadores en el Seminario Mayor formados

 No. total de formadores en el Seminario Mayor

4. LOS INSTRUMENTOS PASTORALES

4.1 MISIONES

4.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

4.3 LIMITES Y NUEVAS PARROQUIAS

4. LOS INSTRUMENTOS PASTORALES

4.1 MISIONES

4.1.1 Situación

Ha recibido la Iglesia Diocesana la generosa ayuda de la Iglesia Universal, de Iglesias hermanas y de comunidades religiosas tanto en el aspecto pastoral como material, por lo que se considera que ha llegado la hora de prepararse, en debida forma, para proyectarse más allá de las propias fronteras, en la misión “ad gentes”, dispuestos a dar de todo aquello que el Señor ha concedido.

322
*Ayuda
recibida*

La Diócesis puede ofrecer en la misión “ad gentes” su sentido de salvación y de la liberación, el acervo de su religiosidad popular y el sentido de trascendencia, su esperanza y alegría, así como su experiencia en los esfuerzos misioneros que se han realizado dentro de la misma Jurisdicción con participación de fieles laicos, sacerdotes y religiosos, y fuera de ella, con participación de sacerdotes en otras jurisdicciones del país.

323
*Misión ad
gentes*

En varias de las 52 parroquias de la Diócesis hace presencia la Infancia Misionera y se lleva a cabo el servicio pastoral a los enfermos.

324
*Presencia de
la I.
Misionera*

4.1.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- Evangelización misionera (Cf. RM 2, 4-5)
- Salvación del hombre (Cf. RM 12, 9)
- Objeto de la misión (Cf. Mt 7,21; Jn 1,12; RM 13, 20)
- Qué y para qué de la misión (Cf. RM 11)
- Protagonista, el Espíritu Santo (Cf. Hch 10; 16,6ss; RM 23)

La urgencia de la evangelización misionera es que ésta constituye el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia (Cf. RM 2).

325
*Evangelización
misionera*

La salvación consiste en creer y acoger el misterio del Padre y de su amor, que se manifiesta y se da en Jesús mediante el Espíritu (Cf. RM 12). La salvación, que siempre es don del Espíritu, exige la colaboración del hombre para salvarse tanto a sí mismo como a los demás. Así, es necesario mantener unidas estas dos verdades: La posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres, y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación (Cf. RM 9).

326
*Salvación del
hombre*

El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas, cuya misión nace de la fe en Jesucristo, es ‘dirigir la mirada al hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo’ (RM 4). En la Palabra definitiva de la revelación Dios se ha dado a conocer del modo más

327
Cometido

completo. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza (Cf. RM 5).

La proclamación y la instauración del Reino de Dios, que exige la fe y la conversión, son el objeto de la misión. Reino que crecerá en la medida en que cada hombre aprenda a dirigirse a Dios como a un Padre en la intimidad de la oración (Cf. Lc 11,2; Mt 23,9) y se esfuerce en cumplir su voluntad (Cf. Mt 7,21 ; RM 13). La Iglesia está efectiva y concretamente al servicio del Reino. Lo está, ante todo, mediante el anuncio que llama a la conversión; este es el primer y fundamental servicio a la venida del Reino en las personas y en la sociedad humana. La salvación escatológica empieza, ya desde ahora, con la novedad de la vida en Cristo: ‘A todos los que la recibieron les dio el poder de hacerse hijos de Dios, a los que creen en su nombre’ (Jn 1,12 ; RM 20).

328
Objeto de la misión

¿Para qué la misión? Respondemos con la fe y la esperanza de la Iglesia: Abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación. En él, sólo en él, somos liberados de toda forma de alienación y extravío, de la esclavitud del pecado y de la muerte (Cf. RM 11).

329
Qué y para qué de la misión

¿Por qué la misión? Porque a nosotros, como a San Pablo, ‘se nos ha concedido la gracia de anunciar a los gentiles las inescrutables riquezas de Cristo’ (Ef 3,8). La novedad de vida en él es la Buena Nueva para el hombre de todo tiempo: A ella han sido llamados y destinados todos los hombres (RM 11).

330
Por qué la misión

El Espíritu Santo es, en verdad, el protagonista de toda la misión eclesial; su obra resplandece de modo eminente en la misión “ad gentes”, como se ve en la Iglesia primitiva por la conversión de Cornelio (Hch 10), por las decisiones sobre los problemas que surgían (Cf. Hch 15), por la elección de los territorios y de los pueblos (Cf. Hch 16,6ss).

331
Protagonista: el Espíritu Santo

En las diversas formas de mandato misionero, dos elementos se hallan en todas las circunstancias: 1. -La dimensión universal de la tarea confiada a los Apóstoles: “A todas las gentes” (Mt 28,19; Mc 16,15; Hch 1,8); 2. -La certeza dada por el Señor de que en esa tarea ellos no estarán solos, sino que recibirán la fuerza y los medios para desarrollar su misión. En éstos está la presencia y el poder del Espíritu y la asistencia de Jesús: ‘Ellos salieron a predicar por todas partes, colaborando el Señor con ellos’ (Mc 16,20; Cf. RM 23).

332
Mandamiento misionero

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Ad Gentes, nn. 1-42.
- Juan Pablo II, Redemptor Hominis, Roma, 1979.
- Juan Pablo II, Redemptoris Missio, Roma, 1990.
- Código de Derecho Canónico, cc. 782, 784, 785, 787, 790,791.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 6, 257, 730, 737 –741, 782, 1122,1533.

4.1.3 Programas y proyectos

333

Programa: Animación y Formación Misionera

Objetivo

Impulsar la animación, formación, organización y proyección misionera de los fieles, en particular, de aquellos que están más comprometidos con las parroquias y la Diócesis.

334

Metas

- Oración, sacrificio y ofrenda en favor de la Iglesia universal.
- Crear escuelas de formación misionera para los distintos agentes de pastoral.
- Promover el curso de formación misionera a distancia que brinda las Obras Misionales Pontificias
- Apoyar la formación misionera en el Seminario Mayor de la Diócesis.
- Brindar catequesis de formación misionera para agentes pastorales en las parroquias.
- Animación y formación de posibles misioneros “ad gentes”.
- Crear conciencia en el pueblo de Dios por la obra misionera de la Iglesia.

335

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación de agentes y asesores de pastoral misionera	• Diagnóstico de necesidades a nivel diocesano	Comisión de OMP	X		
	• Divulgación sobre naturaleza y fines de las Obras Misionales Pontificias (OMP) en el ámbito de la Diócesis	Comisión	X		
	• Conformación			X	

336

	de la Escuela de Liderazgo Misionero a nivel de Infancia y Juventud	Obispo-Comisión			
	• Plan de acción (congresos, encuentros, cursos de capacitación)	Comisión de OMP		X	
	• Aprobación del Plan	Obispo			X
	• Ejecución del Plan	Comisión de OMP - párrocos			
Animación, selección y formación de posibles misioneros ad agentes					
Formación de agentes y asesores de pastoral misionera					

Agentes y asesores formados de OMP

Indicador: -----
 Total de agentes y asesores de OMP en la Diócesis

4.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

4.2.1 Situación

La Diócesis no es ajena al fenómeno de la influencia de los medios de comunicación social que han transformado la cultura de hoy en una cultura mediática en la que parece predominar el hedonismo, el individualismo, la falta de compromiso y la ausencia de una conciencia crítica, todo ello contrario al Evangelio.

337
*Influjo de los
MCS*

La globalización de las comunicaciones brinda la posibilidad de un acceso rápido y abundante a la información y representa un campo de posibilidades ilimitadas para la acción pastoral de la Iglesia. Resulta esperanzadora la existencia de organizaciones católicas de comunicación y las posibilidades de animar, fortalecer y articular con ellas algunas acciones.

338
Globalización

No obstante, los esfuerzos por parte de la Diócesis, de algunas parroquias y movimientos eclesiales por cubrir espacios de programación en medios como la radio y la televisión locales, prensa escrita y periódicos parroquiales, dichos esfuerzos resultan pocos y dispersos ante la ausencia de un planteamiento estratégico que permita aumentar la eficiencia e incidencia de la Iglesia particular en los medios de comunicación.

339
*Dispersión de
esfuerzos*

4.2.2 Doctrina y discernimiento

SINTESIS

- La Iglesia acoge y fomenta los medios de comunicación en el anuncio evangelizador (Cf. IM 1, 2).

“En el gesto de comunicación del Padre, a través del Verbo hecho carne, “la palabra se hace liberadora y redentora para toda la humanidad en la predicación y en la acción de Jesús. Este acto de amor por el que Dios se revela, asociado a la respuesta de fe de la humanidad, engendra un diálogo profundo” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, Instrucción Pastoral “Aetatis Novae”, 6). Cristo así es el modelo del comunicador, en él, Dios, el totalmente Otro, sale al encuentro nuestro y espera nuestra respuesta libre. Este encuentro de comunión con El es siempre crecimiento. Es el camino de la santidad” (SD 279).

340
*Cristo,
modelo del
comunicador*

“Entre los maravillosos inventos de la técnica que, principalmente en nuestros días, ha extraído el ingenio humano, con la ayuda de Dios de las cosas creadas, la madre Iglesia acoge y fomenta aquellos que miran principalmente al espíritu humano y han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias, ideas y doctrinas. Entre tales instrumentos sobresalen aquellos que por su naturaleza no sólo pueden llegar a cada uno de los hombres, sino a las multitudes y a toda la sociedad humana, como la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros que, por ello mismo, pueden llamarse con toda razón medios de comunicación social”. (IM 1).

341
*La Iglesia se
vale de los
MCS para su
misión*

“La Iglesia católica, fundada por nuestro Señor Jesucristo para la salvación de los hombres, y por ello mismo obligada a la evangelización de toda criatura,

342
*La Iglesia se
vale de los
MCS para su
misión*

considera parte de su misión valerse de los instrumentos de comunicación social para predicar a los hombres el mensaje de la salvación y enseñarles el recto uso de estos medios”. (IM 3).

“La evangelización, anuncio del Reino, es comunicación; por tanto, la comunicación social ha de ser tenida en cuenta en todos los aspectos de la transmisión de la Buena Nueva” (DP 1063). “Por consiguiente, la evangelización no puede prescindir, hoy en día, de los medios de comunicación” (DP 1064).

343
La
evangelización
y medios de
comunicación

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, Inter Mirifica, nn. 1-24.
- Código de Derecho Canónico, cc. 822-832.

4.2.3 Programas y proyectos

Programa: Pastoral de Medios de Comunicación Social

344

Objetivo

Apoyar la acción pastoral de la Iglesia a través de los medios de comunicación social, para llegar, de este modo, a un amplio número de destinatarios con eficiencia.

345

Metas

- Conformer la comisión diocesana de medios de comunicación social.
- Organizar un equipo de comunicadores en la Jurisdicción para adelantar procesos formativos a nivel local y compartir conocimientos.
- Formar agentes en medios de comunicación social y uso de las nuevas tecnologías.
- Crear el centro diocesano de información y comunicación.
- Establecer relaciones de cooperación con instituciones católicas y otros medios de comunicación social.
- Promover la sistematización de los despachos en todas las parroquias de la Diócesis y crear la red informativa.

346

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Formación de agentes de pastoral de medios de la comunicación (MCS)	• Creación de la Comisión de MCS	Sr. Obispo	X		
	• Diagnóstico de necesidades	Comisión de MCS	X		
	• Elaboración del Plan de acción	Comisión		X	
	• Aprobación del Plan	Obispo		X	
	• Ejecución del Plan	Comisión			X

347

Indicador: $\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades planificadas}}$

4.3 LIMITES Y NUEVAS PARROQUIAS

4.3.1 Situación

El actual número de parroquias de la Diócesis, 52 en total, resulta insuficiente para atender las necesidades pastorales, particularmente en la ciudad de Neiva, cuyo crecimiento demográfico ha sido acentuado por la movilidad humana causada por la violencia y por la crisis económica que golpea duramente a los asalariados, y a pequeños y medianos propietarios del campo.

348
Insuficiente número de parroquias

Para la creación de nuevas parroquias constituyen factores favorables el hecho mismo de concentrarse la población en áreas urbanas dotadas de infraestructura vial que facilita la labor pastoral de la Iglesia Diocesana, la acogida que a la acción de la Iglesia brinda la comunidad que espera contar con su acompañamiento y apoyo, así como la actual evolución de los medios de comunicación social que brinda la posibilidad de desarrollar una acción pastoral más eficaz.

349
Creación de nuevas parroquias

Se experimentan necesidades muy grandes tales como: Empobrecimiento de la comunidad, la escasez de clero, la carencia de terrenos para la fundación de nuevas sedes parroquiales, el debilitamiento del tejido social causado por el indiferentismo religioso y el proselitismo de las sectas, el débil sentido de

350
Aspectos desfavorables

pertenencia a la Iglesia de un apreciable número de católicos, la crisis económica que aqueja al país y a la región. Todo esto se constituye en un gran reto para la presencia de la Iglesia y la creación de nuevas parroquias. Con todo, no puede ignorarse u olvidarse el hecho de la existencia de la Providencia Divina, igual que la generosidad de los fieles. Todo esto exige mayor espíritu de creatividad, organización y cooperación, tanto en nivel diocesano como en nivel nacional e internacional. Habrá que pensar en proyectos de solicitud de ayuda.

4.3.2 Doctrina y discernimiento

SINTEISIS

- Qué es la parroquia (Cf. CIC can. 515)

“La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco como su pastor propio. Corresponde exclusivamente al Obispo diocesano erigir, suprimir o cambiar las parroquias, pero no las erija, suprima o cambie notablemente sin haber oído al Consejo Presbiteral. La parroquia legítimamente erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo” (CIC can. 515).

351
Qué es la parroquia

“La parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad, es una casa de familia, fraterna y acogedora”, es “la comunidad de los fieles. En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una comunidad eucarística” (CL 26).

352
Parroquia, familia de Dios

Su sentido de “comunidad eucarística”, “radica en el hecho de ser la parroquia una comunidad de fe y una comunidad orgánica, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco - que representa al Obispo diocesano- es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular” (CL 26)

353
Parroquia, familia de Dios

BIBLIOGRAFIA

- Concilio Vaticano II, *Christus Dominus*, nn. 28-32.
- Concilio Vaticano II, *Presbyterorum Ordinis*, *Passim*
- Código de Derecho Canónico, cc.515-572.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2179, 2236.
- Conferencia Episcopal de Colombia, *Directorio Nacional de Pastoral Parroquial*, nn. 933 –976; 977 –1018.
- R. Berzosa, “La Parroquia”, en *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, Ed. Monte Carmelo, Burgos (España), 2001. p. 847-851.

4.3.3 Programas y proyectos

354

Programa: Límites y Nuevas Parroquias.

Objetivo

Atender las necesidades pastorales de la Diócesis por medio de la creación de nuevas parroquias, para que la presencia de la Iglesia sea más cercana a la comunidad.

355

Metas

- Conocer las realidades pastorales de la Diócesis y de algunas comunidades en particular.
- Tomar conciencia de las orientaciones y doctrina de la Iglesia acerca de la naturaleza, fines y necesidades de las parroquias dentro del territorio diocesano.
- Crear nuevas parroquias a corto, mediano y largo plazo.
- Procurar acuerdos con nuevas comunidades religiosas, tanto femeninas como masculinas, para que presten sus servicios pastorales en la Diócesis.
- Propiciar convenios con diócesis hermanas para incorporar nuevos presbíteros a la Jurisdicción.

356

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1er. año	2do. año	3er. año
Creación de nuevas parroquias	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los párrocos para conocer los anteproyectos 	Comisión de límites y nuevas parroquias	X		
San Juan Bosco, Neiva	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica de posibles límites 	Comisión	X		
Ciudadela San Pedro, Yaguará	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con párrocos vecinos para escuchar sugerencias 	Obispo y Comisión	X		
Sagrado Corazón, Betania (Yaguará)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del Plan de Ordenamiento 	Comisión		X	

357

Nuestra Sra. del Carmen, Arcadia (Algeciras).	Territorial (POT). Visitar lotes para posibles templos y casas curales en nuevas parroquias. <ul style="list-style-type: none"> • Creación de parroquias 	Obispo			X
---	---	--------	--	--	---

No. de parroquias creadas

Indicador: -----

No. de parroquias proyectadas

TERCERA PARTE

MODELO DE PARROQUIA

INTRODUCCIÓN

1. ELEMENTOS DEL MODELO

2. CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL EN SU IDENTIDAD ECLESIAL

3. CONFIGURACIÓN DE LA PARROQUIA EN EL EJERCICIO DE SU MISIÓN ECLESIAL

4. CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DE LA PARROQUIA

TERCERA PARTE

MODELO DE PARROQUIA

(Extracto: Directorio Nacional de Pastoral Parroquial, números 977-1018; Cf. Código de Derecho Canónico, cánones 515-555)

INTRODUCCION

Esta última parte quiere ser como una gran síntesis que facilite la visión de conjunto, pero que, sobre todo, sirva como punto de referencia para ver y juzgar un proceso de renovación parroquial.

358
Síntesis

Denomínase aquí modelo de parroquia el perfil estructurado de características deseables de una parroquia en el contexto de la enseñanza doctrinal, pastoral y jurídica que proviene del Concilio Vaticano II. Al hablar de modelo, queremos distinguirlo de tipo parroquial. La tipología parroquial clasifica a las parroquias de acuerdo con características comunes que provienen de su existencia concreta (v.gr. parroquia urbana, semiurbana, rural; parroquia territorial, parroquia personal, etc. En tanto que el modelo establece las características indispensables y deseables que han de estar presentes en los diversos tipos parroquiales. El modelo será el punto de referencia para juzgar el grado de desarrollo de una parroquia como tal.

359
Modelo de parroquia

1. ELEMENTOS DEL MODELO

1.1. DEFINICIÓN

“1. La Parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. 2. Corresponde exclusivamente al Obispo diocesano erigir, suprimir o cambiar las parroquias, pero no las erija, suprima o cambie notablemente sin haber oído al consejo presbiteral. 3. La parroquia legítimamente erigida tiene personalidad jurídica de propio derecho” (can. 515).

360
Qué es la parroquia

1.2. EXPLICACIÓN

1.2.1 Es una “comunidad de fieles”. En rigor, una masa de fieles que fuera tan solo un conglomerado de bautizados tal vez tendría existencia jurídica canónica como parroquia, pero no llenaría las exigencias teológicas y pastorales.

361
Es comunidad de fieles

1.2.2 Los miembros propios de la parroquia son los bautizados que se hallan en comunión eclesial (cf. can 96), aunque el cuidado pastoral debe extenderse a todas las personas que viven en la parroquia.

362
Miembros propios

1.2.3 Pertenencia- Esta pertenencia debe ser activa y consciente. Si la realidad de las cosas no permite esperar que todos los miembros potenciales de una parroquia cultiven estos vínculos de pertenencia, al menos sí debe existir en cada parroquia un núcleo de comunidad de fieles que manifiesten su vinculación activa, consciente y corresponsable, y en torno a la cual se vaya estructurando, en forma progresiva, “la comunidad de fieles”.

363
*Pertenencia
activa y
consciente*

La comunidad parroquial está llamada a encarnar, en su nivel concreto, a la Iglesia que es a la vez universal y local. La pertenencia debe proyectarse en comportamientos habituales y concretos que manifiesten los vínculos que unen a los miembros de la parroquia entre sí: Conocimiento, trato, comunicación, ayuda mutua, participación en los actos de culto, colaboración en la solución de los problemas de la comunidad.

364
*Comportamientos
habituales*

1.2.4 “Constituida de modo estable en la Iglesia particular”. La parroquia no es, por tanto, una agrupación voluntaria y transitoria como podrían ser un grupo apostólico, una CEB, u otra asociación. Las parroquias nacen, por cierto, de un acto de gobierno pastoral del Obispo (can 515, 2), quien habiendo escuchado al Consejo Presbiteral, las erige, las modifica o las suprime teniendo en cuenta, únicamente, el bien comunitario de los fieles.

365
*Parroquia nace
de un acto de
gobierno del
Obispo*

La pertenencia de la parroquia a la Iglesia particular no se entiende únicamente en el sentido administrativo, sino también y principalmente en el sentido teológico, por cuanto la parroquia es como la célula fundamental y genuina de la Diócesis. En la parroquia los fieles y comunidades han de sentirse realmente miembros tanto de la Iglesia particular como de la Iglesia universal. Esta vinculación de la comunidad parroquial con la Iglesia diocesana se realiza, primordialmente, por “la unión con el Obispo que confía en su representante (normalmente el párroco) la atención pastoral de la comunidad”.

366
*Parroquia
célula
fundamental
de la
Diócesis*

La territorialidad es un elemento ordinario de la comunidad parroquial, pero no indispensable. También pueden existir comunidades parroquiales sin territorio propio, que se denominan personales (can. 518).

367
Territorio

1.2.5 “Cuya cura personal se encomienda a un párroco, como su pastor propio, bajo la autoridad del Obispo”. El párroco es el padre de la comunidad, maestro en la fe; santificador; hermano de todos, humilde y solidario; y pastor que conoce y guía su propio rebaño. Su presencia es necesaria en toda la vida de la parroquia. Es deseable, por tanto, que el tamaño territorial y el número de fieles estén proporcionados a la capacidad natural de los párrocos para mantener con sus fieles relaciones de cercanía humana y para que la acción del párroco, pueda extenderse a todos los que viven en la parroquia.

368
*La parroquia se
encomienda a un
párroco bajo la
autoridad del
Obispo*

El párroco apacienta a los fieles de la comunidad en nombre del Obispo (can. 519) y hace presente al Señor en medio de sus feligreses. Por el sacramento del Orden participa en la misión sacerdotal de Cristo y en su ministerio debe

369
*Párroco,
apacienta
en nombre del
Obispo*

transparentar la entrega total de Cristo a su Esposa la Iglesia en la comunidad que le ha sido encomendada. Esta entrega se hará patente en su entrega de tiempo completo y en su disponibilidad para comprender las necesidades de sus fieles y responder a ella en la mejor medida de sus posibilidades.

La expresión “pastor propio” no significa “pastor exclusivo”. Puede suceder, en efecto, que varias parroquias, por necesidad pastoral, estén encomendadas a un mismo sacerdote (can. 526,1), o una o más parroquias se pongan, solidariamente, bajo el cuidado pastoral de varios sacerdotes (can. 517).

370
Pastor
propio

2. CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL EN SU IDENTIDAD ECLESIAL

2.1 Por todo lo dicho, la eclesialidad de la parroquia es un elemento constitutivo del modelo parroquial. “La parroquia realiza una función en cierto modo integral de la Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia en la educación y crecimiento de su fe”. La parroquia en cierto modo “representa a la Iglesia visible que está constituida en el Universo entero”. La parroquia está llamada, por lo tanto, a ser una expresión concreta y visible de la Iglesia particular, y deriva su identidad eclesial del hecho de que no es una comunidad cualquiera, sino una “comunidad de fieles” y, por tanto, una comunidad de salvación.

371
Eclesialidad
de la
parroquia

2.2 La identidad eclesial de la parroquia hace que ésta exista por la Iglesia y para la Iglesia. La parroquia será tal si en ella se ve existir la Iglesia. Y la Iglesia, comunidad de salvación, existe porque Dios no quiso “santificar y salvar a los hombres individualmente y aislados entre sí, sino constituir un pueblo”. Y esto se cumple: Cuando encarna las notas de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo: Unidad, Santidad, Catolicidad y Apostolicidad; y, en fin, cuando cumple la Misión que Jesús encomendó a su Iglesia: Enseñar, Santificar y Gobernar al pueblo de Dios.

372
Parroquia
existe por la
Iglesia y para
la Iglesia

2.3 La parroquia es, por lo mismo, una comunidad que encarna a la Iglesia en el tiempo, en el espacio, y en las personas concretas. El tejido humano de la parroquia está constituido por personas de diversa edad y condición, que pertenecen a familias, y se organizan en vecindarios y otras comunidades y grupos intermedios. Las relaciones entre estas personas, familias y grupos deben estar impregnadas de las virtudes que caracterizan a los fieles seguidores de Jesús: Fe, esperanza y caridad; en justicia, humildad y solidaridad. De esa forma la parroquia encarnará a la Iglesia, esposa de Jesucristo, Pueblo y Familia de Dios.

373
Tejido
humano

2.4 Todos los miembros de la parroquia deben ser solidarios y corresponsables en el crecimiento de esta red de relaciones interpersonales, a través de la cuales se manifiesta la vida de la Iglesia.

374
Corresponsabilidad
de los fieles

- 2.5 La comunidad parroquial, como Pueblo de Dios, está dotada de diversidad de carismas y ministerios. Los sacerdotes, religiosos y laicos están llamados a ejercer su misión en forma diferente, pero, siempre unidos en la escucha y en el anuncio del Evangelio, en la celebración de la fe y en la construcción de una sociedad “más justa, más fraterna y más cristiana”.

375
*Diversidad
de carismas
y ministerios*

3. CONFIGURACIÓN DE LA PARROQUIA EN EL EJERCICIO DE SU MISIÓN ECLESIAL

- 3.1 El quehacer de la parroquia se define por su identidad eclesial: Todo lo que haga debe tener como fin inmediato, próximo o remoto, construir la Iglesia como “comunidad de fieles”. Esta acción se concreta en el ejercicio de la misión única que Cristo ha encomendado a la Iglesia:

376
*Construir la
Iglesia como
comunidad
de fieles*

- Proclamando y exponiendo a los fieles la Palabra de Dios; mediante la predicación y la catequesis.
- Santificando a la comunidad eclesial por medio de los Sacramentos, especialmente, de la Eucaristía.
- Rigiendo al Pueblo de Dios y fomentando en él la caridad y la justicia;

- 3.2 La parroquia debe ser modelo de apostolado comunitario. El párroco, en íntima comunión con el Obispo, es el principio de unidad en la comunidad parroquial y por su carácter de ministro ordenado, por el Sacramento del Orden, ejerce en ella funciones que le son propias en lo profético, en lo litúrgico y en la conducción de la comunidad.

377
*Párroco en
comunión
con el Obispo*

- 3.3 La parroquia es una comunidad esencialmente ministerial. Todos los ministerios, jerárquicos y laicales, deben encontrar en ella el espacio adecuado para ser ejercitados en la tarea pastoral, con la armonía que les corresponde dentro de un cuerpo organizado.

378
Ministerios

- 3.4 Los diferentes carismas de la vida consagrada, en la medida de lo posible, deben ser vividos y realizados en la parroquia, respetando la naturaleza de los mismos, pero teniendo en cuenta también la naturaleza propia de la parroquia en la Iglesia, y las necesidades concretas de la vida eclesial.

379
*Carismas de
la vida
consagrada*

- 3.5 La comunidad parroquial requiere del compromiso apostólico de los laicos, no solo como colaboradores directos en el ministerio jerárquico, sino también en el campo que les es propio: La consagración del mundo y la instauración cristiana del orden temporal. Deben trabajar y desplegar su iniciativa apostólica con la autonomía que les corresponde, pero manteniendo la comunión eclesial (can. 205, 211, 216, 225, 227). El apostolado de los laicos, individual u organizado, es una exigencia que se deriva de la naturaleza misma de la parroquia; por ello debe haber especial esmero en preparar a los laicos para que ejerzan su actividad con eficacia (can. 299).

380
*Compromiso
apostólico del
laico*

- 3.6 La parroquia debe fomentar positivamente las vocaciones sacerdotales, religiosas, ministeriales y misioneras así como la realización de cada uno de sus miembros en el estado de vida que ha elegido.
- 3.7 En el planeamiento concreto de la acción pastoral en la parroquia deben ser tenidas en cuenta todas las categorías y grupos de personas, tanto en la evangelización como en la santificación y en el servicio. Debe otorgarse atención primordial a los siguientes campos de acción pastoral:
- A las personas
 - A las familias
 - A las instituciones educativas
 - A los niños y a los jóvenes
 - A los pobres y necesitados
 - A los constructores de la sociedad

381
Fomentar las vocaciones

382
Tener en cuenta los grupos y las personas

4. CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DE LA PARROQUIA

Toda parroquia debe configurarse en tal forma que no solo exprese su naturaleza de comunidad eclesial sino que también genere las condiciones necesarias para ejercer eficazmente su misión. La acción de la gracia divina no excluye sino que, por el contrario, exige el concurso de la actividad humana encaminada a la consecución del Reino de Dios.

383
Organización, planeación

Los recursos de una buena planeación pastoral deben, por tanto, ponerse al servicio de la finalidad propia de la parroquia. Dios quiere realizar su obra por medio de los hombres y emplear su tiempo, su inteligencia, sus habilidades, sus esfuerzos, para continuar la obra salvadora realizada por Cristo.

384
Continuar la obra de Cristo

4.1 ESTRUCTURAS PASTORAL Y ADMINISTRATIVA

4.1.1 La estructura pastoral consiste en el ordenamiento adecuado de las actividades que en la parroquia buscan directa o indirectamente la construcción del Reino de Dios y de la Iglesia, cuerpo de Cristo. Componentes de esta estructura son las personas, los grupos, los organismos, los planes, programas y proyectos pastorales. La finalidad de toda la estructura pastoral consiste en que el mensaje de Cristo sea proclamado, recibido, celebrado y vivido por parte de todos los miembros de la comunidad eclesial y que, de esta manera, como el fermento en la masa, impulse la transformación de la sociedad, y se implante en ella el Reino de Dios.

385
Ordenamiento de las actividades pastorales

4.1.2 La Estructura administrativa tiene como fin el proveer los recursos humanos, materiales y económicos necesarios y el empleo racional de los mismos con miras a la mayor eficacia pastoral, teniendo en cuenta siempre el mayor bien no solo de la parroquia misma, sino también de la Diócesis y de toda la Iglesia. El espíritu que debe reinar en la buena economía parroquial debe ser el de la “comunicación cristiana de bienes”. Los recursos materiales

386
Fin: proveer recursos para la eficacia

no deben buscarse como fines, sino como medios que se ponen al servicio de la misión pastoral de la parroquia.

4.2 RECURSOS HUMANOS:

Personas e instituciones constituyen el componente más importante de la parroquia. La formación adecuada de los agentes pastorales merece que se le conceda una atención primordial en el planeamiento pastoral. Las parroquias que van logrando equiparse de recursos humanos calificados deben imbuír a estas personas de espíritu misionero, con el fin de que su acción pastoral no se encierre en los límites de la parroquia a la que pertenecen sino que, con generosidad, presten su concurso a otras parroquias, a la Diócesis y aún a otras Jurisdicciones (can. 229).

387
Formación
de agentes

4.3 RECURSOS MATERIALES Y ECONOMICOS

En la parroquia están representados en los recursos físicos (lugares e instalaciones y sus dotaciones); instrumentales (vehículos, equipos audiovisuales, materiales pedagógicos, medios de comunicación, medios de impresión, bibliotecas, librerías, etc.); y económicos (dinero disponible, fondos, cooperativas). En su adquisición y administración debe tenerse **en** cuenta su finalidad: “sostener el culto divino, sustentar honestamente al clero y demás ministros y hacer las obras de apostolado sagrado y de caridad, sobre todo con los necesitados” (can.1254). Los fieles, imbuidos del espíritu de familia que debe caracterizar su pertenencia a la parroquia, tienen la responsabilidad de contribuir con generosidad al sostenimiento de las actividades parroquiales (cf. cann. 1260,1261, 222). Quienes administran los bienes de la Iglesia deben cumplir diligentemente las normas generales del Código de Derecho Canónico y las normas particulares de la propia Diócesis (cf. can. 1273-1289).

388
Recursos
materiales y
económicos

4.4 OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

La estructuración de la parroquia requiere, además de los recursos humanos y materiales, de otros elementos para su adecuado funcionamiento como “comunidad fundamental del Pueblo de Dios”, así:

389
Otros
elementos

4.4.1 El ordenamiento jurídico canónico y el ordenamiento jurídico civil. Uno y otro constituyen el marco organizativo dentro del cual se mueve la vida y la acción de la parroquia, como comunidad eclesial, y como parte de la sociedad civil.

390
Otros elementos:
jurídico canónico
y civil...

4.4.2 El ordenamiento administrativo que establece las pautas de tiempo y modo para la prestación de servicios religiosos parroquiales (calendario, horario de servicios, despacho parroquial, archivos, contabilidad, etc.)

391
...administrativo

4.4.3 La planeación pastoral que orienta los recursos y las actividades a los logros pastorales que se pretenden conseguir, debe tener en cuenta las líneas programáticas establecidas por la Diócesis, así como las condiciones y situaciones propias de la respectiva comunidad parroquial.

392
...planeación
pastoral

4.4.4 Los organismos parroquiales están destinados a la ejecución de las actividades pastorales en todas sus etapas. Su número, pero, sobre todo, la calidad operativa de los mismos, constituyen un indicador del desarrollo de la comunidad parroquial respectiva, de esta manera:

393
...organismos
parroquiales

a. Organismos canónicos:

- Consejo parroquial de pastoral (recomendado por el canon 536)
- Consejo de asuntos económicos (prescrito por el canon 537);

394
Consejos

b. Comités parroquiales de pastoral en campos específicos:

- Pastoral catequística
- Pastoral litúrgica
- Pastoral social
- Pastoral familiar
- Pastoral educativa
- Pastoral juvenil
- Pastoral de las vocaciones sacerdotales y religiosas
- Apostolado laical y movimientos eclesiales
- Pastoral misionera

395
Comités

4.5 PASTORAL DE CONJUNTO

En cada comunidad parroquial debe mantenerse muy viva la conciencia de su pertenencia a la Iglesia particular. Esta pertenencia debe expresarse en variadas formas, v.gr.

396
Pertenencia

- Solidaridad en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos diocesanos de pastoral.
- Respeto y observancia de la disciplina general de la Iglesia y de la disciplina particular de la propia Jurisdicción.
- Apertura a las necesidades de la Diócesis y de las parroquias, colaboración pronta, generosa y constante.

397
Solidaridad

Las estructuras organizativas intermedias, como son las vicarías territoriales y los arciprestazgos (o vicarías foráneas), están llamadas a cumplir una tarea importante en el fomento de la solidaridad entre las parroquias y con toda la Iglesia particular (cf. can. 374, 2; 476).

398
Vicarías

ANEXOS

ANEXOS

- 1. GUÍA DE LA VISITA PASTORAL**
- 2. ESQUEMA PARA EL INFORME PASTORAL
Y ADMINISTRATIVO**
- 3. ESQUEMA PARA EL INFORME
ECONÓMICO**
- 4. ESQUEMA PARA EL INFORME SOBRE
INVENTARIO**

ANEXO 1

GUÍA DE LA VISITA PASTORAL

- I. NATURALEZA Y SENTIDO DE LA VISITA PASTORAL**
- II. CRITERIOS**
- III. MARCO GENERAL**
- IV. PREPARACIÓN**
- V. DESARROLLO**
- VI. SEGUIMIENTO**

ANEXO 1

GUÍA D ELA VISITA PASTORAL

I. NATURALEZA Y SENTIDO DE LA VISITA PASTORAL

La Visita pastoral es una acción apostólica y un acontecimiento de gracia, a imagen del “Sumo Pastor” (1 Pe 5, 4) y “Obispo de nuestras almas” (1 Pe 2, 25), Jesucristo, que ha redimido y visitado a su Pueblo. (Cf. LC 1, 6890).

Con la Visita Pastoral se presenta el Obispo, de modo concreto, como “principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia particular que se le encomendó” (DMPO, 166), en el ejercicio de su misión profética, litúrgica y odegética.

La comunión, que constituye la esencia de la vida eclesial, es objetivo general de la Visita Pastoral: “El primer puesto en la visita lo tienen las personas, ya sea individualmente, ya sea en organizaciones, especialmente, que toman parte en el apostolado” (ibídem).

La Visita Pastoral tiene como objetivos específicos, lo siguientes:

1. Animar a la comunidad en su proceso de crecimiento cristiano.
2. Hacer sentir la parroquia como comunidad de comunidades.
3. Experimentar la articulación de la Parroquia en la vida de la Vicaría, de la Diócesis y de la Iglesia Universal.

II. CRITERIOS

2.1. Encuentro con las personas

La Visita Pastoral es una de las formas con la que el pastor diocesano establece y mantiene contacto personal con el clero y los otros miembros del pueblo de Dios (Cf. DMPO 220).

2.2. Renovación y animación de la vida cristiana en los diversos ambientes y aspectos.

La Visita Pastoral “es la ocasión feliz para alabar, estimular y consolar a los obreros evangélicos, para darse cuenta de las dificultades de la evangelización y del apostolado, para revisar y reevaluar el programa de la pastoral orgánica, para llegar al corazón de los hermanos; para reavivar las energías, quizás disminuidas, para llamar a todos los fieles a la renovación de la propia conciencia y a una más intensa actividad apostólica” (ibídem 220).

2.3. Perfeccionamiento de la administración parroquial.

Los aspectos administrativos influyen en la vida de la parroquia, por lo que ha de procurarse el equilibrio entre éstos y los aspectos pastorales y económicos, en un

ámbito de encuentro y ayuda fraternos. El Vicario Foráneo deberá cooperar en la revisión de la parte pastoral, administrativa y económica.

2.4. Ambiente de misión

La Visita Pastoral ha de llevarse a cabo en un ambiente de misión y con la activa participación de la respectiva Vicaría Foránea, resaltando la colaboración del Presbítero con el Señor Obispo brindando estímulo a éstos y a la comunidad en cuanto presencia del Señor en medio de su pueblo.

2.5. Oportuna programación

La programación de la Visita Pastoral tendrá en cuenta las necesidades de la Parroquia, y, por lo mismo, cuáles son las parroquias más consolidadas, y las que se hallan en vía de formación, para visitarlas según sugerencia de las respectivas vicarías.

III. MARCO GENERAL

3.1. Todo el Plan de Visita Pastoral debe ser evangelizador, impregnado de sencillez, dignidad y pobreza. Esto no excluye las “manifestaciones festivas en cuanto están ordenadas a suscitar en los corazones de los fieles la conciencia de la Visita como acontecimiento de gracia, esperando con alegría y, por lo tanto, para hacer madurar en ellos una mayor abundancia de frutos espirituales” (ibídem 170).

3.2. La Eucaristía es el eje de toda Visita, que de ordinario, si se quiere, la inicia y la concluye. También las confirmaciones, si las hubiere, se realizarán dentro de la Santa Misa. Es una ocasión para que el Obispo sea visto y considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende, en cierto modo, la vida de Cristo en sus fieles. Y apara que la parroquia se manifieste plenamente como Iglesia con la participación plena y activa de todo el pueblo de Dios en la misma celebración junto al único altar, donde preside el Obispo rodeado de su Presbiterio y demás ministros (cf. SC 41).

3.3. La Visita debe ser ocasión muy propia para acrecentar la fraternidad presbiteral y realizar una pastoral de conjunto, tomando en cuenta las necesidades de la Parroquia. Toda la programación debe contar con la ayuda de los Presbíteros de la respectiva Vicaría, siendo deseable la participación de Presbíteros de otras Vicarías de la Diócesis.

3.4. Todas las organizaciones eclesiales en la Parroquia tales como comités, movimientos eclesiales y laicales, apostolados, así como las organizaciones de carácter cívico y civil han de hacerse presentes de modo muy eficaz.

3.5. El Párroco habrá de hacer llegar al Señor Obispo el informe sobre el Estado de la Parroquia con una antelación de seis (6) semanas, de manera que facilite el desarrollo conveniente de la Visita Pastoral. Dicho informe comprende tres aspectos: El pastoral, el administrativo y el económico.

3.6. La visita deberá guardar continuidad con las anteriores, y se realizará con una periodicidad trienal. Así se da ocasión para que la parroquia revise la manera cómo se han cumplido las consignas de la última, y para que el Obispo indique caminos concretos de superación y de progreso para la comunidad.

IV. PREPARACIÓN

El éxito de la Visita Pastoral depende, en gran parte, del celo puesto en su preparación para que los fieles tomen conciencia del sentido genuino de ese acontecimiento eclesial.

Son indispensables los avisos y predicaciones previos acerca del sentido de la visita misma, así como sobre la Iglesia Diocesana, el Ministerio Episcopal y Presbiteral, la comunidad cristiana, la oración comunitaria y el ofrecimiento de sacrificio por el éxito de la Visita.

Con la debida seriedad y antelación deberá prepararse la administración de los Sacramentos.

Convendría también efectuar una encuesta entre los fieles sobre temas y recomendaciones para la Visita.

El Informe sobre el Estado de la Parroquia ha de presentarse de manera objetiva destacando los aspectos positivos de la comunidad, las buenas formas de organización existentes y los nuevos proyectos, de modo que el Obispo pueda impulsar todo lo bueno, ayudar a corregir lo defectuoso y propiciar lo que podría iniciarse.

Para una eficaz ambientación ayudará mucho difundir el programa oportunamente, elaborar carteleras y emplear, de manera debida, los medios de comunicación social.

V. DESARROLLO

La Visita se desarrollará durante tres (3) días con base en una programación debidamente preparada y considerada con oportunidad en los niveles parroquial y vicarial y aprobada en el nivel diocesano, tomando como punto de referencia en Informe anticipado sobre el Estado de la Parroquia, todo en un ámbito de sencillez, amabilidad, piedad, caridad, pobreza y prudencia, teniendo como modelo a Jesús el Buen Pastor (Cf. DMPO 223).

En el desarrollo de la Visita se tendrá en cuenta la revisión del aspecto pastoral por parte del Párroco, el Vicario Foráneo del lugar y el Vicario de Pastoral; del aspecto administrativo por parte del Párroco respectivo, el Vicario Foráneo del lugar y el Canciller de la Diócesis, y el aspecto económico por parte del Párroco, el Vicario Foráneo del lugar y el ecónomo de la Diócesis. De cada uno de estos actos se levantará un acta específica, indicando los aspectos positivos y los aspectos por mejorar con las correspondientes recomendaciones.

Una vez concluida la Visita del Obispo debe asegurar la redacción del acta correspondiente que, a manera de testimonio, de cuenta sobre la realización de la Visita, en que se reconozcan los esfuerzos pastorales y se señalen los puntos para un camino más exigente de la comunidad, así como las recomendaciones sobre el estado de las estructuras físicas y obras pastorales (Cf. DMPO 224).

VI. SEGUIMIENTO

El Párroco con la asesoría del Vicario Foráneo deberá procurar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en las actas específicas y en el acta final.

ANEXO 2
ESQUEMA PARA EL INFORME PASTORAL Y
ADMINISTRATIVO

**I. MISIÓN DE ENSEÑAR: PASTORAL
PROFÉTICA**

**II. MISIÓN DE SANTIFICAR: PASTORAL
LITÚRGICA**

**III. MISIÓN DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA:
PASTORAL SOCIAL**

IV. SERVIDORES DEL EVANGELIO

V. ORGANISMOS PASTORALES

VI. NIVELES PASTORALES

VII. INSTRUMENTOS PASTORALES

**VIII. OBSERVACIONES DEL PARROCO DE LA
COMUNIDAD PARROQUIAL.**

II. MISIÓN DE SANTIFICAR: PATORAL LITÚRGICA

A. Responsables y colaboradores

Nombres

B. Sacramento del Bautismo

1. Preparación de adultos: Adviento _____ Navidad _____
 Cuaresma _____
 Pascua _____ Tiempo ordinario _____ Fiesta Patronal _____

2. Modalidad en la preparación a padres y padrinos:
 Ilustración antes de la celebración _____ Curso de varios días _____
 Curso de un día _____

3. Celebración: Días _____ Horas _____

C. Sacramento de la Confirmación

1. Preparación: Adviento _____ Navidad _____ Cuaresma _____
 Pascua _____ Tiempo ordinario _____ Fiesta Patronal _____

2. Modalidad de preparación:
 Ilustración antes de la celebración _____ Curso de Varios días _____
 Curso de un día _____

3. El calendario de preparación y celebración es conocido con anticipación por la comunidad y por los centros docentes de la parroquia?
 Sí _____ No _____

D. Sacramento de la Eucaristía

1. Preparación a la Primera Comunión _____ Adviento _____ Navidad _____
 Cuaresma _____ Pascua _____ Tiempo ordinario _____ Fiesta Patronal _____

2. El calendario de preparación y celebración es conocido con anticipación por la comunidad y por los centros docentes de la parroquia?
 Sí _____ No _____

3. Horario de celebración de la Eucaristía
 Domingos y fiestas de precepto _____ En semana _____

- ¿Hay delegados para la celebración del domingo en ausencia del sacerdote?
 Sí _____ No _____ Con mandato? Sí _____ No _____
4. ¿Hay ministros extraordinarios de la comunión? Sí _____ No _____
 Han recibido el envío? Sí _____ No _____
5. Culto eucarístico fuera de la Misa: Día _____
 Hora _____
6. Misas comunitarias. Sí _____ No _____

E. Sacramento de la Penitencia

1. Horario de confesiones: Días _____ Hora _____
2. Acostumbra celebraciones comunitarias de la Penitencia?
 Sí _____ No _____
 Adviento _____ Navidad _____ Cuaresma _____ Pascua _____
 Tiempo ordinario _____

F. Sacramento de la Unción de los Enfermos

1. Preparación de enfermos: Visita del párroco _____ o de catequistas _____
2. Acostumbra celebraciones comunitarias de la Unción de enfermos?
 Adviento _____ Navidad _____ Cuaresma _____ Pascua _____
 Tiempo ordinario _____
3. Si hay hospitales, clínicas o Centros de Salud en su parroquia
 Sí _____ No _____

Cuáles?

G. Sacramento del Orden

1. Qué motivación al sacerdocio se hace en la parroquia?

2. Hay obras de Promoción Vocacional? Sí _____ No _____
3. Cuáles

4. Existen los C.P.P.V.? Sí _____ No _____

H. Sacramento del Matrimonio

Preparación: 1. Curso Sí _____ No _____ 2. ¿Duración del curso?
 Antes de la celebración _____ un día _____ una semana _____
 Otra modalidad _____
 3. Entrevista del párroco con los novios Sí _____ No _____

I. Principales expresiones de piedad popular

Procesiones _____ Novenas _____ Peregrinaciones _____
 Promesas _____ Viacrucis _____ Rosario de aurora _____
 Otras _____

J. Delegados para la celebración de las exequias en ausencia del sacerdote

Sí _____ No _____ Quiénes?

Pastoral de los novenarios de difuntos: Visitas del párroco _____
 Visitas de Catequistas _____ Celebraciones _____

K. Devociones a la Santísima Virgen María:

Rosario _____ Mes de mayo _____
 Mes de Octubre _____ Celebraciones marianas _____ Procesiones _____

L. Culto a los Santos: Adecuado _____ No se tiene _____

M. El patrono o titular de la parroquia tiene arraigo?

Sí _____ No _____

N. Comité de Liturgia:

Sí _____ No _____

¿Quiénes lo integran? _____

III. MISIÓN DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA: PASTORAL SOCIAL

A. Responsables y colaboradores

Nombres

B. Servicios existentes en la parroquia en las áreas de:

1. Investigación

2. Formación y difusión

3. Asistencia social

4. Proyectos

C. Señalen si en la parroquia funcionan:

Cárcel _____ Asilo _____ Albergue infantil _____
 Albergue juvenil _____ Otros _____

D. Comité de Pastoral Social Sí _____ No _____

¿Quiénes lo integran?

IV. SERVIDORES DEL EVANGELIO

A. Sacerdotes

1. Párroco

2. Vicario Parroquial

3. Sacerdotes residentes en la parroquia

4. Capellanes

B. Religiosos y Religiosas

Comunidad Religiosa

C. Laicos1. Número de laicos colaboradores de la parroquia _____ Adultos _____
Jóvenes _____ Niños _____

2. Movimientos o grupos apostólicos

Nombres

D. Actividades de Comunión y Participación1. Sacerdotes, religiosos, laicos _____
Sacerdotes y religiosos _____
Religiosos y laicos _____ Sacerdotes y laicos _____2. Grupo de estudio _____ Grupo de oración _____
Círculo bíblico _____ Convivencias _____ Encuentros _____**V. ORGANISMOS PASTORALES****A. Situación**

1. Área parroquial _____ Habitantes _____

2. Sectores urbanos o barrios _____

3. Sectores rurales, corregimientos, veredas?

B. Pastoral Orgánica

1. Se tiene un plan de pastoral parroquial? Sí _____ No _____

2. Se tiene sectorizada la parroquia? Sí _____ No _____

En caso afirmativo, enumere los sectores

C. Consejos y Comités

1. Consejo de pastoral parroquial: Sí _____ No _____

Lo componen _____ Personas. Con Decreto de la Curia :

Sí _____ No _____

Quiénes lo integran?

2. Comité de familia _____ Educación _____ Juventud _____

Vocaciones _____

D. Futuras parroquias

1. Existen sectores (urbanos o rurales) susceptibles de ser erigidos en parroquias? Sí _____ No _____

2. Cuáles?

VI. NIVELES PASTORALES

Acciones o actividades que se tienen con:

A. Familia

B. Educación

C. Juventud _____

D. Vocaciones _____

VII. INSTRUMENTOS PASTORALES

A. Templo parroquial: Sí _____ No _____ En proyecto _____
En construcción _____ En remodelación _____

1. Es apropiado? Sí _____ No _____

2. Esta dotado adecuadamente? Sí _____ No _____

B. Sacristía: Sí _____ No _____ En proyecto _____
En construcción _____ En remodelación _____

1. Es apropiada? Sí _____ No _____

2. Esta dotada adecuadamente? Sí _____ No _____

C. Hay, además del templo, capilla o centros de culto?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, cuáles?

D. Casa parroquial: Sí _____ No _____ En proyecto _____
En construcción _____ en remodelación _____

Es apropiada? Sí _____ No _____ está dotada adecuadamente?

Sí _____ No _____

E. Despacho parroquial: Sí _____ No _____ En proyecto _____
En construcción _____ en remodelación _____

Es apropiado? Sí _____ No _____ Está dotado convenientemente?

Sí _____ No _____

F. Salón parroquial: Sí _____ No _____ En proyecto _____
 En construcción _____ En remodelación _____ el espacio es
 apropiado?
 Sí _____ No _____ Está dotado adecuadamente? Sí _____ No _____

G. Archivo parroquial: Sí _____ No _____ Es adecuado?
 Si _____ No _____
 Libros de bautismo: Cuántos? Estado: Bueno _____ Regular _____
 Malo _____
 Confirmación: Cuántos? Estado: Bueno _____ Regular _____
 Malo _____
 Matrimonio: Cuántos? Estado: Bueno _____ Regular _____
 Malo _____
 Defunción: Cuántos? Estado: Bueno _____ Regular _____
 Malo _____

Misas individuales _____

Misas Comunitarias _____

Visitas pastorales _____

Contabilidad _____

Balances _____

Inventario _____

Otros _____

Expedientes matrimoniales _____ Boletas de Bautismo _____

Boletas de confirmación _____

Documentos de la Curia _____ Escrituras _____

Contratos de arrendamientos _____

Otros contratos _____

Comentarios: Propiedad de la Parroquia? Sí _____ No _____

Estado _____

**VIII. OBSERVACIONES DEL PARROCO DE LA COMUNIDAD
PARROQUIAL**

Firma del Párroco _____

Fecha _____

ANEXO 3

ESQUEMA PARA EL INFORME ACADÉMICO

I. ACTIVOS

II. PASIVOS

III. PATRIMONIO

IV. INGRESOS

V. EGRESOS

VI. COSTOS

VII. BALANCES

ANEXO 3

ESQUEMA PARA EL INFORME ACADÉMICO

Parroquia de _____ Municipio _____
 Barrio _____
 Párroco _____ Motivo: informe anual _____
 Visita Pastoral _____
 Cambio de Párroco _____

1	ACTIVOS
11	ACTIVOS DISPONIBLES
1105	Caja
1110	Bancos (Ctas. Ctes)
1120	Cuentas de Ahorro
12	INVERSIONES
1205	Inversiones en Acciones
1225	Inversiones en Certificados CDT
13	CUENTAS POR COBRAR
1320	C x C vinculados económicos
132020	Parroquias
132025	Sacerdotes
132095	Otros
1330	Anticipos y avances
1313010	A contratistas
1365	Trabajadores parroquia
1399	Provisiones
1399_	Deudas de difícil cobro
14	INVENTARIOS (ARTICULOS PARA LA VENTA)
1435	Mercancías no fabricadas por la parroquia
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1504	Activos fijos – terrenos
1516	Construcciones y Edificios
1524	Equipo de oficina
1528	Equipo de Computación
1540	Flota y equipo de transporte
1592	Depreciación acumulada
18	OTROS ACTIVOS
1805	Bienes de Arte y Cultura
180505	Obras de Arte
180510	Bibliotecas
180595	Otros
1895	Diversos
1895_	Semovientes

19	VALORIZACIONES
2	PASIVOS
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS (Prestamos)
2105	Bancos
2115	Corporaciones financieras
23	CUENTAS POR PAGAR
2315	A vinculados (Diócesis)
231505	Arancel parroquial
231510	Confirmaciones
231596	Otros
2365	Retención en la fuente
2370	Retenciones y aporte de Nómina
237005	Aporte entidades promotoras de salud EPS
237006	Aportes a administradoras de riesgos profesionales ARP
237010	Aportes a ICBF, SENA, COMFAMILIAR
25	OBLIGACIONES LABORALES
2505	Salarios por pagar
2510	Cesantías consolidadas
2515	Intereses cesantías
2520	Prima de servicios
2525	Vacaciones consolidadas
2595	Otros
28	OTROS PASIVOS
2810	Depósitos recibidos
281040	Programas en desarrollo (Fondo de Destinación Especial)
281045	Programas en Administración (Dinero Ajeno)
2815	Ingresos recibidos para terceros (Colectas por Entrega)
281505	C.C.B
281515	Buen Pastor
281520	Santos Lugares – Tierra Santa
281525	Óbolo de San Pedro
281530	Misiones
281535	10 Enero – MAC
281540	Especiales
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO
37	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES
3810	De propiedad, Planta y Equipo
3895	De otros Activos
4	INGRESOS (Del periodo contable)
41	OPERACIONALES
4170	Actividades de Servicio Comunitario (arancel)

417080	Arancel
41708005	Bautismos
41708010	Dispensas
41708015	Matrimonios
41708020	Información matrimonial
41708025	Exequias
41708030	Binaciones
41708035	Misas día fijo
41708040	Misas día libre
41708045	Funerales
41708050	Confirmaciones
41708055	Certificados y partidas
417087	OFRENDAS Y COLECTAS
41708705	Ofrendas dominicales y festivas
41708710	Diezmos
41708715	Otras donaciones
41708720	Lampararios
41708725	Semana Santa
41708730	Fiesta Patronal
41708735	Otras colectas (Rifas, Bingos, etc.)
42	NO OPERACIONALES
4210	Financieros
4220	Arrendamientos
4235	Cementerio
4248	Utilidad en ventas (otros activos)
4250	Recuperaciones
425050	Reintegro de costos y gastos
425095	Otros
4295	Diversos
429505	Aprovechamiento
429510	Donaciones
42951005	Del País
42951010	Del Exterior
5	EGRESOS (Del periodo contable)
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN
5105	Gastos de personal
510506	Sueldos empleados
510515	Horas extras y recargos nocturnos
510527	Auxilio de Transporte
510530	Cesantías
510533	Intereses cesantías
510536	Prima de servicios
510539	Vacaciones
510551	Dotación
510568	Aportes Riesgos Profesionales
510569	Aportes EPS – Salud
510570	Aportes Fondos de Pensiones
510572	Aportes COMFAMILIAR, SENA, ICBF-

510595	Otros
5106	Emolumentos
510605	Párroco
510610	Vicario Parroquial
510615	Diáconos y Seminaristas
5110	Honorarios
5115	Impuestos
511515	A la propiedad raíz
511525	De valorización
511540	De vehículo
511595	Otros
5120	Arrendamientos
5125	Contribuciones y afiliacions
512590	A la Diócesis de Neiva
51259001	Cuota Seminario
51259002	Bautismos
51259003	Binaciones
51259004	Confirmaciones
51259005	Diezmos
51259006	Licencia Matrimonio
51259007	Entierros
51259008	Funerales
51259009	Matrimonios
51259010	Información matrimonial
51259011	Aportes Semana Santa
51259012	Celebración Hora Extraordinaria
5130	Seguros
5135	Servicios
513505	Aseo y Vigilancia
513510	Temporales
513525	Acueducto
513530	Electricidad
513535	Teléfono
513540	Correo y Telegramas
513550	Transporte, Fletes y Acarreos
513555	Gas
5140	GASTOS LEGALES
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
514510	Construcciones y edificaciones
514520	Equipo oficina
514525	Equipo de computación y comunicaciones
514530	Vehículos
5155	Gastos de viaje
515515	Pasajes aéreos
515520	Pasajes terrestres
515595	Otros
5160	Depreciaciones
5195	Diversos
519510	Libros, suscripciones y periódicos

519525	Elementos de Aseo y cafetería
519530	Útiles, papelería y fotocopias
519535	Combustibles y lubricantes
519545	Taxis y buses
519550	Manutención casa cural
519565	Parqueaderos
519575	Pólvora y similares
519595	Otros

53 NO OPERACIONALES

5305	Financieros
530505	Gastos Bancarios
530515	Comisiones
530520	Intereses
530525	4 x 1000
5310	Pérdida en venta y retiro de bienes
531015	Propiedad, Planta y Equipo
531025	Venta de otros activos
531030	Retiro de propiedad, planta y equipo
531035	Retiro de otros activos
531040	Pérdidas por siniestros
531095	Otros

6 COSTOS**61 COSTO PRESTACIÓN SERVICIO**

6170	Otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales
617010	Actividades de Asociación Religiosa
617010005	Templo parroquial
6170100050001	Vino y Hostias
6170100050002	Lavado de Ropa
617010010	Despacho Parroquial
617010010001	Papel sellado
617010010002	Libros parroquiales
617010010003	Libros borradores
617010015	Pastoral Profética
617010015001	Ayudas didácticas
617010015002	Convivencias, etc.
617010020	Pastoral Litúrgica
617010025	Pastoral Social
617010025001	Limosnas
617010025002	Otros gastos
617010030	Pastoral vocacional

BALANCES

	Activos	Pasivo
		Patrimonio
	<u>Egresos</u>	<u>Ingresos</u>
Sumas iguales	\$	\$
	-----	-----

ANEXO 4
ESQUEMA PARA EL INFORME SOBRE INVENTARIO

I. TERRENOS

II. EDIFICIOS

**III. TEMPLO PARROQUIAL Y
SACRISTÍA**

IV. OTROS TEMPLOS Y CAPILLAS

V. DESPACHO PARROQUIAL

VI. CASA CURAL

VII. SALON PARROQUIAL

VIII. CENTRO SOCIAL

IX. CEMENTERIO

X. VEHÍCULO

ANEXO 4

ESQUEMA PARA EL INFORME SOBRE INVENTARIO

Parroquia de _____
 Municipio de _____
 Preparado por _____
 Responsable _____
 Fecha de elaboración _____

I. TERRENOS: Escrituras, detállelas.

NOMBRE DEL TERRENO Y UBICACIÓN (lote, predio, etc.)	No. ESCRITURA	NOTARIA	No. CATASTRAL	AVALUO

II. EDIFICIOS: PLANOS

NOMBRE DEL TERRENO Y UBICACIÓN (lote, predio, etc.)	No. ESCRITURA	NOTARIA	No. CATASTRAL	AVALUO

III. TEMPLO PARROQUIAL Y SACRISTÍA

3.1 ELEMENTOS FIJOS EN EL TEMPLO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Altar					
Ambón					
Sede					
Sagrario					
Confesionario					
Bautisterio					
Otros					

3.2 ELEMENTOS FIJOS EN LA SACRISTÍA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Armarios o estantes					
Mesas					
Otros					

3.3 VASOS SAGRADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Cálices					
Copones					
Custodias					
Crismeras					
Vinajeras					
Calderetas					
Incensario					
Naveta					
Otros					

3.4 LIBROS LITURGICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Misal					
Leccionario Dominical					
Leccionarios feriales					
Leccionario de los santos					
Ritual de Bautismo					
Ritual de Confirmación					
Ritual de Matrimonio					
Ritual de Exequias					
Bendicionales					
Otros					

3.5 ORNAMENTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Casullas					
Albas					
Cíngulos					
Otros					

3.6 ROPA BLANCA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Manteles					
Corporales					
Purificadores					
Manutergios					
Toallas					
Otros					

3.7 OTROS ELEMENTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Imágenes					
Telones					
Artículos eléctricos					
Lámparas					
Artículos electrónicos					
Equipo de Sonido					
Otros					

3.8 MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Bancas					
Mesas					
Sillas					
Confesionarios					
Lampararios					
Otros					

IV. OTROS TEMPLOS Y CAPILLAS (detallar como el punto III)

V. DESPACHO PARROQUIAL

5.1 MOBILIARIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Escritorios					
Sillas					
Mesas					
Cuadros					
Archivadores					
Estantes					
Ventiladores					
Otros					

5.2 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Monitor					
C.P.U					
Impresora					
Estabilizador					
U.P.S					
Fax					

Conmutador					
Celulares					
Teléfonos					
Otros					

VI. CASA CURAL

- MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Sala					
Comedor					
Cocina					
Habitación Párroco					
Otras habitaciones					
Habitación No. 1					
Habitación No. 2					
Habitación del Servicio					
Otros					

VII. SALON PARROQUIAL

- MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Mesas					
Sillas					
Equipos de Sonido					
Otros					

VIII. CENTRO SOCIAL

- MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Estantes					
Escritorios					
Sillas					
Otros					

IX. CEMENTERIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO
Bóvedas					
Lotes					
Osarios					
Mobiliario					
Otros					

X. VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	AVALUO